

Montevideo, Jueves 17 de Febrero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19952

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

ESTA A LA VENTA LA SEPARATA Nº 30, REFERENTE A ARRENDAMIENTOS DE CASA - HABITACION

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 79/977. — Se modifica la retribución del valor de la Hora Extra para funcionarios del Banco de Seguros del Estado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de febrero de 1977.

Visto: la gestión promovida por el Banco de Seguros del Estado, acerca de una modificación de carácter presupuestal en materia de retribución de Hora Extra.

Considerando: I) Que el régimen vigente de retribución de la Hora Extra en el Banco referido está establecido en el artículo 7.o del decreto 286|975, de 10 de abril de 1975 y supone 0.50 o|o de la Escala Patrón Unica vigente;

II) Que el artículo 22 del decreto 688|975, del 11 de setiembre de 1975, estableció para el Banco de la República Oriental del Uruguay un criterio diferente que supone una retribución de Hora Extra sobre una base del 0.62 o|o de la Escala Patrón Unica vigente:

III) Que es conveniente unificar los criterios en la materia a regir sobre la base de un mismo procedimiento de cálculo de la retribución de la Hora Extra;

IV) Que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha emitido su asesoramiento favorable y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: a lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la fecha de este decreto, la retribución del valor unitario de la Hora Extra, será del 0.62 o|o aplicable sobre el importe que de acuerdo a la Escala Patrón Unica le corresponde al funcionario.

Art. 2.o Comunísuese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

2

Decreto 80/977. — Se deroga el artículo 2.o del decreto 439/976, que establece responsabilidad patrimonial mínima para las empresas bancarias privadas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de febrero de 1977.

Visto: el decreto 439|976, de 15 de julio de 1976.

Considerando: I) Que se estima conveniente desvincular la responsabilidad neta mínima de las empresas bancarias de la forma societaria que decidan adoptar;

II) Que es necesario establecer un plazo prudencial para posibilitar la adecuación de la relación que debe existir entre los activos inmovilizados y la responsabilidad patrimonial neta de las empresas bancarias.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el artículo 2.o del decreto 439|976, de 15 de julio de 1976.

Art. 2.o La proporción que debe existir entre la responsabilidad patrimonial neta y los activos inmovilizados que la integren, establecida por el artículo 3.o del decreto 439|976, de 15 de julio de 1976, comenzará a aplicarse a partir del 31 de marzo de 1978.

Entre el 30 de setiembre de 1977 y el 31 de marzo de 1978, dicha proporción será del 70 o|o.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

3

Decreto 81/977. — Se adecúan las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 9 de febrero de 1977.

Visto: el decreto 47|977, de 26 de enero de 1977.

Considerando: la necesidad de adecuar las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase las siguientes detracciones por cada un (1) quilogramo a las exportaciones de la mercadería que a continuación se detalla:

1) Cueros vacunos secos, N$ 1.68 (nuevos pesos uno con sesenta y ocho centésimos);
2) Cueros vacunos salados y|o pickelados de:

A) Novillos y vacas sanas, N$ 1.79 (nuevos pesos uno con setenta y nueve centésimos);
B) Rechazo de novillos y vacas, N$ 1.74 (nuevos pesos uno con setenta y cuatro centésimos):
C) Terneras y vaquillonas sanas, N$ 2.16 (nuevos pesos dos con diez y seis centésimos);
D) Terneras y vaquillonas de rechazo, N$ 1.93 (nuevos pesos uno con noventa y tres centésimos).
E) Toros y bueyes sanos, N$ 1.26 (nuevos pesos uno con veintiséis centésimos);
F) Toros y bueyes de rechazo, N$ 1.15 (nuevos pesos uno con quince centésimos).

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 41.67 (nuevos pesos cuarenta y uno con sesenta y siete centésimos) por cada pieza de hasta diez (10) quilogramos de peso, para las exportaciones de cueros vacunos salados y|o pickelados de nonatos y mamones.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central del Uruguay, a partir del 24 de enero de 1977, inclusive.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

4

Decreto 82/977. — Se adecúan las detracciones a las exportaciones de cueros lanares

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 9 de febrero de 1977.

Visto: el decreto 46|977 de 26 de enero de 1977.

Considerando: la necesidad de adecuar los valores de las detracciones de las exportaciones de cueros lanares.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase una detracción N$ 0.92 (nuevos pesos noventa y dos centésimos) por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares con excepción de las que se indican en el artículo siguiente.

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 52.60 (nuevos pesos cincuenta y dos con sesenta centésimos) por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares secos sanos de las categoría pelusa hasta 1|2 lana inclusive.

Art. 3.o El presente decreto se aplicara a las exportaciones registradas a partir del 24 de enero de 1977, inclusive y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

5

Resolución 200/977. — Se rectifica una resolución incorporando en el cargo de Chofer a dos funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de febrero de 1977.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 1.029|976, de 26 de agosto de 1976.

Resultando: I) Que por la misma (numeral 16) fueron incorporados mediante el régimen de redistribución al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social —Administración General— varios funcionarios provenientes de la Administración Nacional d Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), incluyéndose entre ellos a los señores Alfredo Bonilla Brague, y Luis Alberto Bonifacino Varela, titulares en su Organismo de origen de cargos de Chofer;

II) Que dicha incorporación se produjo en ambos casos con cargo de Ayudante del Escalafón Ad;

Considerando: I) La reclamación interpuesta por los referidos funcionarios ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, solicitando la adjudicación de cargos de Chofer, Escalafón Ac;

II) Que dicha Oficina ha establecido, que al ser ofertados los servicios de los señores Bonilla y Bonifacino, como choferes, indicándose como cargos de incorporación los de Ayudante (Ad), y al resolverse favorablemente por la Secretaría de Estado de destino respecto de su aceptación en la forma indicada correspondía asignar a los mismos tareas acordes a sus cargos de origen, operándose la inclusión en el respectivo proyecto de resolución con las denominaciones propuestas;

III) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha informado que en el Programa 13.01 "Administración General" los cargos de Chofer pertenecen al Escalafón Ac;

IV) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, luego del pertinente estudio de antecedentes, aconseja proceder a la rectificación en la denominación de los cargos y escalafones adjudicados a los recurrentes.

Atento: a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo 1.029|976 de 26 de agosto de 1976, y a lo informado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Rectifíquese en lo pertinente el numeral 16) de la resolución del Poder Ejecutivo 1.029|976, de 26 de agosto de 1976, sólo en cuanto refiere a los funcionarios señores Alfredo Bonilla Brague y Luis Alberto Bonifacino Varela, adjudicándose como cargos de incorporación al Inciso 13: "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social" —Administración General— en ambas situaciones, los correspondientes a Chofer, Escalafón Ac, en sustitución de Ayudante, Escalafón Ad.

2.o Comuníquese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

6

Resolución 201/977. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos públicos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de febrero de 1977.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución fueron incluídos en "lista de disponibilidad" por su organismo de origen, lo cual fue comunicado a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 582, de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, el Poder Ejecutivo está facultado para modificar la denominación del cargo o escalafón de los funcionarios que sean redistribuidos a desempeñar funciones diferentes a las de sus respectivos cargos y escalafones presupuestales de origen, en atención a la posesión de títulos habilitantes, certificación probatoria de especialización, capacitación previa o prueba de suficiencia y mediando la expresa aceptación de los mismos;

II) Que los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, previo a su redistribución, manifestaron su aceptación de acuerdo a lo establecido por la norma legal citada;

III) Que los funcionarios han presentado títulos habilitantes ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, razón por la cual puede procederse al cambio de denominación proyectado en cargos y escalafones;

IV) Que la incorporación que se efectúa por esta resolución, responde a las necesidades que en materia de personal formularan los organismos a los cuales se les destina;

V) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, artículo 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970, artículos 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 artículos 582, 585 y 586 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; artículo 12 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976, el decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 22. Consejo Nacional de Educación —Consejo de Educación Primaria— a: Milton Ricardo Ruibal Dibello, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, (ANCAP), cargo de origen: Inspector, escalafón: Administrativo, cargo de destino: Abogado, escalafón: Técnico Profesional.

2.o Incorpórase al Inciso 26: "Universidad de la República" —Facultad de Medicina— a: Beatriz Carámbula Soto, Oficina de origen: "Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior", cargo de origen: Auxiliar, escalafón: Administrativo, cargo de destino: Oficial Técnico en Laboratorio, Escalafón AaB.

3.o Hasta tanto no sean incorporados definitivamente y a efectos de la remuneración y la carrera administrativa, los funcionarios comprendidos en esta resolución serán considerados como permaneciendo en sus organismos de origen.

4.o En la primera instancia presupuestal los organismos de destino proyectarán la regularización de los funcionarios redistribuidos y en los cargos que se establecen, asignándoseles el último grado ocupado del escalafón respectivo y la correspondiente remuneración. En dicha oportunidad las Oficinas de destino deberán proceder a dar de baja a los funcionarios redistribuidos y a la supresión de los cargos y sus dotaciones.

5.o Las Contadurías de los organismos de destino solicitarán a sus similares de origen, certificación de las remuneraciones percibidas por los funcionarios que a ellos se incorporan por la presente resolución, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral precedente.

6.o De existir diferencias entre el sueldo básico de origen y el de las Oficinas de destino, las mismas deberán ser abonadas por éstas. como compensación a los funcionarios y no a los cargos, con imputación al Renglón 0.79 (Diferencia de sueldo).

7.o La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Tribunal de Cuentas de la República, controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 4.o.

8.o Los funcionarios incorporados deberán optar dentro de los quince días de notificados de la presente resolución, entre seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en sus Oficinas de origen, o, en su defecto, aquéllas a las que tuvieran derecho a las que son destinados.

9.o Los Departamentos de Personal de los organismos de origen de los funcionarios citados, notificarán a éstos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

10. Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse en los organismos a los que se incorporan, inmediatamente después de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

11. Las Oficinas de origen de los funcionarios redistribuidos dispondrán de un plazo de 30 días hábiles, para remitir a las reparticiones de destino los antecedentes y legajos personales de los mismos.

12. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

13. Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

7

Resolución 202/977. — Se modifica una resolución, estableciendo el escalafón correcto de una funcionaria designada en la Inspección General de Hacienda.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de febrero de 1977.

Visto: la gestión promovida por la funcionaria de la Inspección General de Hacienda, Jefe, Código Ab, Grado 8, María C. Trianón de Taruselli, a fin de que se modifique la resolución 2.219|973 de 31 de diciembre de 1973, en el sentido de que su incorporación se efectúe en el Escalafón Ac.

Resultando: que dicha funcionaria revistaba en ANCAP, efectuando tareas especializadas y posee avanzados estudios de Ciencias Económicas.

Considerando: que se estima que existe razón a la compareciente por lo que procede modificar dicha resolución en la forma solicitada.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución 2.219|973 de 31 de diciembre de 1973, que incorporó a María C. Trianón de Taruselli en la Inspección General de Hacienda, estableciéndose que dicha inclusión corresponde efectuarse en el Escalafón Ac.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 203/977. — Se incorporan titulares a la Agencia de Quinielas N.o 46 y de Loterías N.o 246.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de febrero de 1977.

Visto: estas actuaciones por las que el co-titular de la Agencia de Quinielas N.o 246, señor Santiago Mesa Tissi solicita se transfiera la misma a sus hijos Víctor Hugo y Santiago Mesa Redes.

Resultando: que manifiesta que, por su estado de salud y avanzada edad no puede atender directa y personalmente, como lo establece el Reglamento respectivo, las tareas que debe desempeñar en la Agencia siendo sustituído por sus hijos a quienes ya hace tiempo ha otorgado poder para actuar ante la Dirección de Loterías y Quinielas.

Considerando: que si bien el presente petitorio no tiene norma legal que lo ampare, en atención al interés público y fiscal, a la vinculación familiar y laboral existente entre los peticionantes, la Administración, como en otras oportunidades similares, puede proveer de conformidad con lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la cuota parte que en la titularidad de la Agencia de Quinielas N.o 46 y de Loterías N.o 246, posee el señor Santiago Mesa Tissi, a sus hijos Santiago y Víctor Hugo Mesa Redes.

2.o Pase a sus efectos a la Dirección de Loterías y Quinielas. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución 191/977. — Se designa personal técnico en diversas dependencias de Capital e Interior del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

Para (1) un cargo de Médico Anestesiólogo y Reanimador en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 37, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.14, Partida 370, N.P. 16), a la doctora María Dolores Ramírez Ramírez de Schaffner (Credencial Cívica serie BTB 18.880).

2) Para (1) un cargo de Médico Siquiatra en las Colonias de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 381, N.P. 18), al doctor Manuel Fernando Laguarda Fischetti (Credencial Cívica serie BVB 23.842).

3) Para (1) un cargo de Médico Siquiatra en las Colonias de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 245, N.P. 14), a la doctora María Cristina Villagrán Pérez (Credencial Cívica serie APA 8.176).

4) Para (1) un cargo de Médico Otorrinolaringólogo Ayudante en el Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Escalafón AaA, Grado 2, ex Item 10.43, Partida 467, N.P. 82), al doctor Hamlet Eduardo Suárez Gallero (Credencial Cívica ALA 6.628).

5) Para (1) un cargo de Médico de Sala Policlínica y Asistencia Domiciliaria en el Centro Auxiliar de Young (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 60, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.27, Partida 107, N.P. 3), al doctor Daniel Norberto Grecco Walter (Credencial Cívica serie LAB 2.269).

6) Para (1) un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Cebollatí en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Programa 1.04.03, Unidad Ejecutora 47, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.18, Partida 31, N.P. 15, al doctor Eduardo Augusto Perdomo De León (Credencial Cívica serie DAA 18.550).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 192/977. — Se designa personal especializado en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal especializado en diversos establecimientos y dependencias del Ministerio de Salud Pública los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ac, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

1) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o de Farmacia en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 12, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.52, Partida 709, N.P. 54), a la señorita Patricia Georgina Benítez Duarte (Credencial Cívica serie AVA 17.566).

2) Para (1) un cargo de Enfermero 2.o en el Hospital "Doctor Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.47, Partida 775, N.P. 85), a la señorita María Emilia Sastre Montesdoca (Credencial Cívica serie BAA 14.208).

3) Para (1) un cargo de Ayudante de Fotógrafo de Rayos X en el Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 23, Escalafón Ac, Grado 6, ex Item 10.69, Partida 685, N.P. 40), a la señorita Liliana Graciela Gurbino Galo (Credencial Cívica serie RBD 11.679).

4) Para (1) un cargo de Ayudante de Arquitecto de 1.a en la División Arquitectura (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 04, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.05, Partida 131, N.P. 14), al señor Gustavo Yamandú Rodríguez Silvera (Credencial Cívica serie BVA 27.906).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 193/977. — Se designa en un cargo de Masajista, a una funcionaria del Hospital "Doctor Pedro Visca".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por la Masajista (no vidente) del Hospital "Doctor Pedro Visca" señorita Mary Gladys Viviani, para que se le confirme en el cargo que viene desempeñando interinamente.

Considerando: I) que por resoluciones del Poder Ejecutivo de 10 de octubre de 1967, 7 de noviembre de 1967 y 1.o de noviembre de 1971 (Internas Nos. 796, 953 y 6.746 respectivamente) la citada funcionaria ha venido desempeñando cargos de su especialidad en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública;

II) Que por resolución del Poder Ejecutivo de 12 de marzo de 1974 (Interna 9.207) se designó a la señorita Viviani para ocupar un cargo de Masajista (Interina) en el Hospital "Doctor Pedro Visca", el cual viene desempeñando hasta la fecha;

III) Que la Contaduría General de la Nación a folios 18 de la referencia 21.181|975 expresa "que no corresponde en el caso de referencia exigir la realización del Concurso, por ser un caso comprendido por lo dispuesto en el artículo 661 de la ley 14.106 de 30 de abril de 1974 y decreto reglamentario 267|974 de 4 de abril de 1974";

IV) Que la Dirección de Planeamiento Presupuestario y el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública coinciden con lo informado por la Contaduría General de la Nación;

V) Que la ideoneidad de la señorita Viviani como Masajista ha quedado plenamente probada durante su actuación en el desempeño de tales funciones en forma casi ininterrumpida desde el año 1967 hasta la fecha, teniendo su título habilitante registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en un cargo de Masajista del Hospital "Doctor Pedro Visca" (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 15, Escalafón Ac, Grado 6, Partida 696, N.P. 73), a la señorita Mary Gladys Viviani Altamirano (Credencial Cívica serie BDB 13.866), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, con fecha 28 de abril de 1954, libro 3, F.o 4, quien hasta la fecha, lo viene desempeñando en carácter interino.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 194/977. — Se designa personal técnico en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

1) Para 1 (un) cargo de Médico de Guardia de Urgencia en el Hospital Pereira Rosell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 284, N. P. 38), al doctor Ciro Augusto Jaumandreu Berrueta (Credencial Cívica serie ATB 8.524).

2) Para 1 (un) cargo de Médico Siquiatra Jefe de Servicio en el Hospital Vilardebó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 18, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.46, Partida 44, N. P. 2), al doctor Carlos Hugo Tobler Revetria, Credencial Cívica serie BBB 5.138).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 195/977. — Se designa un Oficial 4.o en la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Oficial 4.o en la División Administración del Ministerio de Salud Pública el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del Ministerio.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que la señorita Mirtha Miraya Aguirre Costabel reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo que establece el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse por razones fundadas, en cada caso del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Oficial 4.o en la División Administración del Ministerio de Salud Pública (Programa 1.02. Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ab. Grado 4, ex Item 10.41, Partida 61, N|P. 38) a la señorita Mirtha Miraya Aguirre Costabel (Credencial Cívica serie BFA 3.451).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución 196/977 — Se designa un Chofer en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Chofer de 2.a en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del Ministerio.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;
II) Que el señor Oscar Atanasio Barreto Silvera reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo que establece el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse por razones fundadas, en cada caso del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Chofer de 2.a en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (Programa 1.04.02 Unidad Ejecutora 07 Escalafón Ad, Grado 5, ex Item 10.60, Partida 216, N|P. 115), al señor Oscar Atanasio Barreto Silvera (Credencial Cívica serie BDA 19.031).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 197/977. — Se designa personal administrativo en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal administrativo en diversos establecimientos y dependencias del Ministerio de Salud Pública, los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón Ab:

1) Para 1 (un) cargo de Oficial 4.o en el Instituto de Endocrinología (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 22, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.57, Partida 611, N.P. 27), a la señorita Diana María Bergalli San Martín (Credencial Cívica serie BCA 56.866).

2) Para 1 (un) cargo de Oficial 4.o, en la Division Asistencia (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 05, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.70, Partida 61, N.P. 38), a la señorita Alva De Mello Cornes (Credencial Cívica serie BAA 23.810).

3) Para 1 (un) cargo de Oficial 4.o en la Division Asistencia (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 05, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.70, Partida 61 ,N. P. 32), a la señorita Mónica Marta Coll Leivas (Credencial Cívica serie BAB 38.211).

4) Para 1 (un) cargo de Auxiliar 1.o en la Division Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 63, N.P. 39), al señor Edgardo Luis Oddone Monti (Credencial Cívica serie BBB 27.029).

5) Para (4) cuatro cargos de Auxiliar 1.o en el Instituto de Endocrinología (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 22. Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.57, Partida 613, N.P. 28):

a) A la señorita María Inés Fernández San Romain, (Credencial Cívica serie AXB 15.270);
b) A la señorita Neisa María Olivera (Credencial Cívica serie AVA 15.961);
c) A la señorita Martha Celia Santos Zapettini (Credencial Cívica serie BCA 3.103);
d) A la señorita Wilma Isabel San Martín Rocha (Credencial Cívica serie BBB 24.996).

6) Para 6 (seis) cargos de Auxiliar 1.o en la División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ab, Grado 4 ex Item 10.41, Partida 63, N. P. 39):

a) A la señorita Raquel Marlene Cotto Ayala (Credencial Cívica serie BCA 63.328);
b) A la señorita María del Rosario Salgado Sosa Díaz (Credencial Cívica serie BMA 20.376);
c) A la señorita Marilyn Gricel Castro Duarte (Credencial Cívica serie BKA 12.743);
d) Al señor José Ernesto Laviña Gutiérrez (Credencial Cívica serie BBA 27.437);
e) A la señorita Carmen Inés Ralla Brea (Credencial Cívica serie BAA 20.090);
f) A la señorita Myriam Susana Rodríguez Cerviño (Credencial Cívica serie BRA 19.885).

7) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o en la División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 63, N.P. 39), a la señorita María Luisa Maceiras Rodríguez (Credencial Cívica serie AUA 12.556).

8) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o en la División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 63, N.P. 39), al señor Pablo Rouco Gallo (Credencial Cívica serie BCB 29.160).

9) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o en la División Higiene (Programa 1.02. Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.60, Partida 63, N.P. 22), al señor Juan Carlos Alvarez (Credencial Cívica serie AXA 17.199).

10) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 37, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.14, Partida 613, N.P. 32), al señor Nelcino Mederos Silvera (Credencial Cívica serie GBA 4.553).

11) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o en el Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 35, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.06, Partida 613, N.P. 29), a la señorita Olga Beatriz Sarachu Almeida (Credencial Cívica serie IAC 36.141).

12) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o en la División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 63, N.P. 39), a la señorita Mariella Irene Oddone Monti (Credencial Cívica serie BBB 30.681).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 198/977. — Se designa personal de servicio y de oficio en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal secundario en diversos establecimientos y dependencias del Ministerio de Salud Pública, los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón Ad:

1) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.76, Partida 946, N.P. 125), a la señorita Olga Mirta Martín Rodríguez (Credencial Cívica serie BRA 26.927).

2) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 946, N.P. 158), a la señorita Sonia Beatriz Atay Curbelo (Credencial Cívica serie BDC 580).

3) Para (4) cuatro cargos de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N.P. 176):

a) Al señor Oscar Albérico Leal Andrada (Credencial Cívica serie BCA 62.814);
b) Al señor Carlos José Rodríguez Dumai (Credencial Cívica serie BDA 57.531);
c) Al señor Néstor Daniel González Sanabria (Credencial Cívica serie BZB 44.441);
d) A la señorita Marta Graciela Picerno Belora de Perugoria (Credencial Cívica serie BDB 32.875).

4) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N.P. 176), al señor Jorge Senna Machado (Credencial Cívica serie BTB 19.786).

5) Para (1) un cargo de Oficial 1.o Carpintero (Interino) en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.76, Partida 902, N.P. 107), al señor Jorge Luis Giacoya Flores (Credencial Cívica serie BRB 9.595).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE JUSTICIA

17

Resolución 199/977. — Se designa Director de Contaduría Central del Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: el decreto 62|977, de 1.o de febrero de 1977, que redistribuye competencias al Ministerio de Justicia y que se encuentra vacante un cargo de Director de Contaduría Central (Escalafón AaA, Grado El) en el Programa 15.01, "Administración General" del Ministerio de Justicia.

Resultando: que como surge de antecedentes se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los literales a), b) y c) del artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, norma que regula la materia.

Considerando: la imperiosa necesidad de proceder a la provisión del referido cargo por así requerirlo la necesidad de los distintos servicios.

Atento: a lo precedentemente dispuesto y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Director de Contaduría Central del Ministerio de Justicia, a la Contadora señora Isabel López de San Román, Credencial Cívica serie ARA 6.873.

2.o Previo a la toma de posesión del cargo para el que se le designa, la respectiva funcionaria deberá justificar fehacientemente la presentación de su renuncia al cargo de que es titular en la Contaduría General de la Nación.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.



Montevideo, Jueves 17 de Febrero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19952

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:	
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CASIMIRA COUVOISIER de HERNANDEZ (S 1246|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2196 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LEANIZ PALOU de FRECHOU (S|862|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2195 Feb.16-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TULIO LA TORRE FILIPPELLI o FILIPELLI, (S. 1427|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2160 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA ROSSI FERRARI de FRAGELLO, (S. 1176|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2161 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO CAMPOS, (S. 1190|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 2158 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PRUNELL PEÑA (S. 1226|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 26.00 10|pub. 28852 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES VILARIÑO de FERNANDEZ, (S. 1244|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2075 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO SATURNINO MESA, (S. 1200|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2073 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ALBERTO BERRUTTI CONTINO ANTONIO PABLO BERRUTTI CONTINO y GRACIANA CONTINO FISCHETTI de BERRUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1928 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ, (S. 1134|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1872 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES BASSAHUN de MARTINEZ (S|1078|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1932 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ARSENIO REGHITTO, (S. 908|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 28571 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JOSE BENITO REGUEIRO FREIRE, (E. 2242|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2164 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO D'ANGELO CHIARELLI, (E. 2126 976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1933 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO BENJAMIN BERGERO DELGADO, (E. 2372|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1873 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONE BIAGIO o LEONE o LEON BLAS o LEON FRIERI (E|2244|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1571 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMIRA CHIFFLET SALVO (E. 2298|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1500 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MAGNANI HERNANDEZ (666|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2193 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PROBST FREY (228| 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2192 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA NOVAS de CABEZA, (502|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1913 Feb.11-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIO ELGUE, (1|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1822 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIO TACORONTE o TACORONTE HERNANDEZ, (6|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 7 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1823 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GABRIJELCIC de DURAN (650|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima feria. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 28402 Feb.1-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FELIPEZ (656|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1006 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VIGNOLI, (602|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1607 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS MONICA CONCA SANCHEZ (664|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1536 Feb.7-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO DE TEZANOS o JACINTO FERNANDO de TEZANOS RUIZ DEL PORTAL, (46|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2120 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUFINA INOCENCIA o INOCENCIA MAC-ENTYRE GEREDA y MARIA TOMASA o MARIA MAC-ENTYRE GEREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1875 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARMELO BENTANCUR, (S. 380|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1908 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO NIMO FERNANDEZ (S 616|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo noviembre 25 de 1976 — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 108.00 30 pub. 26402 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIE o EMILIA o AMELIA GRIGONITE o GRAGANITAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2217 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES NIEVES VILLARINO y PURA MARIA NIEVES de VILLARINO (F. 902|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 2190 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARRILLAGA (S. 514|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2117 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL TARANTINO PETITTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2096 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PEREZ de TORRES. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1934 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ACOSTA MAGAGNI o MACCAGNI (F. 600|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1537 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado. en autos CELESTINO D. PEREIRA "Sucesión" (F.992|73). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al heredero Winston Pereira Olivera para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por sí o por legítimo representante dejando constancia que de no hacerlo. se le nombrará curador de bienes que lo represente. y acepte por él la herencia con beneficio de inventario y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 18 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 216.00 30|pub. 27348 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LONGUI HERRERA de SEIJO o EIJO (S|606|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2220 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIX ECHENAGUSIA o ECHENAGUSIA IRULEGUY (S|480|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2219 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLVIDO RODRIGUEZ SARAIVA o SARAVIA de BENTANCOR. (S. 670 976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2099 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DE DIOS de AYERZA. (S. 530|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2097 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ADANO o MARIA DEL CARMEN ADANO SILVA o CARMENCITA ADANO. (S. 656 976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. diciembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1909 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL COSMO o MIGUEL COSME CANTORE SILVA o CANTORE SILLA. (S. 640|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 5 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1937 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR VICENTE EGUIA, (S. 642|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 5 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1936 Feb.11-v.feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO OCTAVIO GENOVESE GEOVAZZINO y MARIA CONCEPCION LA MANNA de GENOVESE, citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1992 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA BACIACO o BASIACO o BASIACO de FOGAR, (S. 4|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 1991 Feb.11-v feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO QUEIJO SUAREZ, (S. 476|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1988 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES BALSA FERNANDEZ de CARREIRAS. (S. 614|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1985 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO SIMOIS o SIMOIS ANSELMI, (S. 560|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. diciembre 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1876 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RAZETTI o RANZETTI MARTINEZ, (S. 534.976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1882 Feb.10-v feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMULO ATANASIO ARENA LEMA, JORGE o JORGE PROSPERO ARENA LEMA DOLORES DIAZ o DIAZ VASALLO de ARENA. ANTONIA LEMA de ARENA y AIDA SIMONE de ARENA (S. 428.976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. diciembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 1465 Feb 4-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AMANDA SCAPUSIO o SCAPUSIO de SANTANIELLO (A|304|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2197 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO CARLOS PIROTTO ALONSO. (A. 420|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2008 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA FERNANDEZ de VISCA, (F. A. 500|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2033 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SANDE SUAREZ de VINAGRE. (F. A. 756|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. febrero 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1910 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de ADHEMAR VICTORIO ICASURIAGA VIVAS. (F. A. 632|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2007 Feb.11-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de las sucesiones de NELBA LONGUEIRA o LONGUEIRA LOPEZ de CORBO y DOLORES LOPEZ o LOPEZ TROITIÑO de CORBO (F. A. 608|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. diciembre 20 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 2003 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ de RIOS. (A. 344|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1870 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JUAN PEDRO CAMIOU (F. A. 584|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1786 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA GUIDO GUIDO, (F. A. 636|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1794 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PASCUAL GOMEZ CASTELLA, (F. A. 554|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1668 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILIJA o ILYA CORLUKA (F. A. 566|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
2) N$ 36.00 30|pub. 27509 Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LAESPRELLA DOMINGUEZ o ROSA LAESPRELLA de GONZALEZ (F.A. 622|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 30 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1567 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR FERNANDA MORALES GIL, (A. 400|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1483 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN VIGIL o ADRIAN VIGIL GUERISOLI. (F. A. 366|976), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1201 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL RUBEN VILCHES MESA, (F. A. 612|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 20 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1203 Feb.14-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TRIGO de DE MARSILIO. (F. 6|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2237 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR PADRON MANEIRO (E. 1130|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2236 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BALSEIRO PEREZ (F. 1112|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2299 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS OCAMPO, (F. 1074|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2121 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FELIX PINTOS WELLS, (F. 14|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2142 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIANA GRACIELA o HAYDEE PRANDO ALGARATE, (F. 562|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2157 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GOCHICOA de PEREZ FONTANA, (F. 1072|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2078 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA o MARIA ELIDA MOREIRA de GUTIERREZ, (F. 4|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1976 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MARIA DI SANTOLO GATTO o GATTI, (F. 560|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2009 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno; dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA BIDART BARREIX de CORTABARRIA, (F. 1100|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1862 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno; dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REDONDO MARTINEZ. (F. 1078|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1803 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ESTHER TORRES de LANDO. (F. A. 508|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1857 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON SEGOVIA RAMOS. (F. 1060|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1623 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ZENGLEIN HERMANN, (F. 936|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1482 Feb.4-v.feb 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SERVETTI EROSA, (F.964|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1204 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA o INOSENCIA PEREZ PEREIRA de ACOSTA, (F. A. 598|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2146 Feb.15-v mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIROPEYA DE LEON (F. A. 542|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 26167 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ROMUALDA SANCHEZ CARRERA, (F. A. 578|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2034 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de JORGE PEDRO PORTILLO o DEL PORTILLO FERNANDEZ. (F. A. 472|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1609 Feb.11-v feb 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL PRIETO FERRUELO o FARRUELO. (634|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1795 Feb.9-v.feb 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA PEPE de BERLINGERI (F. A. 452|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1676 Feb 8-v feb 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTOR o JUAN PASTOR VILLEGAS LOPEZ, (F. A. 636|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1585 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ROSANO VIDAL (F.A. 446|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1528 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO YARZON o IARZON, (F. A. 440|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub 1461 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COHRS JUAN JULIO GUSTAVO (F. A 606|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la feria mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo diciembre 22 de 1976 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 29028 En.4-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA CATALINA VINELLI BAFICO (S|1377|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2216 Feb.16-v mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO IGNACIO TORRES PINTOS, (V. 1539|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2162 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JOSE FERRANDO RIMOLDI, (S. 1385 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2159 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD CORNES DE MELLO o de de MELLO o DE MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 2074 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO MODESTO FERNANDEZ o FERNANDEZ de PRADO. (V|1347|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1935 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PAZ o PAZ CAMAÑO (S) 1813|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub 1931 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CAFFERATA o CAFFERATA BERNARDIN de PEDEMONTE, (S|1485|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 356.00 10|pub. 1930 Feb.11-v.feb 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACARIO FAUSTINO OLAZA u OLAZA ORCAJO, (S|1311|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1929 Feb.11-v.feb 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA ELSA WIEDEMANN, (S 1325|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1793 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO ANTONIO CESTARO RODRIGUEZ, (S. 1449|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1871 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GUILLERMINA o GUILLERMINA ELENA MONTANER de SINGLET citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28787 Feb.9-v feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REQUEJO, (E. 2793|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2163 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AGUILAR, (S. 1197|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2054 Feb.14-v mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROJO VARELA (E. 2547|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub 1886 Feb 11-v feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CONDE MIRANDA (E. 2705|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo diciembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1466 Feb 9-v feb 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO DELGADO BORGES (E. 2749|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1608 Feb 8-v feb.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR DUFFAU (E|2207|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 27750 Dic.21-v.dic.31. Feb.1-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO MUSSO AMBROSI (7|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2194 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ARIEL VERDUN GAGGERO ROTTA y ALFONSO HILARIO GAGGERO, (575|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2116 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JUAN PEDRO MARABOTTO, (459|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2116 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA o JULIA VICENTA o VICENTA GARCIA ALZUGARAT y AMANDA o RAMONA AMANDA GARCIA ALZUGARAT (64|384) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10 pub. 1720 Feb.14-v mz 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOHEMIO ALBO PEREYRA GORGA, (75|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1º de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2028 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA SATRAGNO de RODRIGUEZ o FELICIA MARIA ADELAIDA SATRAGNO PERRONE de RODRIGUEZ, (527|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 1907 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ARRIOLA de ADO (565|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1914 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA de FREITAS COSTA de ELLIS, (5|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 8 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub 1912 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIELA DURAN de ALDECOA (545|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 1824 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CABRASSO REGGIO de PALERO, (1|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1723 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL UMBERTO o HUMBERTO TUNDISI. (533|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1722 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARABOA BARBEITO de CANCELO. (541|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1721 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOPITO DI MARCO. (477|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1605 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR MARIA VITUREIRA de TRIGO. (531|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1604 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BOUCHATON de CAMA (87|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 24 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1535 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTORIO TEDESCHI PUGLIESI (501|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 26520 Dic.9-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BANALLI (S|131|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori · Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2191 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VENANCIC PEDREIRA BARREIRO y AVELINA BARREIRO de PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2116 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN NESTOR SENA- (S. 113|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo abril 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2029 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispusó la apertura de la sucesión de NICOLAS NISIVOCCIA (S. 449|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2031 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER PEÑA HERNANDEZ (S. 539|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2032 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA ELENA CARBAJAL CACERES de AGUILAR, (S. 329|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 2035 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FIORAVANTI PAOLILLO CRECENCIA. (S. 451|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2030 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CABEZAS o MANUEL CABEZAS POSE (S|123|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1536 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA AGNESE DEMICHELI de MAISONNAVE. (S. 585|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1725 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA o JUANA AMANDA o AMANDA DAPUETO de PETRAGLIA (S. 263|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1724 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO CASTILLO RODRIGUEZ y PIA PALMIRA ALVAREZ de CASTILLO. (401|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 1679 Feb.8-v feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO HERMOGENES BRITOS MORALES. (S. 587|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1677 Feb 8-v feb.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO ACCIARI (S. 43|966). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1467 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGINIA RIBEIRO FONSECA de IVAÑEZ y ANTONIO IVAÑEZ COLOMA (S. 609|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 28665 Feb 4-v feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN LA VECCHIA o LAVECCHIA DICANIO de GUEORGUIEFF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2218 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA FLORENCIA LESLIE de PEDREIRA o LESLIE GYSSON de PEDREIRA o LESLIE SPILSBURY de PEDREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 2214 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DA COSTA NETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2295 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MUSACCHIO BERTONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2098 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUINA ESCALANTE de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2076 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO MAURI RESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1999 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EUGENIO SGARBI PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1990 Feb 11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR LEONIDAS BERISSO VIERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1825 Feb.10-v feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO NOE GEVIRTZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Esc Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 1796 Feb.9-v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MOLINARI LEGUIZAMON o JOSE LUIS MO-

LINARI. citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30 p. 23635 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ BACCINO, (S. 7, 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2300 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACHILLE o AQUILES o ATILIO COSENTINO o COSTANTINO GUERCIA o ESCUERCHA, (S 51|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 2059 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GILBERTO AMORIN ICARDO, (S. 645|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 1927 Feb.11-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO DARNAUD ARTIGALA (S. 663|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1926 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA LIBA o HELA o HELENA o ELENA GOLDSZTEJN o GOLDSZTEIN o GOLDSTEIN o GOLDSTEJN de UNGEROVICH o UNGUEROVICH o UNGROVICH, (S. 623|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 1995 Feb.11-v.feb.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA ABREO o ABREO MOLINS de BEYA, (S. 525|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1610 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO, (S. 479 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 1464. Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CALVO GARCIA, (S. 559|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1666 Feb.8-v feb 23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ROQUE LORENZO ZUÑIGA, (S. 663|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1663 Feb.8-v.feb 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PAIS o PAIS CARDOZO, (S. 661|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1989 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ QUINTERO, (S. 657, 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 1987 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO FREIJO, (S. 647,976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1964 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ISABEL FINOCHETTI de MAGGIO, (S. 617|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1993 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENCIA IMPERATORI o IRENEA ERMENCIA IMPERATORI, (F. A. 618|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 2 de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2198 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA o MARIA UBIRIA o MARIA UBIRIA IGARABIDE de SILVA, (F. A. 711|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo febrero 7 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 2155 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BEATRIZ o BEATRIZ TAGLIASACCHI de CORSI, (F. A. 723|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 7 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2036 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SOFIA MORLAN de FIGUEIRA, (A. 581|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2083 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CELESTINO TEODORO MACEDO y ROSA FORTUNATA CHIAVONE o ROSA CHIAVONE de MACEDO, (A. 473|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1906 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA VALLARINO de PODESTA, (F. A. 695|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1984 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA SCOPSI de BERETTA, (F. A. 689|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1538 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FUNES, (A. 417|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1764 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELMIRA GONZALEZ RODRIGUEZ de GRIOTTI, (A. 373|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1625 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA ZAPATA o ZAPATA de PAGLIARO, (A. 509|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 1533 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA MARGARETHE HILDEGARD o ANA MARGARITA HILDA WAGNER KRUG de WOLF o HILDA o HILDEGARD o ANA o ANNA HILDEGARD WAGNER de WOLF, (F. A. 603|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1550 Feb 7-v feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado do Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SCAINI BRAILAUTI de BOTTAZZI o MAGDALENA SCAINI BRAIBANTI de BOTTAZZI (A.291|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 28022 Feb.7-v feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GONTAD NOVO, (F. 821|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 1987 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES QUEIROLO LENA, (F. 1021|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2006 Feb.11-v.feb 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENCARNACION del VALLE de RODRIGUEZ o ENCARNACION BALLE y VALENTIN RODRIGUEZ o VALENTIN RODRIGUEZ PEREZ (F. 1019|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1996 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ESTHER o ESTER GIORELLO o GIORELLO CAGNONE de RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1874 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FIGUEROA, (F. 35|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1869 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIO LIBORIO VILLAMIL PRIETO, (F. 859|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1726 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVIO FRANCISCO ROSSINI LUNATI y BERNARDINA POLONIA CANAVERO de ROSSINI, (F. 871|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1603 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TRUJILO de VILARO, (F. 759|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1664 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SAN PABLO ROMEREDO (Ficha F. 139|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 26625 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE COURIEL, (F. A. 545|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 20|pub. 2207 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUHIG KLUG (F. A. 91|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma a deducir sus derechos dentro de treinta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2156 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ROSA MAGGI DE BATTISTA o de BATTISTA o DE BATISTA o de BATISTA o DEBATTISTA o DEBATISTA. (F. A. 557|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2004 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN PORTA (F. A. 559|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 2º de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 1932 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRNA ELECTRA ORIGONI SANCHEZ de PEDEMONTE, (F. A. 515|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1980 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RAISSIGNIER RINALDI, (F. A. 551|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1762 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WUALTER o WALTER EDUARDO BOUROUCO y AIDA MARGARITA ALFONSO GARCIA de BO, (F. A. 457|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1727 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO FORMOSO RODRIGUEZ, (F. A. 447|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1596 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN GOMEZ de VENDITTO, (F. A. 529|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1667 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CAROLINA TEBOT SENA, (F. A. 517|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1678 Feb.8-v.feb.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 22 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2288 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL LIMA SOUZA BUENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 29 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1507 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARBIZA o JUAN CARLOS ARBIZA BALTAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, noviembre 16 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 1508 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO VAZ MARTINS MENDINA o DIEGO VAZ MARTINZ MENDINA o DIEGO VAZ MARTINEZ MENDINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 10 de diciembre de 1975. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1509 Feb.7-v.feb.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RUBEN ARBIZA, (Ficha civil V. 340|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2286 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CAPOTE TORRES (200|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones setiembre 14 de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1816 Feb 10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAVIOLO PIANA, (Ficha civil V. 339|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1582 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ o JULIO CESAR GABINO MARTINEZ SCARZELLA (207|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Octubre de 1976. — César D Menoni Sasti. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 27183 Dic.14-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PALOTTI NANINI o NANNINI, (Ficha V. N.o 455|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2229 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO LOPEZ PONTON, (Ficha V 395|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 25 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2085 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORES PUGLIA (Ficha V N o 353|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 24641 Feb 11-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PILAR GADEA BALCON (Ficha V. L.o 7 F.o 637) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1615 Feb.10-v.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA o LINCE MUZIKANT de BUKEL y CRISTIAN o KRISTIAN o HRISTIAN ROBERTO o KRISJAN o KRISJONAS BUKEL KODIS (Ficha V. 430|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 4 de 1974. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 1474 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha V. N.o 415|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 6 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1478 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PRIMITIVO CABRAL CABRERA (Ficha V N.o 428|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1479 Feb.4-v feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DELMIRA SUAREZ de STOCCO o PETRONA SUAREZ de STOCCO (Ficha V N.o 414|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 1480 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MARRERO de MARTINEZ, JUANA, (F|356|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2170 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MARRERO de GUTIERREZ, GENARA (F.322|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 4 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.0 10|pub. 2171 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVA TECHERA, VALENTIN PROTASIO, (F|400|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2172 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de STRATTA, FRANCISCO HERMENEGILDO. (F|377|V.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2173 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMICONE, JOSE VICTOR HUGO. (F|351|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 29 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2088 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARREIRA SANCHEZ, SALVADOR (F|394|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2089 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA STECIANO MAZZA de NOGUEZ (F. 290|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que este Juzgado concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 11 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30317 Feb.10-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TEJERA (F. 312|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1853 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GONZALEZ MAIDANA, RAUL; GONZALEZ MAIDANA, PAULINO o PAULINO RAYMUNDO; GONZALEZ DELGADO, JUAN FRANCISCO y GONZALEZ FONTES o FONTE o CONDE, PAULINO (F|214|V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 10|pub. 29081 Feb.4-v.feb.17. Mar.7-v.mar.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLEITAS o FLEITAS de SILVERA ANTONIA, (Sucesión 704|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de diciembre de 1976. — Helis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2093 Feb.14-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL SARAVIA ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 4 de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2261 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROCESA MENDEZ VALLONY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 19 de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1958 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PEREIRA PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 8 de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1744 Feb.9-v.feb.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ACEVEDO REYES de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 28 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1843 Feb.10-v.feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDELFONSO ALBERTO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1844 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ARNOLDO PLANCHON VIGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1845 Feb.10-v feb 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA GUILLERMINA GOZZI de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia diciembre 27 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1846 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERTOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia diciembre 21 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1847 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BERTOLDI TOMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 21 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1848 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de EMELINA TOMASI de BERTOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1849 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN XAVIER ZUND citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1734 Feb.9-v feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FRANCISCO LAPORT HONEGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1735 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MATTO GAUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27257 Feb 7-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CASIANO FERNANDEZ CALLERO (Ficha 548|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 20 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1765 Feb 9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE HUGO BANCHERO BARIZZONE. (Ficha 504|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1801 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de

BATISTA o BATTISTA RONDONI RONDONI, (Ficha 514|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 7 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1802 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA RIVOIR de VIEGA, (Ficha 558|C.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 28 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1800 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VENCE MEMBREDES de ELIZALDE, (Ficha 563|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 29 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1799 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIA SARA PERDOMO de REAL, (Ficha C, N.o 541, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, febrero 4 de 1977. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2239 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TORRES, (Ficha C. N.o 488, año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, diciembre 7 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1961 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERILDA AMALIA HAEBERLI de HALLER (Ficha C N.o 471|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27962 Feb.11-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA o APOLONIA BARETO de GIMENEZ, (Ficha C. N.o 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario diciembre 6 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1382 Feb.9-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR D'AVIS u OSCAR ALBERTO D'AVIS u OSCAR ALBERTO D'AVIS ARREGUY o HARREGUR, (Ficha C, N.o 507, año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 1521 Feb.9-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GARCIA (Ficha C. 536|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2351 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO ALCAIRE, (Ficha C. 258|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2339 Feb.14-v.mz.1.o.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER ELENA DONATA DINARDI de DAGUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez., Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1766 Feb.9-v.feb.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA CABRERA de SANABRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 10 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1807 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, diciembre 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1806 Feb.9-v.feb.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION PEÑA PERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2265 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO LOPEZ BIDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2266 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMANA VIVA o VIVAS de POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2264 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CACCIATORI ANCHORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto., Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2263 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES BERNARDO dos SANTOS FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2267 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ASUNCION LIGUERA o LIGUERA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 18 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2268 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 2 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2269 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER PEREZ MINTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 3 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2270 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO VICENTE CALERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2147 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON JOAQUIN o JUAN DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 1893 Feb.11-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PALUMBO de MAYOLA o PALUMBO de LUCCA de MAYOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1894 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PASSARELLA o PASARELLA o PASARELA o PASARELI BIANCULI o VIANCULI o VIANGULO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 2 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 1895 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DIAZ o DIAZ IDUARTE de JULIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1837 Feb.10-v.feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ARRUA o ARRUA de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida setiembre 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1838 Feb.10-v.feb.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JULIA ORFILIA u ORFILIA CARRIL PAIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 14 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1777 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRIS CURBELO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 2 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2221 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ANGEL RIPA o RIPA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas noviembre 24 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2258 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO EUGENIO FARINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 30 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2257 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ANGEL MOROSOLI PORRINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 26 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1962 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ RIVERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1778 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AEDONA o ABDONA RAMONA ERRAZQUIN DE ARRILLAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1779 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA SANCHEZ de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1780 Feb.9-v.feb.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENRIQUE ALFREDO FELLER YOCCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1781 Feb.9-v feb.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO SATURNINO GUADALUPE MORENO, (Ficha 1073|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2133 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARTIN BRIGIDO DIAZ RANCEL o RANSEL, (Ficha 1155|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2132 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO TASSANO PEREZ, (Ficha 1114|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2092 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MEIRANA o MEIDAÑA o MAIDANA, (Ficha 984|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado noviembre 25 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1693 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOBALDO PABLO VERBRUGGHE (Ficha 1939|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado noviembre 23 de 1976. — Roger Cantón. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 27468 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO OSORIO. (Ficha 1043 976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado diciembre 13 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 1636 Feb.8-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MARIA DORREGO LORENZO de CABRERA NIEVES (Ficha 1070|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 23 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1633 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA PEDRAJA PEDRAJA de PARADA, (Ficha 979|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1632 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO SATURNO SILVA DELGADO (Ficha 1076|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 23 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1694 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOLASCO PEREYRA o PEREIRA MARTINEZ, (Ficha 1160|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1976. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2091 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMANDIA o NORMANDIAS CELSO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 260|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 20 de 1976. — Esc José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1634 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO RAMON BENTANCOURT o BENTANCURT RODRIGUEZ, (Ficha 828|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado setiembre 14 de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1635 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: LOUREIRO CASTRO de LOPEZ, AVELINA, "Sucesión". (Ficha N.o 664|976), se emplace al heredero Ricardo López Loureiro por el término de noventa días a estar a derecho aceptando o repudiando su calidad de heredero, de Avelina Loureiro Castro de López bajo apercibimiento de que de no hacerlo se la tendrá por repudiante de la herencia. — Maldonado, agosto 23 de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 168.00 30|pub. 1695 Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA GARCIA de LOZA o HERMINIA GARCIA BELLO de LOZA. (Ficha 427|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 4 de junio de 1976. — Esc José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1563 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CALABUIG o CALABUIG MORENO, (Ficha 841|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 20 de 1976. — José Mª Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1564 Feb.7-v.feb.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LUIS CABILLON (Ficha B 117|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1738 Feb.9-v feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILA RIOS de DIAZ, MARIO DIAZ RIOS SATURNO DIAZ RIOS y de ENRIQUETA DIAZ RIOS (F.A. 104|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1737 Feb.9-v feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MATEO WAVRUNEK. (F. A. 157|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú diciembre 3 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1643 Feb.8-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de IDOLA FRASCA de PEREIRA (F. A. 84|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 12 de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1644 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GATTO. (F. A. 158 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, octubre 9 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1645 Feb.8-v.feb.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de ESTHER MARIA LAGARRETA de DELLA-MANO (Ficha C N.o 626|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1772 Feb.9-v.feb.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de SANTIAGO SBRES (Ficha C N.o 625|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1771 Feb.9-v.feb.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO de ROSA CASTILLO ATAHIDES o ALEJANDRO CASTILLO ATAHIDES. (B. 448|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 1.o de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10 pub. 2178 Feb.16-v.mz 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN VON-DER PUTTEN y VITERBA OSORIO PEREZ de VON-DER PUTTEN. (B. 454 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 16 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10 pub. 2177 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de WALDOMIR MACHADO MACHADO o WALDOMIR MACHADO (B|28|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 18 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 2176 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SILVA o da SILVA (B|130|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de mayo de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2235 Feb.16-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MIALHA PAZ o MIALHA PAZ de SILVA (B|401|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 23 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2234 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIERA RODRIGUEZ (B|331|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 23 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2175 Feb.16-v.mz.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVANGELINA NAVARRO de FERREIRA (Ficha 93|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de febrero de 1975. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2231 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO CAMPOAMOR MOUTA (Ficha 1265|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 4 de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2230 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA de CORBO, MARIA VALENTINA, (F. 1092|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1789 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OHELIA SANTOS de BARRIO o BARRIOS (F. 1199|76|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1.o de diciembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1788 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CASAS de GABITO MELCHORA o MELCHORA MARTINA (Ficha 1220|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 7 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1790 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AQUINO de CARDOSO o BLANCA AQUINO DE LEON de CARDOSO (Ficha 1269|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 7 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1791 Feb.9-v feb.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ RODRIGUEZ SERPA SANTANA JUSTINIANO o SANTANA JUSTINIANO FERNANDEZ SERPA (Ficha 1224|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha diciembre 10 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1787 Feb.9-v.feb.24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO OLIVERA u OLIVERA DUFFEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 23 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2095 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2274 Feb.16-v mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MENONI VOLPI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 17 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1832 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CINCINATO SOBERAL o CINCINATO CHAVES SOBERAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1833 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA o ANDREA CONSTANCIA MANDARANO AYALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 20 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 2275 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO SANTOS o ANASTASIO SANTOS PAIVA BICA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 2 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2273 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de UNIVERSINA SOSA de da ROSA o UNIVERCINA o GUMERCINDA SOUZA o SOZA o SOSA de MOREIRA o de da o de DA ROSA de NUNEZ o NUÑEZ o NUNES DA ROSA o DA ROZA y de EMETERIO NUÑEZ DA ROSA o EMETERIO da o DA ROSA o DA ROZA o NUNEZ o NUÑEZ o NUNES DA ROSA o DA ROZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 26 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 1834 Feb.10-v.feb.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA FERRARI de ORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José diciembre 21 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2044 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA o CARMEN ZOILA RIBERO o RIVERO o RIVERA ALVAREZ de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 22 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2045 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GUSTAVO OCAMPO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — San José, diciembre 22 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2047 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO FAJARDO MARTINEZ y ESTANISLADA o CESAREA o ESTANISLADA CESAREA FAJARDO BENTANCOR de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 22 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2046 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FAUSTO DANIEL MOREIRA DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 21 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1446 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ARIAS DELA HANTY citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1447 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBRETO o HUMBERTO EUSEBIO PONCE CHOCHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 26 de 1976. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1448 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVEIRA CAMEJO de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 22 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1449 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA CABRERA DELEON o DELEDON de GALARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28136 Feb 2-v.feb.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NORBERTA o ESTELA SANCHEZ de DAVILA, (Ficha 683, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2115 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURO VICENTE DIAZ SARAVIA, (Ficha 1070 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2017 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINA INES MARTINEZ, (Ficha 960 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2018 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO MARTIN PICA o PEDRO MARTIR PICA y de NICOLASA CAMPODONICO de PICA o MARIA ERCILIA CAMPODONICO de PICA (Ficha 304 año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 15 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 38.00 10|pub. 2019 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesion de ALBERTO URBANO FIORELLI BESOZZI (Ficha 1139 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2020 Feb.11-v.feb.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA DA GLORIA NUNES AZEVEDO TAVARES, BRENO CRESPO TAVARES, ANTONIO MANOEL TAVARES MARTINS y LUIZ ROBERTO CRESPO TAVARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub 27720 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LEON GORSKY o GORSKI citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de octubre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1495 Feb.4-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de WALTER FRANZ FRANZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 3 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1494 Feb.4-v feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de AMBROSIO SATURNINO SANCHEZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 11 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1493 Feb.4-v.feb.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MARTIN PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima feria. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1758 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DERMEVAL FREIRE o DERMEVAL FREIRE LEDESMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1745 Feb.9-v feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de ALCIRA o ALSIRA o ALZIRA EULOGIA OVISPO u OBISPO o ELSIRA OBISPO u OVISPO y de RUDECINDO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 30 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1746 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO NOLASCO FERREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1747 Feb.9-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO CELEDONIO HERNANDEZ ACOSTA o HEMETERIO C. HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1748 Feb.9-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO LEMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1749 Feb.9-v.feb.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de AIDA MARY GODOY y OROSIL REALAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1750 Feb.9-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o GUMERSINDO CARDOZO VIEYTES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1751 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANICETO MIRABALLES FERNANDEZ o ALBERTO MIRABALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1752 Feb.9-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de MANUEL FERNANDEZ y de AMELIA ARROYAL o AMELIA L. ARROYAL GOICOECHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1753 Feb.9-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA BRAVO VIERA o JOAQUINA BRAVO VIEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 1754 Feb.9-v mz 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO HUGO ALVES o ALVEZ FERNANDEZ o ALVES VERGARA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres noviembre 9 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 141 Feb.1.o-v mz.16.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Ezriel Teódulo Valenti y María Celia Bocage.
Cumplido plazos y condiciones del artículo 30 de la ley 9.099, se notifica a promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, caducidad de todo derecho que pueda corresponderle sobre los solares que se detallan:

A) Ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón 764 mayor área, plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección de Catastro el 26 de noviembre de 1955 con el N.o 9045.

1) Solar 5, manzana "A": Isidro Sullivan Flower y Dorotea Martínez.

2) Solar 1, manzana "C": Francisco Sánchez Lago y María Honoria Olivera.

3) Solar 4, manzana "C": Stefan Rybaczuk Muñoz.

4) Solar 10, manzana "D": Humberto Dionicio Graña Santos.

5) Solar 23, manzana "F": Héctor Romeo Saraiva Comas.

B) Ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón en mayor área, 27.579, plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección de Catastro el 8 de junio de 1960 con N.o 10.754.

1) Solar 7, manzana "B": Humberto Gómez y Gloria Ana Osores.

2) N$ 391.50 15|pub. 1463 Feb.8-v.mz.2.

BALNEARIOS LA FLORESTA S. A.
En virtud de lo dispuesto por los boletos respectivos, se notifica a las personas que más abajo se mencionan o a sus causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de dichos boletos en relación con los siguientes solares ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones (Balneario La Floresta).

Ramón De Brun, solar 21, manzana F. 21.
Julio César Pretini, solar 2, manzana F. 26.
María Hortensia Cocco, solar 24, manzana F. 21.
Palmira Silva Juncal, solar 16, manzana F. 13.
Jorge María De Armas Sandoval, solar 5, manzana F. 25.
Fernando Martínez Bentancourt, solar 17, manzana F. 13.
Roberto Pintos, solar 8, manzana F. 14.
Héctor Alfredo Espíndola Silvera, solar 4, manzana F. 29.
Elida Presa de Parra, solar 16, manzana F. 31.
María E. Morales y Juan Lones Figueredo, solar 1, manzana F. 18.
Washington R. Lara y Henry A. Rodríguez, solar 1, manzana F. 15.
Ciriaco Arbelo Menas, solar 23, manzana L. 6.
Carlos Alvarez Villar, solar 17, manzana F. 25.
Sophia María Díaz Morado, solar 13, manzana D. 2.

2) N$ 348.00 15|pub. 2206 Feb.16-v.mz.10.

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a las personas que a continuación se mencionan o a sus sucesores, la caducidad de las promesas de compra venta que se detallan:

Atilio Lausarot Viglietti, inscripta con el N.o 8837 al folio 22.201 del libro 124, solar 30, manzana L. 11, padrón 6163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Eduardo Maurente y Carlos Reinoso, inscripta con el N.o 7135 al folio 26.412 del libro 144, solar 11, manzana D. 4, padrón 6163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Walter Echevarría y Luisa Mastrogiovanni, inscripta con el número 1009 al folio 3702 del libro 146, solar 3, manzana D. 5, padrón 6163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Vicente Washington Barrios, inscripta con el N.o 9337 al folio 34.614 del libro 144, solar 7, manzana F. 25, padrón 32.405 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Planos: Agr. Juan Alberto Nicola, inscriptos en la Dirección General de Catastro de Montevideo, con los N.os 11.006 y 15.462 el 10 de enero de 1961 y 5 de mayo de 1971, y Agr. José Maranesi, inscripto en la Dirección de Topografía, el 4 de marzo de 1932.

2) N$ 435.00 15|pub. 2205 Feb.16-v.mz.10.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

BROWN, CLAVIER SBURLATI Y CIA. S. A.
(En liquidación)
De conformidad con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1977, a las 17.30 horas en el local social de la calle Paraguay 2334, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Rendición de cuentas por el período anual finalizado el 31 de octubre de 1976.
2.o) Destino del resultado económico.
3.o) Designación de miembros de la Junta Liquidadora.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

La asamblea se considerará legalmente constituida con la representación del 50% del capital integrado, o con cualquier quórum media hora después de la señalada en la convocatoria.

Los señores accionistas deberán depositar en la sede social, a más tardar un día hábil antes del fijado para la asamblea, sus acciones o certificados de depósito. — La Junta Liquidadora.

3) N$ 69.60 3|pub. 2183 Feb.16-v.feb.18.

CLUB DE LOS BALLENEROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatorias
De acuerdo a lo que establece el artículo 7.o del estatuto, se convoca a los socios activos y fundadores, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 26 de febrero de 1977, a las 12 horas, en el local social, Punta Ballena, (Depto. de Maldonado), a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Gestión de la comisión directiva durante el ejercicio 1976|77.
2.o) Elección de autoridades por el período 1977|78.

Se previene a los señores asociados, que transcurrida media hora de la primera convocatoria, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria, cualquiera sea el número. — Maldonado, febrero de 1977. — La Comisión Directiva.

3) N$ 17.40 1|pub. 2294 Feb.16-v.feb.16.

HERMENEGILDO LOPEZ S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 18 de febrero de 1977 a la hora 11.30 en calle Treinta y Tres 477, de la ciudad de Canelones, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Directorio.

El registro de acciones se podrá efectuar hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) N$ 26.00 3|pub. 2287 Feb.16-v.feb.18.

BARRACA PUNTA DEL ESTE S. A.
(En Liquidación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria de accionistas de Barraca Punta del Este S. A. (en Liquidación) a realizarse el día 24 de febrero a las 10 horas en primera citación y a las 11 horas en segunda citación, en el local de la calle Tuaires s.n. (Barrios La Pastora) Punta del Este, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la situación de los predios empadronados con los números 9.276, 13.160 y 8.241 sitos en el paraje Cerro Pelado de la ciudad de Maldonado.

Nota: El registro de accionistas se cerrará el día anterior al de realización de la asamblea, la que pasada una hora de la primera convocatoria, sesionará en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas que concurran y con el capital que ellos representen. — El Directorio.

3) N$ 69.90 3|pub. 2134 Feb.15-v.feb.17.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
En cumplimiento del decreto número 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó Susana Boymier de Lansac, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del nicho número 595 Cementerio Central (Segundo Cuerpo), cuyo primitivo titular era Julio Lansac.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Carlos Rassa Méndez, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 2082 Feb.14-v.feb.16.

Derecho de uso de bien funerario
Hugo Eduardo y Emma Bonino Bonino y Yolanda Asunción María Brun Bonino, solicitaron la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 635 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Eduardo Bonino.

Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Director (Int.).

4) N$ 34.80 3|pub. 2240 Feb.16-v.feb.18.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS
Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora MARIA YANES de MENDEZ solicitando Segundas Copias del Nicho N.o 264 C ubicado en el Cementerio de esta ciudad y que figura a nombre de María Yanes de Méndez.

Atento a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza de Cementerios se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Conrado V. García Auxiliar Primero.

4) N$ 48.00 10|pub. 2048 Feb.14-v.mz.1.o.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBI ELENA ALONSO da SILVEIRA y JULIO STAGNARI SOSA, (Ficha V. 424|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 13 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 1560 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILL RENEE SMITH de LEGUISAMO y RUBEN ISABELINO LEGUISAMO o ISABELINO RUBEN LEGUISAMO (Ficha V. 1240|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo diciembre 31 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 528 En 26-v.feb 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA PSCHENICSKA de MUSCAR y CARLOS MARIA MUSCAR, (Ficha V. 1154|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 28290 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER VILA COUTO y LUIS ALBERTO BONANNO BIANCO (Ficha D. 2252|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 2010 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID LEON KOPEL y LAURA JINCHUK (Ficha C 2100|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 21 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 1212 Feb.1.o-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALBERTO LA CAMERA y ROSA DE LA PUERTA (Ficha D 1946|183) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 255 Feb.1-v mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN E. CHIARINO y MARIA LUISA MERNIES, (Ficha D. 744|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 2012 Feb.11-v mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JOSE BERNEDA de PEREIRA y HERMES PEREIRA MACHADO, (Ficha D. 490|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 1668 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BERNARDO PEREZ FOURCADE SEGALERBA y MARIA del CARMEN TORRES TORRES (Ficha D. 136|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1618 Feb 8-v.mz 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL APARICIO y EMILIA SELLA REGGIANI, (Ficha D. 718|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1573 Feb.7-v mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PASCUAL PALADINO y MARIA ELENA CHARBONNIER (Ficha D 186|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1484 Feb.4-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FRAGA y RAQUEL MARGARITA GARCIA (Ficha D. 694|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 21 de 1976 — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 28115 Dic.24-v.dic.31.
Feb 1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RAUL OLIVERO y OLGA CELESTE FLORES. (Ficha D. 674|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 6 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub 28695 Dic.21-v.dic 31.
Feb 1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIA ZAKALIK y JACOBO LEON TERKIELTAUB, (Ficha D. 268|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28894 Dic.31-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALTASAR TECHERA y TULIA PUERTOS (Ficha D. 404|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28892 Dic.31-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTOLIN DE CASTRO y ROSA MARIA MONTES de OCA (Ficha 216|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 485 Feb.4-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MARQUEZ y ROBERTO ANTONIO RISSO, (Ficha 758|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en lo respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 23 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28430 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA COPPOLA FOLGAR y HECTOR PINTOS GONZALEZ, (Ficha 688|V,976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28095 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PINTALUBA y RITA E. BORDATO, (Ficha C. 1194|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 2100 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS A. ALVAREZ y CYNTHIA ALBA POSADA. (Ficha C. 1138|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1923 Feb.11-v mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL REGINA y ESTELA MARGARITA PERET (Ficha C 656|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 1247 Feb 1-v mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEGHARPI AHARONIAN BARONIAN y FELIPE JASA TEREVINTO (Ficha A. N. 446|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28091 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARAH ELENA FERNANDEZ y CARLOS ALBERTO ROMEO. (Ficha C. 678|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 22 de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 2108 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ABDON SEREDA SEGOVIA y ELENA CATALINA MAYOBRE BORGES. (Ficha C. 10|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2102 Feb 15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO WERNER QUINCKE ROEHRS y SOFIA RAQUEL BERRO URIARTE (Ficha C 528|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1213 Feb.1v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON SCOFFONE y EMILCA DUTRA, (Ficha C. 458|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 28291 Dic.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR SPERANZA AMARO y YOLANDA PINGARO (Ficha C 299|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28766 Dic.31-v.dic.31.
Feb.1.o-v mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA LOPEZ y MARIA ELENA KERSEWICIUS (Ficha C. 138|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28779 Dic.31-v.dic.31.
Feb 1.o-v mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REOLON JULIO CARLOS y SUSANA MERCEDES VARELA de RECLON. (Ficha C. 564|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 28 de 1976. Gloria Pereda de Campolans. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 28884 Dic 31 v.dic 31
Feb 1.o-v mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GONZALEZ MENDEZ y CATALINA SUSANA MACHO LIRA. (Ficha A B. 628|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 1911 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MOLINE GOMEZ NORMA contra HERZTAIN DAVID. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha A B. 438|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor David Herztain para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 30|pub. 1617 Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMINDA DORILA ROCHA y WERNER ADLER, (Ficha A B. 362|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1700 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO JORGE BOLIOLI y MARIA CELIA VACCOTTI, (Ficha A B. 180|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1572 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ANTONIO GUARDA y MARIA ISIDORA o MARIA IGNACIA MARTINEZ GUADALUPE, (Ficha A B. 586|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1343 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY ESTHER PEDRANA y HECTOR HUGO TIZON (Ficha AB|502|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1256 Feb.1-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RODRIGUEZ TUR y MIRIAM SONIA AGUIRRE, (Ficha A. B. 556|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28319 Dic.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO TRAVERSONI y MARGARITA IVONNE FRIAS (Ficha E 640|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2189 Feb.16-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ANIBAL MORATORIO y OLGA SUSANA URRUTIA, (Ficha E. 498|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1925 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ORLANDO GUASQUE y BLANCA CORREA de GUASQUE (Ficha E. 776|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1924 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARWIN BARRIOS y MARTA GRACIELA VARES, (Ficha E. 624|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2013 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER EDGARDO BOEDO y NELIDA MABEL GIMENEZ, (Ficha E. 616|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 1728 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON WILFREDO DONCEL y LUZ RAQUEL LLANO, (Ficha E 372|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1574 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO VELAZCO y EUFEMIA WEBER, (Ficha E. 344|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1345 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO POCHINTESTA y DELIA LEON (F. 580 bis, 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28018 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA ZUKERMAN y MARCOS SZEINFELD, (Ficha E. 540|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28697 Dic.31-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT HUMBERTO ROSSETTI y ANA MARIA SILVEIRA, (Ficha E. 664|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2091 Feb.14-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO OMAR HERRERA CALO y MAGDALENA RAGGIO BULA (F.170|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 4 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1662 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA CABRERA VILLAVERDE y ASDRUBAL NEY DE SOUZA GUMIEL, (Ficha E. N.o 706|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 1612 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GUSTAVO BRANDES KNAPPE y MARIA ELA CONDE SOSA, (Ficha E. N.o 722|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1344 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JOSE LAMAISON y ROSA MARIA LAPIDO, (Ficha E. 98|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1215 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA MATHO de COUCEIRO y LUIS MANUEL COUCEIRO, (Ficha E. N.o 584|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28118 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIELA RACHETTE de PEÑA y CARLOS ALFREDO PEÑA, (Ficha E. 574|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir us derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28431 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR MIGUEL CATTANEO y PURIFICACION PARDO (Ficha V. 429|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2212 Feb.15-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO HEIJO SOSA y EVA MARIA POLITO SALDAÑA, (Ficha V. 1405|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1792 Feb.9-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WALTER PUENTE GRONDONA y ANA MARIA CORDANO CARAVADOSSI, (Ficha D. 2689|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir us derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28396 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL ESPINO y GRACIELA YOLANDA POGGI, (Ficha B. 2305|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28111 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONCINI, JUAN MIGUEL y MIGUEZ, PURIFICACION, (Ficha D. 2459|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28112 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO ROVATTI BONINI y ALBA ROSA ROSSI, (Ficha D. 2635|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28114 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIRGINIA MELE de GENTILE y JOSE PEDRO GENTILE (Ficha D 2611|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28026 Dic.23-v dic.31. Feb 1.o-v feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE R. CARRIZO y NORMA E. GHIRINGHELLI, (Ficha D. 881|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose a sus efectos la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2011 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSITA FERREIRA y OMAR FRANCISCO PERILLO, (Ficha D. 693|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1948 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER MARIO TARUCCO y MARTA BEATRIZ VARELA (Ficha D. 817|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2? de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28117 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ENRIQUE RUIBAL y ANA ISABEL SILVEIRA, (Ficha D. 815 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 6 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28116 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY NOEMI PERDOMO y ARTIGAS ARNOLDO MENESES, (Ficha D. 113|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre ? de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub 28693 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDISON BACINO FIORITTO y MABEL TERESITA REBOLLO METTETIERI (Ficha 639|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2213 Feb.16-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDESVINDA CHAPLE GOMEZ y JOSE MORELLO, (Ficha 683|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1983 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AECIO ARTIGAS AMORIN y NELIDA MANUELA FERRER OLID, (Ficha 473|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1922 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA IRENE PEREZ FERNANDEZ y NELSON EBEN FACCIO, (Ficha 443|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28092 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA LEOLDINA BERTRAN y FRANCISCO GUILLERMO PALUMBO MORALES (Ficha 663|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28089 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO GIMENEZ y CELIA ESTEVEZ BELLO, (Ficha A. 329 976), (por auto del 10|5|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre ?? de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 28846 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN IGLESIAS y RENEE ALICIA BARNECH, (Ficha C. 253|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1952 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ELIO NUÑEZ ARNAUD y OLGA JULIETA HERNANDEZ FREIRE, (Ficha C. 335|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28293 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR DE GREGORIO y SARA RAQUEL SECCO, (Ficha C. 291|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28292 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIEVES ESPILMAN PELUFFO de BOGAO y SANTIAGO BOGAO RODRIGUEZ, (Ficha C. 815|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre ? de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub 28776 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA CELINA FAILACHE y WALTER MACEIRA, (Ficha A B. 503|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2101 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO DIEGO AVIOTTI y ANA MARIA PENA, (Ficha A B. 191|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2148 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO JORGE OLASO y BEATRIZ MARIA OTERO, (Ficha AB. 353|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2077 Feb.14-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROQUETA y ALBA IRIS VICENTE de ROQUETA,

(Ficha A B. 655|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 28672 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ANTONIO RISO e IRMA ROSA ROMEO. (Ficha AB. 699|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28429 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO ROBERTO SCHEINER y ELSA EMA DESPOUEY (Ficha AB. 273|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28110 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ZIPITRIA y BEATRIZ ELENA TIBONI (F. A.B. 551|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28017 Dic 23-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARTHA NAVARRO y HECTOR LUIS CAO (Ficha A 615|974). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28896 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JORGE MANZANO BERARDO y NANCY SARA JUANA VIGO. (Ficha E. 579|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1425 Feb 3-v mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODILIO ROVIRA y JUSTA ALBA BAEQUE (Ficha E 655|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 28585 Dic.30-v.dic 31. Feb 1 o-v feb 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MAGNOU ARGENZIO y VICTORIA FUENTES GUTIERREZ (Ficha E 711|976) y que se cita que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días a todos aquellos que tuvieren interés, para — Montevideo diciembre 7 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28363 Dic.27-v.dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALFREDO PALMA y MARIA del CARMEN PONS (Ficha E|763|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28119 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL HERMO FARIAS contra EUGENIA AIDA NUÑEZ. (Ficha E|785|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28178 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN F. VAZQUEZ contra CARMEN MANBRIGADES. (Ficha E. 133|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1959 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAELA GENOVEVA DE LEON contra ROBERTO INOCENCIO ASENCIO. (Ficha E. 225|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1631 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA HILDA KALENBERG LINKIMER c| ISRAEL MATIAS FILUT RYBAK (Ficha E N.o 585|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1462 Feb.4-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARIO RAMOND contra OLGA ESTHER LAVANDEIRA. (Ficha E. 749|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss - Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 28777 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA PAIS y OSCAR ANIBAL CASTILLA (Ficha E 241|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 10 de diciembre de 1976 — César Lanta Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20 pub 28027 Dic.23-v.dic.31. Feb 1 o-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FRICK IRAZABAL c| NINON MARTINEZ MACIEL (Ficha E. 751|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 10|pub 27379 Dic.15-v.dic.31. Feb 1.o-v feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA PEREZ BAULANG y LUIS ARNAUD GATTI PEREZ. (Ficha E. 841|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28492 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: EDGAR CORREA PAIVA y GLADYS TERESITA VIERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 566 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Edgar Correa Paiva y doña Gladys Teresita Viera debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de diciembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2284 Feb.16-v.mz.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: GLADYS GONZALEZ de GARCIA DA ROSA y ALEJANDRO GARCIA DA ROSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 318|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Gladys González de García Da Rosa y don Alejandro García Da Rosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, noviembre 1.o de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 2094 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos. RAMONA LEAL contra NELSON HUMBERTO MANZZINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha N.o 209|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña Ramona Leal y don Nelson Humberto Manzzini debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, agosto 2 de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub 28692 Dic.30-v.dic.31. Feb 1 o-v feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos. MARIA DEL CARMEN FAGUNDEZ contra TELMO MARIO GARCIA DA ROSA. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha 392|975). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña María del Carmen Fagúndez y don Telmo Mario García da Rosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de diciembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28691 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GRACIELA GRUNULLU y FRANCISCO ARCENIO BERMUDEZ (Ficha V. N.o 1|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, enero 10 de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 1817 Feb.9-v mz.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PEREZ ENRIQUE c. NINA LILIAN DA SILVA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V número 432|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Enrique Pérez y Nina Lilián Da Silva y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en las

respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, diciembre 22 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 28965 Feb 1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos. CARMEN GARINO contra ANIBAL MANUEL CALERO (disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha V. N.o 135|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN GARINO y ANIBAL MANUEL CALERO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 1.o de 1976. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 28064 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges CORNELIO NELSON PEREZ RAMOS y EVANGELIA RAMOS (Ficha 346|V 1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, setiembre 4 de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1445 Feb 4-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LORELEY VIOLETA DIAZ y NELSON JACINTO CARREÑO (Ficha 91.V|76), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 7 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 29082 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CASAÑA, JOSEFA CARMEN y PEDRO EUSEBIO LIMA, (Ficha 374|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 6 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28158 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MILTON EDDIE KUSTER y MARIA ANGELICA ARRIEN (Ficha 360|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la Ley N.o 10 783. — Pando, 2 de diciembre de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28068 Dic.23-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: PEREIRA, NIVER EMIR y RAMOS, NILZA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (N.o 713|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Niver Emir Pereira y Nilza Ramos, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, diciembre 30 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 56 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELISENDA MARTINEZ y HECTOR ALVARIZA (F. 605 976) y que se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos. — Melo 11 de agosto de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 57 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: JUAN JOSE MARTINEZ c. MARIA NELLYS ALEMAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (N.o 573. Año 976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan José Martínez y María Nellys Alemán, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de diciembre de 1976. — Aramis G Buonomo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28996 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados EDUARDO ALFREDO GARCIA y MARIA YENY CUÑA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (618|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Eduardo Alfredo García y María Yeny Cuña y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo. 15 de diciembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28166 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos. PEDRO POUS COROMINAS y MARIA FERRER SANTANACH o SANTANACHE (disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha 619|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Pedro Pous COROMINAS y MARIA FERRER SATANACH, citándose a todos aquellos que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días — Melo, 15 de diciembre de 1976 — Aramís C. Buonomi, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28146 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 8091, de fecha 20|12|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIO LUIS GUTIERREZ RODRIGUEZ y MARIA MATILDE LEIZAGOYEN BURGUEÑO (Ficha 510|976), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta d.s. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 1850 Feb.10-v.mz.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MAIDANA ANDRES y URTIBEREA de MAIDANA BALDOMERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.a 661. año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 11 de agosto de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Andrés Maidaná y doña Baldomera Rosa Urtiberea Inzaurralde de Maidaná y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 1782 Feb.9-v.mz.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de noviembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ELBIO PATROCINIO RUIZ y ADELA ELVIRA MARTINO (Ficha N.o 913|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 10 de diciembre de 1976. — Esc Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 62 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22|11|976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON DE LEON y BLANCA ORCE. (Ficha N.o 1010|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado diciembre 3 de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 28654 Dic.30-v.dic 31. Feb.1 o-v feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 19|VIII|971 en autos. HOPPE CARLOS contra GRAÑA de HOPPE, MARIA TERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 995|971) se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Carlos Hoppe y María Teresita Graña, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inciso 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 21 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 28336 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN N. FONTES PEREIRA y ALICIA C. NIEVES FERNANDEZ (Ficha 996|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 28154 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 23 de julio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON TORRES MARTINEZ y SONIA MABEL PEREZ de LEON (Ficha 557|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, julio 28 de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 28653 Dic.30-v.dic 31. Feb 1 o-v.feb 28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTER ELIZABETH PITETTA y MARIO ALCIDES IRURUETA (Ficha A. 318|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú diciembre 29 de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 1648 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VALIENTE, EDGAR SOLON y BELVISI de VALIENTE, NILDA SOFIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 396|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Solón Valiente y Nilda Sofía Belvisi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor. — Habilítase la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 28 de diciembre de 1976. — Esc María E Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 1218 Feb.1.-v mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUCIANO RAMON GIACOMONI y ELSA ESTHER RAMOS, (Ficha A N.o 186|975) y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibi-

miento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, junio 16 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
5) N$ 120.00 20|pub. 28269 Dic.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NICOLASA RUIZ y WALTER C THEXEIRA (F. B. 484|976), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Está habilitada la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 20 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
5) N$ 96 00 20|pub. 1217 Feb.1.-v mz.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: FEDERICO KAHRS GOMEZ y LUNA RO-SALIA LOFFE de KAHRS (Ficha C. 593|976) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 6 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28125 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DE ARMAS PEREYRA y NERIS NAIR UMPIERREZ (Ficha N.o 1170|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o de la ley 10.783. — Rocha 29 de diciembre de 1976. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 28373 Dic.27-v dic 31.
Feb.1.o-v.feb.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RAUL ALCIDES COLMAN contra JUANITA MABEL TOURN. "Disolución de sociedad" (Ficha 1006|976), se hace saber: Que por resolución de fecha 1.o de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Alcides Colmán y Juanita Mabel Tourn citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 15 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub. 28820 Dic.31-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.1.o.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto; dictada en autos: "PIRIZ de EMMENEGGER NORMA MIRIAM con EMMENEGGER DIEGO CAYETANO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Letra A F° 496|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Norma Miriam Piriz de Emmenegger y Diego Cayetano Emmenegger y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6 y 7. ley 8 de setiembre de 1946). — Salto 13 de diciembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 1585 Feb.7-v mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO PEDRO PRIETO y DINAMAR CIRIBELLO (A 811|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, diciembre 2 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2276 Feb.16-v mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 18|XI|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUMBERTO TULIO SILVESTRI RATTIN y AIDA ELENA SIEMENS (A|809|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10 783. — Salto, diciembre 1.o de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub 28928 Feb.1.o-v.mar.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN JOSE TEIXEIRA c. OLGA LAURA CARDOZO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó noviembre 16 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 118 Feb.1.o-v.mar 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio MARIA ELENA BERON contra MARIO ALADINO GONZALEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó noviembre 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27914 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR OLANO MENDEZ y ROSA RAQUEL OLIVERA BUENO (Ficha N.o 415 C. año 1976), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, setiembre 17 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27475 Dic.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.23.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

ANGEL GAZZANO HIJOS

Se hace saber que con fecha 31 de enero de 1977 se ha resuelto la disolución de la sociedad y liquidación de los negocios sociales. — Acreedores: presentarse en la calle Dr. Luis P. Lenguas 1493.
6) N$ 116.00 20|pub. 1821 Feb.10-v.mz.11.

WARNEX S. A. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1976, se resolvió la disolución y liquidación de WARNEX S. A. con domicilio en Montevideo, calle Luis P. Ponce 1322.
6) N$ 58.00 10|pub. 1623 Feb.8.-v.feb.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a VICENTINA TALIBERTI (Ficha D. 312|973), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Constantino Ajimasto Anastasin contra Vicentina Taliberti. Divorcio por causal" dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 28858 Dic.31-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Estela Tagliaferro contra JESUS ALBO SAMPAIO, Divorcio". (B. 2158|976) cita: y emplazar Jesús Albo Sampaio, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 28100 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados, Ferme María contra MANFREDELLI BLAS. Divorcio por la causal de riñas y disputas". (Ficha D 326|976), se cita, llama y emplaza a Blas Manfredelli, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 6 de 1976. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 27451 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1 o-v.feb 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos MIRIAM M. COLACCI contra ROBERTO DAVERI. "Divorcio". (1214|976) se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a Roberto Daveri, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 29 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 28971 Dic.31-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Piriz Parra, Francisco Eladio contra GAMBOA GULLY CONSTANZA RAQUEL Divorcio. (F. C. 952|976), se cita, llama y emplaza a Constanza Raquel Gamboa Gully para que comparezca a estar a derecho en este juicio y para el previo juicio conciliatorio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 48.00 10|pub. 2037 Feb.14-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Cordero Rubén F. contra DELGADO MARIA DE LOS ANGELES. Divorcio". (Ficha A B 664|976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María de los Angeles Delgado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 1545 Feb.7-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Giordano Mercedes contra PINTOS, RAYMUNDO Divorcio s.v.", (Ficha E. 580|976). se cita, llama y emplaza a don Raymundo Enrique Pintos para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Albo Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
7) N$ 144.00 30|pub. 27958 Dic.22-v dic 31.
Feb.1.o-v.mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Elena Margarita Figueredo contra LUIS ENRIQUE REYES. Divorcio s/v." (Ficha E. 646/976), se cita, llama y emplaza a don Luis Enrique Reyes para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30/pub. 27947 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Juan Bosco Pittini contra GRISELDA MOSCARDA LURATI. Divorcio" (F. E. 502/975), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Griselda Moscarda Lurati a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30 pub. 1214 Feb.1-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL CORDERO, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Imía, Teresita contra Miguel Angel Cordero. Divorcio por causal". (Ficha D. 593/976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Marta Elichiribehety, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30/pub. 1955 Feb.11-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: "Leonardi, Italo Roberto contra GARCIA, ESTEFANIA YOLANDA. Divorcio por la causal de riñas y disputas". (Ficha D. 395/976) se cita y emplaza a Estefanía Yolanda García por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele defensor de oficio y llenar el requisito conciliatorio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30/pub. 2149 Feb.15-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: ACOSTA, ANDRES con VISCA MARTA SUSANA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 347/976), se cita, llama y emplaza a Marta Susana Visca, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio y citándole a llenar el requisito conciliatorio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 222.00 30 pub. 28307 Feb.9-v.mz 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos "Carlos Ventura Pijuán contra MARIA ZULMA FONTANA. Divorcio" (F. C. 231/976) se cita, llama y emplaza a María Zulma Fontana para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos". — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 180.00 30 pub. 331 En.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos GARCON LOSANO de ANGELETTI, Ma. ESTER contra ANGELETTI ROGELIO. "Div. Sol. Voluntad" (Ficha AB. 455/976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Angeletti para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30/pub. 28775 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Indamira de León contra CARLOS ALBERTO AMARO. Divorcio" (F. E. 277/976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Alberto Amaro, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele de defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 24 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Se hace constar que en estos autos se tramitaron los autos: De León de Amaro Indamira contra Carlos Alberto Amaro. "Auxiliatoria (F. C. 723/976). — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (R.2014/955) 30/pub. 34554 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Nilda Agueda Píriz con FRAIM ZUMER. Divorcio" (F. B. N.o 779/976. y los de auxiliatoria de pobreza. Nilda A. Píriz con FRAIM ZUMER" (F. C. 1941/976) haciendo constar que están corriendo los trámites de la auxiliatoria de pobreza, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Fraim Zumer a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Y se habilita la próxima feria judicial para dichas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R.2014/55) 30/pub. 30132 En.21-v.mz.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados "Dante Aparicio Saravia contra CARMEN SARAVIA ALFAYA. Divorcio (número 498 año 1976) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio a Carmen Saravia Alfaya citándosele a conciliación en la forma de ley. — Melo, octubre 21 de 1976 — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30/pub 27519 Dic.17-v dic 31. Feb 1.o-v mar 1.o

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en autos Romagnoli Leonel con GOMEZ JULIA. Divorcio por causal (Ficha 92/976, se cita, llama y emplaza a doña Julia Gomez Puchalbert para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Minas, 27 de diciembre de 1976 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
7) N$ 144.00 30/pub 5 Feb 1.o-v mar 16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos caratulados "Bolla de Inda, María Marcela contra INDA RAMON LEONARDO. Div. por la sola voluntad" ("B 49-1976), se cita, llama y emplaza a Ramón Leonardo Inda Silva a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento legal. Se deja constancia que el accionante esta auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
7) (R. 20 4/955) 30/pub. 30299 Feb 8-v mz 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Erico Gregorio Wilkinson con IDA GLADYS MALDANA. "Divorcio por causal" (F. B. 443/7) se cita, llama y emplaza a Ida Gladys Maldana para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1976. — Mirka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30 pub. 26194 Feb 11-v.mz 28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos "Pons Santurio Mary contra PINO SENCION DELSON. Divorcio unilateral (1074/976), se cita, llama y emplaza a Delson Pino Sención para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, octubre 29 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) N$ 108.00 30 pub. 27769 Dic.21-v.dic 31. Feb 1.o-v.mz.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Piastri Balatti, Humberto Herminio con BRAVO QUINTANA, EMILIA ROSA. Divorcio" (La. A. Fa. 4/976) se cita, llama y emplaza a Emilia Rosa Bravo Quintana para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto 29 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario.
7) N$ 144.00 30/pub. 1642 Feb.8-v.mz.23.

7—Divorcios

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Espinosa María Ramona c/ MANUEL CALISTRO DE CASTRO "Divorcio por causal" (Ficha C N.o 544 año 1976) se cita, llama y emplaza a Manuel Calistro De Castro a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 144.00 30/pub. 2228 Feb.16-v.mz.31

8 Emplazamientos

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Sra. María E. Buela de Miranda.

Con relación al trámite sobre su servicio telefónico 58. 24. 02. sito en Felipe Sanguinetti 2701 solicitud rehabilitación de servicio, se cita y emplaza a usted a comparecer ante el Departamento de Suscriptores de ANTEL, (Palacio de la Luz, planta baja, derecha) en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de anularse el mismo. — Montevideo 10 de febrero de 1977. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 5/pub. 30362 Feb.15-v.feb.23.

A.N.T.E.L.
Señor CESAR VICTOR PINTOS

Con relación al trámite sobre su servicio telefónico N.o 39 82 23 —solicitud de traslado— para la finca de Wenceslao Regules 3630, se cita y emplaza a usted a comparecer ante el Departamento de Suscritores de A.N.T.E.L. en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de anularse el mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 5/pub. 30339 Feb.14-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos ROMANO RICARDI & RICCARDI VERCESI "Sucesión" (L o 85 F o 91) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María y Paola Riccardi —nietas del causante— para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
8) N$ 144.00 30|pub 28320 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "Santa Catanese de Martínez contra JACINTO MARTINEZ. Alimentos (F. E. 687|976), y auxiliatoria de pobreza, (F. C. 1795|976), Santa Catanese de Martínez contra Jacinto Martínez". se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Jacinto Martínez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) (R.20|4|955) 10|pub. 30340 Feb.14-v.mz.1.o.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado a las propietarias del inmueble padrón 3003, afectado por el trazado de la Rambla 25 de Agosto de 1825:

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese a las propietarias señoras Sofía Puig Madriguera, María Rosa Puig de Pérez y Paquita Puig de López, cuyo inmueble ha sido designado para ser expropiado totalmente, afectado por el trazado de la Rambla 25 de Agosto de 1825. (Decreto 18.014 de la Junta de Vecinos de Montevideo).
9) (C.C.) 8|pub. 30365 Feb.15-v.feb.28.

COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado a los propietarios de los inmuebles Padrones 13.140 y 13.141, afectados por el ensanche de la Avenida Agraciada:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese a las propietarias señoras Elsa Hebe Varesini Sambarino de Pardías y María Celia Varesini Sambarino de Fonsalía, cuyos inmuebles han sido designados para ser expropiados parcialmente afectados por el ensanche de la Avenida Agraciada. (Decreto 18.057 de la Junta de Vecinos de Montevideo).
9) (C. C.) 8|pub. 30301 Feb.8.-v feb.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. — Tramo: Ramal a Colonia Lavalleja - Paso del Sauce. — Ubicación: Séptima Sección Judicial de Salto. — Expediente N.o 5886. — Propietaria: Amalia Farhiña de Risso. — Padrón N.o 5477 (parte). — Area a expropiar: 275 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 7. — Tramo: Tupambaé - Paso Pereira. — Ubicación: Novena Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. — Expediente N.o 6387. — Propietario: Advincula Saravia de Uranga. — Padrón N.o 4416 (parte). — Area a expropiar: 4 Hás. 8340 metros cuadrados.

Ruta N.o 26. — Tramo: Valle Edén - Arroyo Queguay Chico. — Ubicación: Segunda Sección Judicial de Tacuarembó. — Expediente N.o 4477. — Propietaria: Francisca Ferrás de Paula. — Padrón N.o 6221 (parte). — Area a expropiar: 1 Há., 8077 metros cuadrados.

Ruta N.o 7. — Tramo: Tupambaé - Paso Pereira. — Ubicada en la Novena Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente N.o 6386. — Propiedad de Felipe Sarava. — Padrón N.o 557 (parte). — Area a expropiar: 59 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 27 — Tramo: Tres Puentes-Moirones. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Rivera. — Expediente N.os 6241 y 6213. — Propiedad de Félix Alvez (hoy Clarismundo Caballero Alvez). — Padrón N.o 1356. — Area a expropiar: 2 Hás. 7824 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8. — Brigadier General Juan Antonio Lavalleja. — Tramo: Melo - Aceguá. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Exp. número 0625. — Propiedad de Pablo Gómez. — Padrón N.o 1278 (parte). — Area a expropiar: 3 Hás. 4100 metros cuadrados.

Carretera de Conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué. con Pto. de Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. Expte. N.o 0620. — Propiedad de Cabaña "Río Uruguay" S. A. — Padrón N.o 1571 (parte). — Area a expropiar: 5316 metros cuadrados.

Carretera de Conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expte N.o 0611. — Propiedad de María B. Etcheverry de Bianchi. — Padrón N.o 1499 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 4247 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Vichadero - Moirones. Ubicada en las Séptima y Octava Sección Judicial del Depto. de Rivera — Expte. número 7033. — Propiedad de Pablo Orcasberro. — Padrón N o 5489 (parte). — Area a expropiar: 5 Hás. 7381 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 26. — Tramo: Arroyo Queguay Chico - Valle Edén. — Ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó. — Expte. N.o 4483. — Propiedad de Paulina Viñarte de Ortiz (hoy Arturo Romay). — Padrón N.o 290. — Area a expropiar: 3 Hás. 7064 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso de Serpa - Paso del Toco. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Rivera. — Expte. número 5860. — Propiedad de María Alvez de Silva. — Padrón N.o 2222 (parte). — Area a expropiar: 1 Há., 0203.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — xpte. número 0237. — Propiedad de José Ruben Remedi. — Padrón N.o 5357 (parte). — Area a expropiar: 1 Há., 1181 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto de Salto. — Expte. número 0236. — Propiedad de Clotilde De Los Santos. — Padrón N.o 5355 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 2577 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados.

Ruta N o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expte. número 0584. — Propiedad de Eulalio Horacio Vianessi. — Padrón N.o 5359 (parte). — Area a expropiar: 4334 metros cuadrados 99 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto de Salto. — Expte. número 0588. — Propiedad de: Sucesión Tulio Milich Nunes — Padrón N.o 5356 (parte). — Area a expropiar: 5367 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9. — Cnel. Leonardo Olivera. — Tramo: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expte. N.o 0162. — Propiedad de: Sociedad Díaz Santos Hnos. — Padrón N.o 2851 (parte). — Area a expropiar: 12 Hás. 5311 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 30361 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos "Municipio de Montevideo contra JUAN C VILARRUBI y OTROS. Expropiación del Inmueble padrón N o 68.558" (Ficha A. 124|976). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de dicho inmueble padrón 68 558 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 34648 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.3.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: TERESA DELGADO, "Incapacidad" (Ficha C. 753|975), por auto N.o 13.033, de fecha octubre 5 de 1976, fue decretada la incapacidad de Teresa Delgado, nombrando curadora de la misma a su hermana Justa Delgado sirviendo este auto de discernimiento. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 1472 Feb.4-v.feb.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: VILLALBA ARPINO BLANCA ELIDA "Incapacidad" (Ficha V. número 260|976), se hace saber que con fecha 19 de octubre de 1976, se declaró en estado de incapaz a Blanca Elida Villalba Arpino, designándose curadora legítima a su madre María Blanca Arpino de Villalba. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 1819 Feb.10-v.feb.25.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "HECTOR MARTIN STURLA. (V. 518|976) constituyendo domicilio en Sarandí N.o 690 Escritorio 107, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de la señorita Carolina Viñas y del señor Fernando Riet, sobre mi vida y costumbres. — Héctor M. Sturla. — Danilo Castellano Novellino, Abogado". Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Mareca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub 1594 Feb.8.-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: Juan Carlos Méndez Sobrero, domiciliado en Venezuela 1343 optando al título de Procurador y al de Escribano, ofrece testimonio de María Gargiulo y María Colombo. — Juan Carlos Méndez Sobrero. — Washington B. Méndez Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 1973 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó MARTA ELENA ALVEZ CAZARRE, domiciliado en San José 931 apartamento 403 optando al título de Escribana Pública, ofrece información de Fernando López y Walter Figueredo. — Montevideo febrero 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub 1944 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó WALTER FIGUEREDO GONZALEZ, domiciliado en Colonia 1774, apartamento 21, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrece declaraciones de Elbio Cetani y Fernando López. — Montevideo, febrero 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 1943 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCELO ALBINO PENNINO SALIO, domiciliado en Bulevar Artigas 3691, optando al título de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de Elbio Cetani y Fernando López. — Montevideo 3 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 1942 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RODOLFO FRANCISCO USLENGHI TOTORICA (Ficha B. 3|977) solicitando la información de vida y costumbres a efectos de ejercer la profesión de Despachante de Aduana en todo el país solicitando se interrogue a esos efectos a los señores Luis A. Eloia y Francisco A. Gervaz".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que ha sido habilitada la presente Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 25 de enero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 1646 Feb.8.-v.feb 23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALKER FOCH ICHAZO DUHALDE, domiciliado en José Enrique Rodó 976, optando al título de procurador.

Ofreciendo declaración de Asdrúbal Vázquez y Altay Rosas Cardozo. (B. 115|976). — Rivera, 9 de diciembre de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 28605 Dic.30-v.dic.31.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Lic. pública N.o 4|0357. — Contratación de trabajos de fundición en hierro. — Apertura: 16 de marzo de 1977, hora 14.

Lic. pública N.o 4|0359. — Compra por farmacias externas de medicamentos. — Apertura: 16 de marzo de 1977, hora 15.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles, en horario de 9 a 16 horas, a las oficinas de compras de la División Servicios Generales, ubicadas en el Octavo piso del edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 30381 Feb.16-v.feb.18.

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISION ALCOHOLES

Corresponde al comunicado Inter-Divisional N.o 1.0091-977

N.o 1|0368. — Convocada para la reforma y acondicionamiento del local ex-Maltería para Comedor Funcionarios de la Destilería Capurro de la División Alcoholes.

Día 7 de marzo de 1977, hora 15.

N.o 1|0369 — Convocada para la compra de un Intercambiador de Calor.

Día: 7 de marzo de 1977, hora 16.

N.o 1|0370 — Convocada para la reparación de tres tanques cilíndricos metálicos para alcohol, a las 14 horas.

Día: 14 de marzo de 1977, hora 14.

N.o 1|0371 — Convocada para la sustitución de dos cubiertas de hierro galvanizado con estructura existente en la Planta de la División Alcoholes (Capurro).

Día: 14 de marzo de 1977, hora 15.

Valor de cada pliego: N$ 10.00 (diez nuevos pesos).

Nota: contratación y mercadería de plaza.

Para recabar los pliegos de condiciones y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Santiago de Labandera N.o 615, en el horario de 8 a 14 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C.C.) 3|pub. 30305 Feb.15-v.feb.17.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PLAN 30 LOCALIDADES
Préstamo B. I. D. N.o 432-SF-UR
LICITACION PUBLICA N.o 1324
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de víveres secos, destinados a la confección del menú, del personal de la Armada, por los meses de abril, mayo y junio de 1977.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar el 3 de marzo de 1977, el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 30270 Feb.4-v.feb.17.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Contrataciones

Lic. pública N.o 490. — 1.000 frazadas de una plaza. — Apertura: 8|3|77, hora 11 y 11.30. — Primer y segundo llamado.

Lic. pública N.o 491. — 6.000 metros de tela de algodón (proceso de pre-encogimiento (tipo Brin o Dril). — Apertura: 8|3|77, hora 10 y 10.30. — Primer y segundo llamado.

Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, primer piso, Depto. de Contrataciones.

12) (C.C.) 1|pub. 30375 Feb.16-v.feb.16.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
LICITACION PUBLICA N.o 3|977
Primer y Segundo Llamados

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de dos tractores de (50) cincuenta H.P. de levante hidráulico con pasteras chilqueras.

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 16 de marzo de 1977 a las 10 horas.

Segundo llamado: Día 16 de marzo de 1977 a las 11 horas.

Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509 Piso primero, de 8 a 15 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la Dirección antedicha.

12) (C.C.) 8|pub. 30321 Feb.10-v.feb.23.

FUERZA AEREA URUGUAYA

COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 90|977
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 2.000 metros de tartán o forro de lana similar, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el 8 de marzo de 1977 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado a la hora 10.30 en el lugar arriba indicado, el mismo día. — Montevideo, 26 de enero de 1977.

12) (C.C.) 10|pub. 30318 Feb.10-v.feb.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Demolición de una usina de Transformación

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la "Demolición de la usina de Transformación, ubicada en las calles Gonzalo Ramírez, Salto Cebollatí y Vázquez" (ex Usina de Amdet), de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios, piso cuarto del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:

Primer llamado: 3 de marzo de 1977, hora 11. — Segundo llamado: 3 de marzo de 1977, hora 12.

Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres (3) oferentes al primer llamado.

El valor de los recaudos es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte). — Montevideo, febrero 14 de 1977.

12) (C.C.) 3|pub. 30350 Feb.14-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENSIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 15|77. — Escobas. — Apertura: 17 de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 17 de marzo de 1977 a las 11 horas.

Lic. 16|77. — Pastas secas comunes. — Apertura: 18 de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de marzo de 1977 a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7.30 a 14 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30309 Feb.9-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL

Venta de papel en desuso.

Se dispone para la venta de aproximadamente 5.000 kilos de papel en desuso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1977 a la hora 10. Florida 1170. — La División Administrativa.

12) (C.C.) 5|pub. 30371 Feb.16-v.feb.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N o 826

Llámase a licitación pública para la obra de Hidrografía del Ministerio de Transporte Prolongación en cien metros de la Escollera existente en el Puerto de Punta del Este (Dpto. Maldonado) de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a [illegible] los interesados en la Dirección y Obras Públicas calle Ciudadela 1414 2.o piso Montevideo durante el horario de oficina.

Valor del pliego particular de condiciones N$ 200 (nuevos pesos doscientos).

Apertura de las propuestas: primer llamado: día 21 de abril de 1977 a las 14 (catorce) horas en el local de la Dirección calle Ciudadela 1414 2.o piso Montevideo.

Segundo llamado: Día 25 de abril de 1977 a las 14 (catorce) horas en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30374 Feb.16-v.feb.25

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1|977
Tercer Llamado

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Iluminación del Tramo de Ruta 101 entre el Puente sobre el Arroyo Carrasco y el Aeropuerto Nacional de Carrasco".

Pliegos de Condicionees en Secretaría General piso 4.o.

Apertura de propuestas día 22 de abril de 1977 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad del M.T.O.P. Avenida Uruguay 1120, piso 4.o.

Precio del Pliego N$ 25.00 (nuevos pesos veinticinco). — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30334 Feb.11-v.feb.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 5-977
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 30. Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas y Puente y Accesos sobre el Arroyo Tamanduá. de Km. 36.839 a Km. 43.900".

Pliegos de condiciones en División II. Estudios, quinto piso.

Apertura de propuestas: día 8 de marzo de 1977 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriera el número mínimo de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día a las 10.30 horas en el mismo lugar.

Precio del pliego: N$ 350.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta). — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30274 Feb 4-v.feb.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA 451
Primer y segundo llamado
Asunto N.o 66629

Artículos: Servicio de transporte automotor de pasajeros, encomiendas y fletes para uso del personal militar durante el ejercicio 1977.

Apertura: Primer llamado día 16 de marzo de 1977 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 7 de marzo de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, febrero 11 de 1977.

12) (C.C.) 12|pub. 30370 Feb.16-v.feb.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Sección Compras

Llámase a licitación restringida para la adquisición en plaza de: "Muebles metálicos" (Expte. N.o 77|977).

Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Sección Compras de la Facultad de Agronomía, Avda. Gral. Eugenio Garzón 780, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

La apertura de propuestas se realizará en la misma Sección, el día 11 de marzo de 1977 a la hora 10, con el número de ofertas que concurran al acto.

12) (C.C.) 3|pub. 30376 Feb.16-v.feb.18.

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuela Quintela"

La Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas) "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado:

HC N.o 2.078. — Obras a realizar en sala de calderas, plaza. (Tanque de alimentación, Confección de cañerías de vapor. Base del colector. Precalentador de combustible).

Primer llamado: 8 de marzo de 1977, hora 8.30. — Segundo llamado: 8 de marzo de 1977

hora 9.30 (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por Item en el primer llamado).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previo pago de la cantidad de N$ 25,00 (nuevos pesos veinticinco), en el Servicio de Adquisiciones (Sector Licitaciones) del Hospital de Clínicas, —planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30377 Feb.16-v.feb.18.

U. T. E

CONCURSO DE PRECIOS N.o 7.518

Demolición de las chimeneas de mampostería de la Central Calcagno, con retiro de los materiales por cuenta de los interesados, quedando los mismos de su propiedad.

Apertura: 22 de marzo de 1977, hora 10.

Segundo llamado: 29 de marzo de 1977, hora 10.

Precio del ejemplar: N$ 8.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán adquirir en el Palacio de la Luz, Planta Baja, en el horario de 7.30 a 12.30 horas. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30332 Feb.11-v.feb.17.

BANCO DE COBRANZAS
En liquidación

Ley 14.446

LLAMADO A OFERTAS N.o 13

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley 14.332 se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra de equipo electrónico de procesamiento de datos marco|B.M. modelo 1440 y elementos adicionales para que retiren la información correspondiente en Plaza Independencia 811 P.B. en el horario de 13 a 17 horas.

Plazo para la recepción de ofertas: martes 22 de febrero hora 17.

Apertura de ofertas: miércoles 23 hora 14. — Banco Central del Uruguay Liquidador.

12) N$ 14.50 1|pub. 2283 Feb.16-v.feb.16.

SOCIEDAD DE BANCOS
(En liquidación ley 14.446)

LLAMADO A OFERTAS N.o 14

Venta de local comercial en Pocitos Juan B. Blanco 1097 esquina Guayaquí.

Comprende local ex agencia bancaria e instalaciones en planta baja y subsuelo con un área de 128.28 metros cuadrados.

18.a sección Judicial de Montevideo padrón 81.348|001. Tasación de Catastro N$ 45.000,00.

Forma de pago: (inmueble) 20 o|o dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta.

40 o|o a los treinta días con la firma del compromiso y toma de posesión del inmueble

20 o|o a los 120 días.

20 o|o a los 180 días todos estos plazos a contar de la fecha de notificación de aceptación de oferta.

Las instalaciones se pagarán al contado en el acto de firma de compromiso y toma de posesión más el 20 o|o de I.V.A.

Intereses s|saldos: 24 o|o anual.

Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de promesa de venta y escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.

Títulos: depositados en el Banco Central del Uruguay.

Se darán informes se entregará inventario de instalaciones y se recibirán las ofertas en Plaza Independencia 811 planta baja en el horario de 13 a 17 horas.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado una por el inmueble y otra por las instalaciones.

Plazo para la recepción de ofertas: hasta el martes 22 de febrero a las 17 horas.

Apertura de ofertas: miércoles 23 de febrero hora 14.

Será de aplicación el artículo 6.o de la ley N.o 14.332. — Febrero 1977. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.

12) N$ 37.70 1|pub. 2282 Feb.16-v.feb.16

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Llámase a licitación pública para la venta de hasta 1.400 cueros vacunos salados.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Oficina de Proveeduría de Muebles y Útiles de la Intendencia Municipal de Florida en sobre cerrado y lacrado

Se ha fijado fecha de apertura para el día 16 de marzo de 1977, a la hora 10 para el primer llamado con un mínimo de tres oferentes.

En el caso de no haber presentes el mínimo de tres oferentes exigido en el primer llamado, se realizará un segundo llamado, abriéndose las propuestas presentadas el mismo día a la hora 10.30.

El valor del pliego de condiciones se ha establecido en la suma de N$ 80,00, debiéndose retirar los mismos en la Intendencia Municipal de Florida, de 8.30 a 13.30 horas. — Florida, febrero 14 de 1977.

12) (C.C.) 1|pub. 30378 Feb.16-v.feb.16.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 16 de febrero de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARIO MIGUEL ALVITE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Grande 941 y NURY DUARTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Francisca Aznar de Artigas 6519

ALBERTO ADINOLFI, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Abayubá N.o 2929 y MARIA CARMEN BONILLA, 48 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Batoví 2070 Apto. 2.

ALBERTO ATILIANO ALMEIDA, 25 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3033 Apto. 4 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 33 años, soltera, modista, española, domiciliada Calle B N.o 4786.

JORGE ANGEL DI NUNZIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neptuno 3646 y ALICIA GRACIELA SOSA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ramón Cáceres 453.

RUBEN ERNESTO DUCLOSSON, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado República Dominicana 2949 y MANUELA LORENZO, 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Real 4063.

DANIEL FRANCISCO ALVARADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1531 P. 3 y MARIA CECILIA GÜIMIL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1531 P. 3.

OFICINA N.o 2

SERGIO JUAN JORTACK, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 2 de Mayo 1443 Apto. 1 y MARIA HILDA VILLANUEVA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada 2 de Mayo N.o 1443 Apto. 1.

ISAAC LEON EDELSTEIN, 24 años, soltero empleado oriental, domiciliado Cubo del Norte 3645 y BRENDA WAISERLAS, 18 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Navarra 1878.

ARTURO KECHICHIAN 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Flores 3975 yy VIRGINIA MARGARITA LAGUNA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6494

EDUARDO MARIO BASSI, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1000 y CECILIA BEATRIZ CLERICI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3677.

JUAN CARLOS BIASOTTI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 3816 e HILDA VIOLETA OSORES, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Costanera 3889.

CARLOS ALBERTO BAULAUG, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2495 Apto. 1 y LILIAN SONIA LEDESMA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Lasala 4309 bis.

JUAN JOSE BALDOVINO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2535 y MARIA FERNANDA GLORIA PACCE, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Almirante Hardwood 6161 apartamento 204.

JUAN CARLOS BENITEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4380 Apto. 5 y MARTA GRACIELA DEMARCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gurméndez 2358.

ANTONIO BLANCO, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón N.o 1263 Apto. 1 y ALICIA GABRIELA MURELL, 18 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Maipú 1840.

OFICINA N.o 3

AROLDO CORREA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 14 Km. 14 y ELISA MARDE SORA, 30 años, divorciada oriental, domiciliada Emilio Castelar 4372.

PHILIP LESLIE CAMPBELL, 25 años, soltero, ingeniero mecánico, oriental, domiciliado P. de Murillo 6487 y ELENA SUPERVIELLE, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Avda. Brasil N.o 3050.

OFICINA N.o 4

VICTORIO ANGEL CONO LUCARELLI, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gutenberg 6463 y GRACIELA MARIA LASALVIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Sayago 1354 Apto. 1

JOSE FERNANDES, 72 años, viudo, jubilado, portugués, domiciliado Piedra Alta 1639 y DORA MARTINEZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Basilian N.o 720 Apto. 2.

HUGO NELSON LUCAS, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Diego Lamas 1455 Apto. 4 y ELISA DI STEFANO, 19 años soltera, empleada, orental, domclada León Pérez 3922.

LUIS ABEL FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2433 y JEANNETTE GERVASIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana N.o 2390 bis Apto. 3.

OFICINA N.o 5

RUBEN RICARDO ILLESCAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2530 Apto. 4 y ANA MARIA VENENCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2159.

CARLOS MARIA GONZALEZ, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Martín 2775 Apto. 1 y SILVIA IRIS MAURIÑO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 3167, Apto. 6.

OFICINA N.o 6

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 994 Apto. 202 y ELENA MABEL LIMA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1274.

JUAN RUBEN MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4414 y MARIA CRISTINA YELPO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4391.

JOSE MARIA MEDINA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5358 y MARIA RITA DAVILA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Camino Mendoza 5235.

SAN ROMAN DANIEL MATOS, 34 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2230 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 28 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Maipú 1927.

DANIEL OSCAR MORONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1807 y SONIA YOLANDA APOLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2747.

OFICINA N.o 7

FRANCISCO JAVIER PASTORE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Marco Bruto 1179 y CRISTINA TERESA TORRES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Franzini 982 Apto. 8.

RAMON ALBERTO PEREIRA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez N.o 49 y ADRIANA BEATRIZ CHIRUCHI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez N.o 20.

ROBERTO PERDOMO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2244 y STELLA MARIS PELAEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Egipto 4281.

DANIEL ESTEBAN QUIROGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Denis 3456 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 1874.

OFICINA N.o 8

JAIME GREGORIO RYNKOWSKI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3178 y RENEE TERESITA REY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batle y Ordóñez 1945.

HECTOR OMAR RODRIGUEZ, 35 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2154 Apto. 3 y SONIA MABEL RIVERO, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2154 Apto. 3.

EDISON EDUARDO ROTUNNO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1953 y MARY-PAZ ENILDA SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 4670.

MIGUEL ANGEL RAMOS, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Victoriano Alvarez 5935 e IRMA CISNEROS, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Balbín y Vallejo 4135.

MILTON RIQUEL, 30 años, divorciado comerciante, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4663 bis y MARY STELLA FERNANDEZ, 24 años, soltera empleada, oriental, domiicliada Saint Bois N o 4779 Apto. 1.

ANIELLO RODIO, 28 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Vesubio 2236 y NORMITA CELIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florida 1191 Apto. 4.

ERNESTO RAGO, 18 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Gualeguay N.o 3429 y MARIA ROSSANA MASCHI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gualeguay 3441.

OFICINA N.o 9

DANIEL MATIAS SOLODUCHO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 1023 Apto. 1001 y GRACIELA DODEL, 20 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Br. España 2868 Apto. 702.

ROALD MARIO SEOANE, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1437 y SUSANA RENEE GLOODTDOFSKY, 40 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1443 bis.

OSCAR MARIO SERRADELL, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 2 N.o 5265 (Sayago) e ILSA MABEL TARRAGO, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas N.o 1430 Apto. 1.

OMAR SUAREZ, 44 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Santander N.o 2050 y NERY GLADYS MALLARINI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1913.

ANDRES LUIS SBURLATI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel A. Chiappe 1272 y ANA MARIA SACCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1079.

OFICINA N.o 10

GERMAN FRANCISCO VICENTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Badaraco 1246 y MARIA-ELENA MAILLOT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Basso 6166 bis.

ADOLFO ISIDRO VALDOMIR, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Flores 2886 y GRACIELA ESTEVES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2872 apartamento 3.

ALBERTO DANIEL THOVE, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizontes 5586 y MARHA GLADYS SOSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miraflores 1508.

BLAS TORRE, 51 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Maipú 1859 y MAR LIMA, 45 años soltera, podóloga, oriental, domiciliada Brito del Pino 846 apartamento 2.

ENRIQUE VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1909 y MIRTA NELIA PUYO 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1852 Apto. 2.

WALTER ORTIN, 25 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Minas 2036 y GRACIELA COGLEY, 22 años soltera, oriental, domiciliada Minas 2036.

FRANCISCO VICENTE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 4250 Apto. 3 y MARGARITA MARTINEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso 4250 Apto. 3.

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.18.

Montevideo, 15 de febrero de 1977

OFICINA N.o 1

JUAN PABLO AQUISGRANA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1927 Apto. 3 y MARIA BEATRIZ SILVEIRA, 42 años, viuda maestra oriental domiciliada Abadie Santos N o 907 Apto. 104.

SAN JORGE DE MELLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 A N.o 1058 y MIRTA LILIAN COSTAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 A N.o 1058.

RUBEN ALDACOR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé N.o 4045 Apto. 2 y MARIA CRISTINA DELGADO, 25 años, soltera; comerciante, oriental, domiciliada Madreselva 3782 Apto. 304.

NELSON CONRADO ACOSTA, 3? años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Millán 5042 y CLARA ELENA CARABALLO, 34 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Millán 5042

WILMAN DE FREITAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1275 Apto. 7 y CARMEN BEATRIZ GARCIA, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada 14 de Julio N.o 1429 Apto. 3.

OFICINA N.o 2

JOSE BALSA, 27 años soltero, comerciante, español, domiciliado Chayos 4688 y MARIA MARTHA FULINO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Luis Piera 1835 Apto. 26.

OFICINA N.o 3

JUAN JOSE CARLI, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia N.o 3712 y ADRIANA ESTHER VELAZCO, 16 años, soltera, oriental domiciliada 12 de Octubre 5642.

EDUARDO ALBERTO CAMACHO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Castellino 1657 y MARISA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1765.

OSVALDO FELIPE COLOMBO, 44 años, soltero, profesor secundaria, oriental, domiciliado Joaquín Requena 967 y ANA MARIA GARRONE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 a N.o 995 Esq. Ariel.

MIGUEL ANDRES CETRANGOLO, 38 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Brito del Pino 1375 y MARTHA BEATRIZ BUGALLO, 41 años, soltera, escenógrafa, argentina, domiciliada Avda. Soca 1255 Apto. 102

BONIFACIO CERIANI, 67 años, viudo, empleado, oriental, oriental, domiciliado Torricelli 4684 y MARIA de los DOLORES PEDRA, 60 años, soltera, española, domiciliada Durazno 2241 apartamento 2.

NORBERTO MIGUEL CAFARO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Millán 5050 Apto. 1 y SUSANA CATALINA BORGNA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón N.o 589.

JUAN CARLOS COLMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1660 Apto. 3 y ANA MARIA RUEDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1027 Apto. 4.

OFICINA N.o 4

RICHARD WASHINGTON FARTO, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3711 y ANA MARIA DA SILVA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 4246

FRANCESCO FISICHELLA 52 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Buxareo y GLADYS REYES, 35 años soltera, oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 3133 Apto. 1.

JORGE LEGUIZAMON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 4085 y MABEL RAQUEL MOREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle K N.o 5932.

MARIO ALBERTO FERNANDEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3133 y ANA MARIA GARBARINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 4841.

BENJAMIN LABRADOR, 42 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Canelones 985 Apto. 10 y MARIA GRACIELA ALCOBA, 32 años, divorciada oriental domiciliada Avda. Rivera 2869 Apto. 406.

MIGUEL ANGEL LANUSSE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 3004 y ZULMA VIANA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 2996.

NELSON HUGO LAINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2278 Apto. 4 y JEANNETE MURIALDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 2208.

OFICINA N.o 5

EDGARDO CESAR GUERRERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Osorio 1368 y GLADYS MIRTA BRAJUS, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pérez Gomar N.o 4483.

JORGE RAUL GIMENEZ, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Antonio Machado 1911 A y CERLINA MIRNA PREDIGER, 29 años, soltera brasileña, domiciliada Antonio Machado N.o 1911 A.

DANIEL PEDRO GALARZA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 660 y MARIA del ROSARIO MARMISSOLLE, 21 años soltera, empleada, oriental domiciliada Victoria 188.

JULIO CESAR GALMARINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.o 1839 bis y MARIA ISABEL GARBARINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3760.

OFICINA N.o 6

JUAN ANTONIO MONTAÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Vitti 2619 y SELVA SILVEIRA, 25 años, soltera, operaria, oriental domiciliada Carlos Sineo 4363.

GERMAN MARTINEZ, 72 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Cuareim 1626 y MARIA NARE ALVAREZ, 69 años, divorciada española; domiciliada Baltá Ojeda 3824.

NEMESIO MACHIN, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Chayos 4853 Apto 2 y MARIA CARMEN UMPIERREZ, 58 años, viuda jubilada, oriental, domiciliada Pirineos 2664.

CONSTANTINO MARTINEZ, 22 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Avda. 30 Metros 2229 y ROSALIA MARTHA ESPINDOLA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial A N.o 4939.

OFICINA N.o 7

RAMON ERASMO PEREZ, 33 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1334 Apto. 13 y MARTHA SUSANA FERNANDEZ, 26 años soltera, empleada oriental, domiciliada Yaguarón N.o 1404 Apto. 13.

OFICINA N.o 8

SILVER SCHUBERT RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Jacinto Vera 3641 y MARTHA ARACELI MACEDO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Villasboa 3816.

LUIS ALBERTO RIVERO, 29 años, soltero, tipógrafo, brasileño, domiciliado Francisco Miranda 4269 y MARIA PETRONA RODRIGUEZ, 32 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella N.o 2780.

OFICINA N.o 9

ELEAZAR SALVARREY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1291 y OLGA NEREYDA BITTER, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 18 de Julio 2181.

ANGELO SVEDESE, 26 años soltero, empleado, italiano, domiciliado Domingo Arena 4430 y AMABEL ESMERALDA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada oriental domiciliada Santiago Gadea 3489 Apto. 1.

OFICINA N.o 10

JUAN PEDRO VENTURINI, 29 años, soltero, empleado, oriental; domiciliado Gabriel Pereyra 3105 y MIRTA RAQUEL ALMIRON, 31 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Mercedes 1452 bis Apto. 1.

RUBEK ANTONIO JOSE ORLANDO, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Pablo de María 1561 Apto. 202 y SUSANA RAQUEL BUQUET, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Podestá 1369.

CRISTOBAL DANIEL NOVOA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2902 y MARIA ESTHER REQUEJO, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Carpintería 4532.

LEANDRO VICTORINO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fernando Menk 5640 y TERESA GLADYS PEREIRA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Fernando Menk 5640.

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.17.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó FELICIANO MADRUGA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el número 91.045, sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Bernardino N. Silva del 10 de setiembre de 1913 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.111 del año 1947, se señala con el número 533 de la manzana B, con un área de 363 metros 9.405 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Pichinango, donde el número de la puerta de entrada es el 4.980; 8 metros 59 centímetros al Este, lindando con padrón número 91.029; 42 metros 95 centímetros al N. con padrón 91.044 y 42 metros 95 centímetros al S. lindando con padrón 91.044.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos existentes: a) padrón 91.029, registrado en la Dirección General de Catastro a nombre de M.C.F. de Rodríguez Larreta; b) padrón 91.046 a nombre de Juan Meriaidi y c) 91.044 a nombre de María Ferreiro de Avila, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 1908 Feb.11-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos GUILLAUMA, EUFEMIO JULIO, "Prescripción", (Ficha C. 423|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eufemio Julio Guillauma iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al padrón número 96.118 con una superficie de 295 metros 65 centímetros y tiene de frente a la calle Ameghino.

El solar es el señalado con el número 55 Barrio Cadorna Vigésima Sección Judicial de Montevideo, plano levantado por el agrimensor Arrarte Victoria año 1917.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días con expresa mención de los linderos. Luis Lenin Sabariz, Alfredo Lorenzo y Paula Otibia Rodríguez de Rodríguez, a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se deja constancia que se le concedió la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 04544 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: RIVAS OCTAVIO "Prescripción treintañal" (Ficha V. 857|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizara a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, a los linderos del inmueble; Juanita Villagrán, Vicente Villagrán o a sus sucesores a cualquier título; y Andrés Berdomás; sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 113 064 que según plano del agrimensor Odyseo Alba, tiene una superficie de 226 metros 47 decímetros con metros 7.96 de frente a la calle Coraceros cuya puerta de acceso se señala con el N.o 3552 entre Gral. Doroteo Enciso y Santiago de la Bandera; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

16) N$ 324.00 30 pub. 1119 Feb.7-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: VICENTE PESCIO CARMEN, Prescripción, (Ficha C. 483|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se describirá y en especial a los señores Carlos Eirín, Jesús Balsa y sucesores de Antonio Spósito y María Ulloa, linderos, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Descripción del bien: Solar de terreno y edificio en él construído ubicado en Punta Carreta 15.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 106.670 área 360 m.c. que se deslindan: por el E. con solar 34, por el S. con solar 61; por el O. con el N.o 32 y por el N. frente a la calle García Cortinas N.o 2462, según plano del Agrimensor don Manuel E. Avilés de diciembre de 1921. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta

16) N$ 324.00 30|pub. 25597 Feb.11-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos DRAGO, CAYETANO. Prescripción (Ficha B|425|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se describirá, o con cualquier otro derecho en los mencionados autos, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Descripción del bien: Un solar ubicado en la Décimoprimera Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 81320 sito en la calle Pedro Primero número 746 entre Avda Millán y Leonor Horticou (ex Laguna Merín) con un área de 346 m. 55 dm. Se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 20|pub 29027 En.19-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado Mateo Frugoni, Hilda Sala Frugoni de Pfeiff y Noemí Frugoni de Fabricio y Joaquín Sala Frugoni (F. C. 1131|976), solicitando la prescripción adquisitiva de una veintiocho avas partes de la propiedad ubicada en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Manga, empadronado con el número 69.827 con una superficie de 11 hectáreas 9.146 metros cuadrados 21 decímetros cuadrados y que tiene frente al Camino Teniente Galeano de 396. 20

centímetros y al Camino Casavalle con 29 metros 58 centímetros.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión con especial mención a los linderos padrón número 166.171 Mantero y Cía y padrón número 188.167 Juan Iriart bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose el feriado. — Montevideo 25 de octubre de 1976 — César La nata Sanguinetti Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub 26893 Dic.13-v.en.25. Feb.1.o-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JOSE BOJORGE PEÑA (F.C. 539|97) solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla. padrón 80.742 con una superficie de 319 mts. 6 dm. con 8 mts. 60 cm. al Norte de frente a la calle Criollos sin número entre las calles Gregorio Sanabria e Ibirocahy.
En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el precitado bien por el plazo de noventa días. — Montevideo. mayo 17 de 1976 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
16) N$ 180.00 30|pub 25018 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones. en autos HERNANDEZ ICARDI, ISAU F. "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 184|976) se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Miguel Phoyú y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones (Santa Lucía). manzana N.o 231. padrón N.o 279, que según plano del agrimensor Luis A. Pessano Caggiani inscripto el 6 de febrero de 1970 con el N.o 14.892 en la Dirección General de Catastro. se compone de una superficie de 2.017 metros 14 decímetros lindando al Noroeste en 43 metros 03 centímetros con el actor; al Noroeste. en 43 metros 69 centímetros con frente a calle Artigas. al Sureste. en 35 metros 91 decímetros con frente a calle Francia y en la intersección de estas calles ochava de 5 metros; y al Suroeste. en 43 metros 06 centímetros con frente a calle Rivera. existiendo en la intersección de ésta y la calle Francia una ochava de 5 metros: para que comparezcan a deducirlos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Canelones. 15 de setiembre de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30|pub. 27677 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: MARTINO CAMEJO. ROMAN SEGUNDO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 583 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien que se describirá y especialmente a los linderos del mismo para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Descripción del bien: Una fracción de terreno con sus construcciones plantaciones y demás mejoras. ubicado en el paraje "Rincón de Falsón" zona rural de la 17.a sección judicial del departamento de Canelones (antes 4.a sección) empadronado con el N.o 16.445 (antes padrón N.o 14.948 mía) señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de abril de 1932 compuesto de una superficie de 1 Htá. 2.761 Mts. 20 Dcmts. y se deslinda: al Oeste: 117 Mts. 40 Cmts. parte con la fracción 2 y parte con el ancho de una servidumbre de paso que le sirve de acceso; al Norte: con Julio Saporiti; al Este: Mts. 117.40 con la fracción 5; y al Sur: Mts. 109.60 con la fracción 3. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub. 21081 Feb.9-v.mz.24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. dictada en los autos ANA CORREA de TABORDA. "Prescripción adquisitiva" (F. 625|976). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Correa de Taborda solicitando prescripción adquisitiva sobre la fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo empadronada en mayor área con el N.o 2.574 y que según el plano de agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.704 el 9 de setiembre de 1976 tiene una superficie de 26 hectáreas 8.500 metros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. 5 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 27518 Dic.17-v.dic.31. Feb. 1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: RAMON ARAMIS VAZ "Prescripción adquisitiva" (N.o 623 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: fracción de campo sita en la 4.a sección judicial de Cerro Largo empadronada con el N.o 5152 compuesto de una superficie de 9 hectáreas 262 cms. que se deslinda de la siguiente manera:
Al Norte recta de 560 metros con 2 cms. con el padrón N.o 5153 perteneciente a Juan P. Neves; al Sur, recta de 556 mts. con 6 cmts. con el padrón N.o 1765 perteneciente a Antenor Vaz; al Oeste recta de 166 mts. con padrón N.o 5148 de propiedad de Emilio Botello y al Este recta de 156 mts. 8 dms. con padrón N.o 6848 de propiedad de Antonio Fernández da Silveira.
Se emplaza bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 4 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 2262 Feb.16-v mz.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario. dictada en autos: de la FUENTE REJA. VICENTA "Prescripción treintenaria" (Ficha 112|975). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se mencionará y muy especialmente a Manuela de la Fuente y/o sus sucesores y a los linderos Reynaldo R. Báez Nelson Goldansky. Omar Bounous. Jorge Francisco Leys y Juan Carlos Ahunchain Ruiz. para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. un solar de terreno con las fracciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Colonia. Tercera Sección Judicial zona rural. paraje Colonia Cosmopolita el que según plano del agrimensor Jorge Mondón de octubre de 1974. e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7436 el 6 de octubre de 1976. tiene una superficie de 14 Hás. 9964 metros 03 y los siguientes límites 302 metros 10 centímetros. al Norte de frente a camino vecinal: 493 metros 70 centímetros al Este con el padrón 5584 propiedad de Omar Bounous: 309 metros 80 centímetros al Sur con parte del padrón 1703 propiedad de Jorge Francisco Leys y 493 metros 90 centímetros al Oeste con el resto del referido padrón 1703. — Rosario. noviembre 19 de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
16) N$ 432.00 30|pub. 28679 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos DAVILA CRESLA MABELL. "Prescripción treintenal" (Ficha 357|976). se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título del causante Víctor Cornelio Rodríguez, sobre el siguiente inmueble:
Fracción de terreno con el edificio en él construido padrón número 96. lote número 6. ubicado en la manzana 10 de Ombúes de Lavalle (Decimaprimera Sección Judicial de Colonia) con una superficie de 3.685 metros 96 decímetros y con frente al Oeste sobre calle Colonia: al Sur con calle N.o 2 y al Este en parte con calle N.o 18 y en parte con padrón 630 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio: haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 19 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
16) N$ 288.00 30|pub. 27820 Dic.21-v.dic 31. Feb.1.o-v.mar.1.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Alejandrina Matonte Russi de Martínez contra sucesores de JUANA TELLERIA y otros. "Prescripción treintañal". (F. C. 464|976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:
Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno. manzana N.o 403, empadronado con el N.o 2.565, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno. agosto 18 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 2071 Feb.14-v.mz.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida. doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: GARRIDO. NICASIO ETELVINO "Prescripción treintenaria" (F. C. 284 976). se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.882 ubicado en la Quinta Sección Judicial de este Departamento de Florida. con una superficie de 8 hectáreas 6.264 metros: para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho. bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida. 26 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 26437 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Diano Sosa. Miguel c. Sucs de BUSTAMANTE, PROXEDES y PETRONA Prescripción treintenaria" (Ficha 940|76). se cita llama y emplaza a los demandados Sucesores de Próxedes y Petrona Bustamante. así como a cualquier otro interesado. que por cualquier título y concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido está ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado: padrones 3.500 y 3.503 (rurales). de 48 hectáreas y 42 hectáreas respectivamente lindando con Ramón Vázquez, Juan Rodríguez Suc. Epifanía Pereyra Leoncio Villanueva Dagoberto Acosta. Suc Vitalia Zunín. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 30 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub 28903 Feb.1.o-v.mar.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. dictada en autos: LEONCIO ARBELINO LESCANO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. N.o 610|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Leoncio Arbelino Lescano. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente raíz:
Padrón N.o 283. ubicado en la manzana 73 de la Villa Nuevo Berlín. Segunda Sección Judicial de Río Negro que según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto. registrado en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 2624 el 22 de julio de 1976. tiene una superficie de 3689 metros 4050 centímetros. lindando: 85.90 frente al Sudeste a calle N.o 12 Juan A. Lavalleja. 42.95 al Nordeste frente a calle N.o 29. Exodo del Pueblo Oriental: 85.90 al Nordoeste con el padrón 159 y 42.95 al Sudoeste frente a calle N.o 27. Instrucciones de 1813.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el raíz descripto y en especial a Carlos María Córdoba. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (artículos 307 y 308 del C.P.C.) con quien se sustanciará la litis.
Se hace constar que estos edictos se reali-

gan según lo dispuesto por la resolución del 20|4|55 o ley N.o 18.209. — Fray Bentos, diciembre 14 de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
16) (ley 13 209) 30|pub. 26745 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos RAUL MARRERO. "Prescripción adquisitiva de un vehículo". (Ficha C. N.o 594|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Marrero iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien.

Un automóvil marca Mercedes Benz. modelo 1939 sedán de cuatro puertas. matrícula 303.814 N.o de motor 188.707. empadronado en Paysandú

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien para que comparezcan en autos y ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos diciembre 10 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
16) N$ 252.00 30|pub 28733 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: EMILIO ALVEZ EPIFANIO. "Prescripción treintenaria (A 240|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Emilio Alvez Epifanio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

I) Una fracción de campo padrón número 6.712, ubicada en la Sexta Sección de Rivera con área de 35 hectáreas 3.600 metros cuadrados y que deslinda: al Noroeste padrón número 4.948; al Sureste padrón número 6.734; al Suroeste padrón número 4 949 y al Noroeste padrón número 4.947;

II) Otra fracción de campo padrón número 3.203, ubicada en la Sexta Sección de Rivera con área de 19 hectáreas 2.549 metros cuadrados que deslinda: al Noreste padrón número 1.321; al Sureste padrón número 6 411; al Suroeste padrón número 4.678 y al Noroeste padrón número 1.188;

III) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, padrón número 520 ubicada en la manzana 17 de la Villa Minas de Corrales, Quinta Sección de Rivera, con superficie de 420 metros cuadrados, y que deslinda: al Noreste padrón número 317; al Sureste padrón número 521. al Suroeste calle Lavalleja y al Noroeste padrones 522 y 354;

IV) Otro solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el N.o 521 ubicado en la manzana número 17 de la Villa Minas de Corrales. Quinta Sección de Rivera, con superficie de 528 metros cuadrados y que deslinda: al Noreste padrón número 370; al Sureste, padrón número 446; al Suroeste calle Lavalleja y al Noroeste padrón N.o 520.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Juan Antonio Lavalleja, herederos de Vicente Díaz González, Longino Rangel Mello y Cándido Moreira. o sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 20 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
16) N$ 576.00 30|pub. 24071 Feb.16-v.mz.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA DEL CARMEN, VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ LARTIGAU (A|517|975). solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno ubicado en la 2ª Sección judicial de Salto padrón N.o 3702, con una superficie de 310 mts 04 cms., señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor I. Oscar Lluberas. de noviembre de 1923 y que se deslinda así: al norte 12.50 mts. con Avenida Paraguay; al este 24.91 mts. con el padrón actual N o 3.701; al oeste 24.92 mts. con el padrón actual N o 3.703 de Adolfo Alvarez y al sur 12.40 mts con el padrón actual número 3704.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, octubre 22 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
16) N$ 334.80 30|pub. 24014 Feb.15-v.mar.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en los autos: SELLANES OCTAVIANO "Prescripción" (F.A. 1065|975) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 946 de la Séptima Sección Judicial de San José. que según plano de Agr. José Ma. Telleiro tiene una superficie de 21 Hás. 2489 metros. que se deslindan así: al Norte con Arturo Castro al Este arroyo Castellano; al Sur, Julia Betarte de Arrizabalaga y al Oeste con frente a Cno. público a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, noviembre 25 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 28139 Feb.9-v.mz 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos MARIA ORFILIA BALAO. "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza", (Ficha N.o 924, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Orfilia Balao iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 32 de la ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el N.o 346, con una superficie de 1.000 metros que se deslinda: 50 metros al Norte lindando con el solar número 9; igual longitud con el solar N.o 11; 20 metros al Este con el solar N.o 7; e igual extensión al Oeste frente a calle Pública.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Petronila Balao y a Floirán Ramón Balao o sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que la promotora ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 27 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 10|pub. 30363 Feb.15-v.mz.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MONTANO DONATO "Prescripción Treintenaria (F.144|74). se hace saber que compareció el nombrado. iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien: inmueble sito en la manzana N.o 536 del Barrio Juan Domingo López. de esta ciudad. Decimocuarta Sección Judicial empadronado con el N.o 3.030. y compuesto de una superficie de 1.650 mts 0.600 cms cuadrados

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos del inmueble. Sucesores de Victoria Frugoni al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria así como a todos los que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan a deducirlos. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio dentro del término de noventa días Está auxiliado de Pobreza. — Tacuarembó diciembre 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30023 Feb.3-v mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JUAN Fco RARIZ OYARZABAL "Prescripción Treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles padrones urbanos 7403 y 7417, y demás mejoras ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó paraje La Pedrera. según el cual tienen un área de 5 hectáreas y 41 hectáreas 4.000 metros respectivamente

En consecuencia se cita y emplaza a Antolín Ibarra Más. y sus sucesores: y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó agosto 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 76 Feb.1.o-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BUTTAFUOCO, FERMIN J. "Prescripción Treintenaria", (A. 221|976). se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Fermín J. Buttafuoco iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno padrón número 1.137, de la manzana número 146 de la ciudad de Paso de los Toros. Décima Sección Judicial de Tacuarembó que linda: al Noroeste en una línea de 30 metros sobre calle José Pedro Varela; y que tiene una superficie de 1 500 metros.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y a los sucesores de Francisco Nogueira, a título universal o singular. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria
16) N$ 288.00 30|pub. 26429 Feb.11-vmz 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: TA.CO.VI. (Tacuarembó, Cooperativa Viviendas) "Prescripción treintañal". (Ficha 1119|976). se hace saber que compareció la nombrada Cooperativa iniciando acción prescriptiva, sobre los siguientes inmuebles, solares de terreno. empadronados con los N.os 369 370 y 371 (antes padrón número 244) de la Primera Sección Judicial de este Departamento. compuesto cada solar de 18 metros 633 milímetros de frente por 42 metros y 95 centímetros de fondo que según plano del agrimensor Lincoln Beltrán, inscripto el 28 de octubre de 1929. en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, se compone de los solares N.os 3 4. 5. 6 8. y 10, con un área total de 3.606 metros cuadrados 2460 centímetros cuadrados y deslinda: por el Sureste 84 metros 60 centímetros de frente a la calle 25 de Mayo: por el Noreste 42 metros 80 centímetros de frente a la calle Porvenir; por el Noroeste recta de 84 metros 60 centímetros con Victoriana y Segunda Suárez. María Raquel Baumvald. Sara Sprince Baumvald y Jette Grumberg de Baumvald y Práxedes Barboza. y por el Suroeste 42 metros 65 centímetros de frente a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos en el bien descripto, especialmente a los sucesores de don Sixto Montesdeoca y Gervasia Rivero de Montesdeoca. y a don Alvaro Fernández. o sus causahabientes a cualquier título linderos del inmueble. así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto. para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio, habiéndose habilitado la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Tacuarembó 15 de diciembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
16) N$ 540.00 30|pub. 120 En.7-v feb.18.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO CESAR BATISTA solicita la inscripción del mapa del Uruguay en escala del cual se declara autor. — Montevideo. 8 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1945 Feb.11-v.feb.25.

JUAN CALVETE. solicita la inscripción del modelo artístico de calzado del cual se declara autor. — Montevideo 2 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1860 Feb.10-v.feb.23.

ENRIQUE RUSSI. solicita la inscripción de la obra titulada "Perinola's" de la cual se declara autor. — Montevideo 4 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado. Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1889 Feb.10-v.feb.25.

ILLA TAMARA BERNHARD de MAGGIO. solicita la inscripción de diez modelos de muñecos denominados "Tamy" (pata, pato, payasos, payaso pájaro, perchero P. Lápices, g. camisón, conejo y ratón) de los cuales se declara autora. — Montevideo 7 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1858 Feb.10-v.feb.23.

CELIA TESTA de PEREIRA, solicita la inscripción de las obras tituladas "Largos cuentos cortos" y "De los seres las cosas y la vida" y el seudónimo "Celtes" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado. Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1846 Feb.10-v.feb.25.

JOSE LAURINO, solicita la inscripción en el registro de derechos de autor de la obra titulada: "Boxeador máquina de pelea". de la que se declara autor. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 997 Feb.9-v.feb.24.

LUIS ALBERTO CASABALLE FASSINI, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "El amor de mis amores" de la que se declara autor. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 2026 Feb.14-v.mz.1.o.

IMPRENTA EVANGELICA solicita la inscripción del personaje denominado "Grafito" del cual se declara autor y editora. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 2290 Feb.16-v.mar.3.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MILDA ROSALIA GONZALEZ y CHARLES THOMAS y MARINA THOMAS GONZALEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2370|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de Charles Thomas con Milda Rosalia González en el sentido de que donde figura como año de nacimiento de la contrayente 1937, debe decir: 1932, y b) de nacimiento de Marina Thomas González en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: Hilda, debe decir: Milda, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 1615 Feb.8-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CORINA CIVETTI "Rectificación de partida" (Ficha E|1378|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) De su nacimiento en el sentido de que donde figura como hija de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti y b) de nacimiento de su hijo Gastón Conrado en el sentido de que donde figura com hijo de Corina Sivetti debe decir Corina Civetti y donde figura como nieto de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30235 Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de RAUL ATILIO MOYANO BENEROSSO. (V. 788|976). donde dice: Moliano, debe decir: Moyano, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 28467 Feb.16-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor CARLOS EDUARDO BRIZUELA DOMINGUEZ, pues en la misma, donde el nombre del inscripto figura como: Oscar Eduardo, debe decir: Carlos Eduardo, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30358 Feb.15-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GENOVEBA PENSADO con JESUS VARELA, pues en la misma donde de la contrayente figura como Genoveva Pensado, debe decir: Genoveba Pensado, por así corresponder. — Montevideo febrero 2 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 1938 Feb.11-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de CARMEN GENTA de GHIGGIA, pues en la misma donde el apellido del esposo de la occisa figura como: Chiggia debe decir: Ghiggia, por así corresponder. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub 28585 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS JOSE BONAUDI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Bonandi, debe decir: Bonaudi, por así corresponder. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Tramita con auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30327 Feb.11-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
a) de matrimonio de Mauricio Feldsztein y Zelda Joelsohn, donde la contrayente figura como: Joelsohn Zelda, debe decir: Zelda Joelsohn; b) de nacimiento de Anita Susana Feldsztein Joelsohn, donde su madre figura como: Joelsohn Zelda, debe decir: Zelda Joelsohn; y c) de nacimiento de Manuel Feldsztein Joelsohn, donde el apellido paterno figura como: Feldztein debe decir: Feldsztein y donde el apellido materno figura como: Jacson, debe decir: Joelsohn. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 28765 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ARTURO ACOSTA MACCAGNI, en el sentido que donde dice: Arturo Acosta Magagni, debe decir: Arturo Acosta Maccagni por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 1855 Feb.10-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCEL VAN OOSTEROM STEENKAMER, pues donde dice: y por línea materna de Willem y Alijda Glowyer, debe decir: y por línea materna de Willem Steenkamer y Alijda Hooljer. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo diciembre 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 72 00 15|pub. 1469 Feb.9-v mz 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE CRISTOBAL GRANULLU y AMANDA ELISA MENDEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de José Enrique Grunullú Méndez en el sentido de que donde dice: Granullá debe decir: Grunullú que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Myica Bolia de Di Landro, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 28464 Feb.1.o-v.feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos DA SILVA MANUEL "Rectificación de Partida". (F. 996|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuel Da Silva, pues donde dice de estado viudo, debe decir: casado. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo diciembre 3 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30328 Feb.11-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: MARTORANO ROSA "Rectificación de partida" (Ficha F. 960|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Martorano pues donde su apellido paterno figura como Marturane debe decir Martorano. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 1527 Feb.7-v mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos, SANCHEZ, CELESTINO ARAMI. "Rectificación de partida", (Ficha F. 558|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Celestino Aramí Sánchez, pues donde el nombre figura como: Celestina debe decir: Celestino. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 3026 Feb 4-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: ALVES de GARAY, MARIA ELDA. "Rectificación de partida" (F. 284|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Alejandrino Garay y María Elda Alves pues donde el apellido de la cónyuge figura como Píriz debe decir Alves. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 1366 Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: GHIGGIA GENTA, ROSA POLONIA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 640|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Polonia Ghiggia Genta, pues donde el apellido paterno de la compareciente, figura: Ghigga, debe decir: Ghiggia. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 28673 Dic.30-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado PUG HAUSMANN DIANA URSULA, (F.C. 1.900|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Pugh Beate debe decir: Pugh Hausmann, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 28904 Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: EDITH RUBENS FONT "Rectificación de partida" (Ficha E|2529|76) se ha dispuesto hacer saber que ante este Juzgado se ha presentado Edith Rubens Font solicita la rectificación de las siguientes partidas:
De su nacimiento, de matrimonio del mismo con María Elisa Bassani y de nacimiento de la hija de ambos Graciela Elisa Font Bassani en el sentido de que en todas ellas se suprima el primer nombre del compareciente debiendo figurar el mismo en todas ellas solamente como Rubens y no como Edith Rubens por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 1562 Feb.7-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de MARTIN KALAYDJIAN y ARCHALUIZ HAGOPIAN. (V|799|976), donde dice Calagdjian debe decir: Kalaydjian: nacimientos de Elizabet Vartuhi y Alejandro Martín Kalaydjian Hagopian, donde el padre figura como: Calagdjian debe decir: Kalaydjian. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 13 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34659 Feb.4-v.feb.28. Feb.4-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de FELIPE ESTEVEZ y EVARISTO NELYO BAZ. (V. 505 976), donde la contrayente figura como Nelly Baz. debe decir: Evaristo Nelyo Baz.
Nacimientos de Pablo Fernando y Felipe Manuel Estévez Baz, donde la madre figura como: Nelly Baz. debe decir: Evaristo Nelyo Baz.
Nacimiento de María Elizabeth Estévez Baz, donde la madre figura como: Evarista Nelly Baz. debe decir: Evaristo Nelyo Baz.
Nacimiento de Susana Martha Estévez Baz, donde la madre figura como: Nelly Baz. debe decir: Evaristo Nelyo Baz. y donde el apellido paterno figura como: Esteve, debe decir: Estevez, por así corresponder.

Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30266 Feb.8-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos sucesorios de ZUM FELDE ALBERTO y SILVA BELINZON MARIA CLARA, "Sucesiones" (Ficha S. 563.976), se hace saber, que se ha presentado en estos autos María Concepción Silva Belinzon, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues donde figura el apellido materno, como: hija de Isabel Medina, debe decir: hija de Rosa Belinzon, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15.pub. 1918 Feb.16-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron HECTOR MARCELO RICARDO RODRIGUEZ HERDOIZA y MARY FLORCITA VIERA ALONSO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma, donde los contrayentes figuran como: Marcelo Rodríguez y Mary Viera, debe decir: Héctor Marcelo Ricardo Rodríguez Herdoiza y Mary Florcita Viera Alonso, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 2105 Feb.15-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor ANTONIO DI MAIO CASTELLO, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como: di Maio, debe decir: Di Maio, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 2104 Feb.15-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA de la MACARENA OLMOS pues en la misma donde la inscripta figura como hija legítima de Antonio Díaz y de María Alaides Olmos casada debe decir hija natural de María Alaides Olmos, soltera por así corresponder. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 1349 Feb.2-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor IVONNE GABRIELA BRUN LANZA pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como Souza debe decir Lanza por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 15 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 1350 Feb.2-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARIDES CUADRO PONS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el inscripto figura como de sexo femenino debe decir: sexo masculino. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34761 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAMON CAJARAVILLE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Susana Margot Medina pues en la misma, donde el nombre del contrayente figura como: Antonio, debe decir: Ramón por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 1939 Feb.11-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JAVIER PIÑEYRO PEREIRA pues en la misma donde dice: Carlos Alberto Piñeyro debe decir Carlos Eduardo Piñeyro. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30293 Feb.7-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CHIBELEQUIA MELKSETIAN, pues donde dice que su apellido paterno es: Chubalakián, debe decir: Chibelequia, y donde dice que su apellido materno es: Mesikia, debe decir: Melksetián. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 1940 Feb.11-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARGARITA POSSE de RAGGIO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Oscar Virgilio Raggio en el sentido de que donde dice: nacido el 19 de setiembre de 1906, debe decir: nacido el 19 de setiembre de 1905, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 1729 Feb.14-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: CANNOBBIO, JUAN PEREZ ELSA y otra, "Rectificaciones de partidas, (Ficha A 533|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Antonio Cannobbio, Elsa Pérez de Cannobbio y Delfi Margot Cannobbio Pérez solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los dos primeros y de nacimiento de la última en el sentido de que donde dice Cannobio debe decir Cannobbio que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 1579 Feb.7-v.mz.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ZULLY VIANA y otros. (F. C. 1613|976), solicitando la rectificación de las partidas: de nacimiento de Zulma Viana, donde su madre figura como Josefa Méndez Arruda, debe decir: María Josefa Arruda, en la partida de nacimiento de Uincler Viana, donde su apellido materno figura como Arrúa, debe decir: Arruda, en la partida de nacimiento de Zully Viana, debe decir: hija legítima de Daniel Viana y María Josefa Arruda, por así corresponder.
Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30349 Feb.14-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JUAN PUSCHNEGG y MARGOT RUSSO (F.C. 2011|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor en el sentido que donde dice Suschnegg debe en realidad decir Puschnegg por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30233 Feb.2-v.feb 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: DIAZ de BALENZUELA, ZOILA HERMINIA, "Rectificación de partida" (F.C. 303|72), se hace saber que se ha presentado doña Zoila Herminda Díaz de Balenzuela solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) De Matrimonio de la compareciente con don Miguel Clemente Balenzuela en el sentido, donde dice: Erminda debe decir: Zoila Herminda, y donde dice: hija de Juana Barrios debe decir: Hija de Juliana Blanco; y
b) De nacimiento de Washington Miguel, Brenda Juana, Walter y Milka Esther Balenzuela Díaz, en el sentido donde dice: Erminda debe decir: Zoila Herminda y donde dice: Juana Barrios debe decir: Juliana Blanco. Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Canelones, 27 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34783 Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CUIMARAENS de BAÑALES ZULMA MERCEDES. "Rectificación de partida" (Ficha V 411|976) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma Mercedes Ferreira Guimaraens, donde dice: Zulma Mercedes Ferreira Guimaraens, debe decir: Zulma Mercedes Guimaraens García, por ser lo correcto. — Las Piedras, diciembre 7 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 1818 Feb.10-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos DA SILVA NANCY MABEL "Rectificación de partida" (Ficha V 425|976), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nancy Mabel Da Silva, de la siguiente forma: donde dice: Silva debe decir: Da Silva, por ser lo correcto. — Las Piedras, diciembre 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 1817 Feb.10-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: CARNAL LUIS EDUARDO y otra. "Rectificación de partida", (F. 300|M|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Beatriz Carnal en el sentido que donde figura hija de Antolín Luis, debe decir: Luis Eduardo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, febrero 3 de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 2090 Feb.14-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: BLANCO de BLANCO, QUINTINA LUCINA y otro. "Rectificación de partidas". (F|318|V|1976), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) De nacimiento de Juan Carlos Blanco Blanco en el sentido que donde dice: Sara Blanco debe decir: Quintana Lucila Blanco;
b) De matrimonio de Quintina Lucila Blanco en el sentido que donde dice: Quintina Lucía Blanco debe decir: Quintina Lucila Blanco; y
c) De defunción de Nepomuceno Cándido Blanco, en el sentido que donde dice: Cándido Blanco debe de decir: Nepomuceno, Cándido Blanco.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34790 Feb.1.o-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que solicitóse la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio de NELLY EDITH TORRES LARROSA (Fa 555|76) de la siguiente forma: donde el nombre y apellido de la madre de la inscripta y contrayente respectivamente figura como: Dona Suárez, debe decir: Abdona Larrosa, por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 10 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 148 Feb 1.o-v.feb 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA RABAZZA DEBESA, (Ficha 521|976), de la siguiente forma: donde los apellidos del padre y de la madre de la inscripta figuran como Ravaza y Deveza, debe decir: Rabazza y Debesa respectivamente. — Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante providencia N.o 7888, de fecha 13|12|76. — Colonia, diciembre 22 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30364 Feb.15-v.mz.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: LELIS JUANITA BRUFAU ORTIZ "Rectificación de partida" (C|36|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice Brufao debe decir Brufau. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que la com-

pareciente está auxiliada de pobreza. — Durazno, diciembre 17 de 1976. — R. Lanzoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R.20.4|55) 15|pub. 20152 Feb.1-v.feb.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: ALVAREZ DIAZ, NELVA ELIZABETH. "Rectificación de partida". (Ficha 968|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelva Elizabeth Alvarez Díaz, pues en la misma donde dice: hija de doña Nilda Diaz Bertta debe decir: hija de doña Nilda Diez Bertta; debe decir: hija de doñaNilda Díaz Bertta; y donde dice nieta por línea materna de don Braulio Diez, debe decir: nieta por línea materna de don Braulio Diaz. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, noviembre 1.o de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
19) (R.20.4.5... ...pub. 20304 Feb.8-v.mz.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ALIS ELDER MENDEZ LLAMA. (B. 172|975) en el siguiente sentido: donde dice: sexo masculino hijo legítimo y nieto: debe decir: sexo femenino: hija legítima y nieta. — Rivera noviembre 1.o de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 28606 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANA MARIA VARGAS DA SILVA (B|454|1976) en el siguiente sentido: Donde dice da Rosa debe decir Da Silva; donde dice Olinda debe decir Olina. — Rivera, 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 2180 Feb.16-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ABNER PINTOS STOLETNY (B.30... ...) en el siguiente sentido: donde dice Sonia Manión Stoletuy debe decir Sonia María Stoletny y donde dice nacido el 4 de diciembre de 1970 debe decir nacido el 25 de noviembre de 1970. — Rivera, 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 72.00 5|pub. 2179 Feb.16-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas.

De matrimonio de Epaminondas Ciganda do Prado (B 618|76) y Santa Adela Olivera Nuñez en el siguiente sentido: donde dice: Epaminondas do Prado, debe decir: Epaminondas Ciganda do Prado hijo natural de Doroteo F. Ciganda y Perfecta do Prado;

b) De nacimiento de Mary Perfecta, donde dice do Prado Olivera, Mary Perfecta, debe decir Ciganda Olivera, Mary Perfecta hija de Epaminondas Ciganda y Santa Adela Olivera.

c) De nacimiento de María Ofelia, donde dice: do Prado Olivera María Ofelia debe decir Ciganda Olivera María Ofelia hija de Epaminondas Ciganda y Santa Adela Olivera.

d) De nacimiento de Edinson Alejandro donde dice do Prado Olivera Edinson Alejandro debe decir: Ciganda Olivera Edinson Alejandro, hijo de Epaminondas Ciganda y Santa Adela Olivera — Rivera, 25 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren Actuaria
19) N$ 144.00 15|pub. 19 Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ISABELINO GONZALEZ y CELIA ARAUJO. (B. 693|976), en el siguiente sentido: donde dice que la contrayente es de nacionalidad oriental, nacida en Rivera, Primera Sección e hija de Tomasa Z. de Araújo debe decir que es de nacionalidad brasileña nacida en Sant'ana do Livramento Estado del Río Grande del Sur, Brasil e hija de Thomazia Zapata Araujo. — Rivea, diciembre 2 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario
19) N$ 90.00 15|pub. 28607 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ENRIQUE PEDRO DEBAT MARTINEZ, (Ficha 1130|976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde dice Devat en la nota marginal, debe decir Debat y donde se expresa que es hijo legítimo de Emilia Pereyra debe decir: Emilia Martinez por ser lo que corresponde. — Rocha, noviembre 22 de 1976 — Esc. José A. Bibot Llana. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 28702 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA ELISA MONZON y otros. "Rectificación de partidas", (Ficha N.o 818, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan José Monzón y Luz del Alba Pedrozo solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos María Elisa, Estela y Juan José Monzón Pedrozo pues en las mismas aparece el apellido paterno como: Peña en lugar de Monzón, que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, diciembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
19) (R.20.4|55) 15|pub. 20335 Feb.11-v.mz.7.

EDICTO. — En autos: JUAN EULOGIO STIENGRUBER y otros. "Rectificación de partidas", (Ficha N.o 802, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Eulogio Stiengruber y Amanda Fabiana Sanguinetti solicitando rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio entre los comparecientes Juan Eulogio Stiengruber y Amanda Fabiana Sanguinetti, en el sentido de que donde dice: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde;

b) partida de nacimiento de Ricardo Ariel Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno dice: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde.

c) partida de nacimiento de Jorge Eduardo Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde;

d) partida de nacimiento de Juan Carlos Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde; y

e) Luis Alberto Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde. — Mercedes, marzo 23 de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 180.00 15|pub. 2022 Feb.11-v.mz.7.

EDICTO. — En autos: CANDIDO FORTUNATO NEBOT. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 707 año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cándido Fortunato Nebot, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido materno como: Gaula en lugar de Guala que es lo que corresponde. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha ut supra. — Mercedes, octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 28631 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado CARLOS JACOBO CLEMENTE CHOCA ACOSTA, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: Jacosa, debe decir: Jacobo. — San José, 15 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
19) N$ 36.00 15 pub. 2 Feb 1.o-v.feb.23.

20-Remates

MONTEVIDEO

MIGUEL CABARA FORT
Banco Hipotecario del Uruguay
Ejecución Extrajudicial
Edificio con dos viviendas ubicado en la calle Treinta y Tres N.o 860 entre Washington y San Martín de la ciudad de Durazno.

Base: 197,2598 Unidades Reajustables, viernes 25 de febrero, hora 10.30, en la sucursal Durazno.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo viernes 25 de febrero de 1977 a las 10.30 horas, en la Sucursal Durazno del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Cabara Fort, (Mat. 989, o R.U.C. 050005220013) rematará en la Primera Sección Judicial de Durazno, ciudad de Durazno, una fracción de terreno y edificio empadronado con el N.o 2348, ubicada de frente a la calle Treinta y Tres 860 entre las calles Washington y San Martín, teniendo el terreno una superficie de 321 metros cuadrados 9564 centímetros y el edificio 105 metros cuadrados.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 5365 N.o 2303 serie primera a cargo de Bibiano Santos y Edith Anomar Durano Rodríguez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma que no será inferior a N$ 1.300,00, el 3% de impuestos departamentales y el 1% más I.V.A. de comisión del rematador en el acto y en efectivo.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1977 es de N$ 19,60 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 3.834,73 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de febrero de 1977, se hará con el valor de la Unidad Reajustable indicado. En caso contrario, dicho valor será el vigente el momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) Informes en Montevideo en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580 o en la Sucursal Durazno del Banco, 18 de Julio 557. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 20357 Feb.14-v.feb.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno dictada en autos: Villete, Ermina c| MORADOR FEDERICO "Indemnización por despido, licencia, sueldos impagos, sueldo anual complementario" (F. 52|1975) se hace saber que el próximo 2 de marzo de 1977 a la hora 13 en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por intermedio del martillero designado señor Alberto Vanoli a la venta en remate público del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con edificio sito en la 10 sección judicial de Montevideo padrón número 64.126 y P. 64.127 que según plano del agrimensor Walter De León Cáceres de marzo de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro consta en conjunto de una superficie de 479 metros 75 decímetros.

Padrón N.o 64.127 tiene una superficie de 241 metros 15 ctm. y se deslinda así: 10 mts. al sudoeste con frente a la calle Rostand con puerta de entrada en el N.o 1576.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificados impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone a su cargo; 3) Los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno Buenos Aires 560. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre ... de 1976. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. ... Feb.7-v.mz.1.o.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra MIGUEL SAN MARTIN y otro. Juicio ejecutivo". (F. 277|976), se hace saber que el próximo 2 de marzo del corriente a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2/3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, febrero 10 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 210... ...v.mz.2.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: "Fontanarrosa de Rumbos, Susana contra REIRIS, MIGUEL A. Juicio ejecutivo". (F. 827|975), se hace saber que el próximo 2 de marzo de 1977 a las 16.30 horas en el local de 25 de Mayo

580, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2/3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, febrero 10 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 2107 Feb.15-v.mz.2.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Raúl J. Gómez Rosegnó contra JUAN G. MOTTA RODRIGUEZ". (F. 1267|971), el 26 de febrero de 1977, desde las 14.30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. número 210295570016, rematará dos amplificadores de 36 y 45 Watts, dos parlantes y dos micrófonos, base 2/3 de su tasación, embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 1865 Feb.10-v.feb.25.

COLONIA

CARLOS URUGUAY SCHNYDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GEYMONAT, ALBERTO GERONIMO. "Juicio Ab-Intestado". (Ficha civil N.o 675 de 1969), se hace saber que el día viernes 11 de marzo de 1977 a las 10.30 horas en el escritorio de la firma Schnyder, negocios rurales S. C., sito en la calle Roosevelt 2134, de Tarariras, el martillero Carlos Uruguay Schnyder, asistido por el Alguacil Ad-Hoc, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles:
A) Padrón 6447 fracción de campo ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial con una superficie de 5 hectáreas 5341 metros, con la base de N$ 788,00.
B) Padrón 9321 fracción de campo ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial, con una superficie de 6 Hás., 8989 metros con la base de N$. 2.279,33.
Se previene que: el mejor postor deberá abonar en el acto el 20% de seña, la comisión del martillero y el IVA.
Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de la Decimosegunda Sección. — Tarariras, febrero 4 de 1977. — León J. Semaden. Juez de Paz.
20) N$ 180.00 15|pub. 1857 Feb.10-v.mz.4.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos "Dicarty S. A. contra ERNESTO LUENGO. Juicio ejecutivo", (Ficha C. número 422|976), se hace saber que el día 8 de marzo próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 940,67 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno, con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida (zona rural) padrón N.o 4118 y con una superficie de 3 Hás., 4982 metros según plano.
Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida febrero 11 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
20) N$ 120.00 10|pub. 2310 Feb.16-v.mz.3.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de Crédito con MANUEL ALFONSO FARINA MONTAÑO. Medidas preparatorias". (Ficha 49|975), se hace saber que el día 9 de marzo de 1977 a las 10 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio superior a las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 5.456.00 presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario del siguiente bien:
Una fracción de campo ubicada en zona rural de la Sexta Sección Judicial de Lavalleja, compuesta de una superficie de 140 Hás. y 6.805 metros cuadrados, padrón N.o 3.158.
Se previene: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos se encuentran hipotecados por la suma de N$ 2.000,00 los que junto con los planos se encuentran en el Banco Hipotecario (Sucursal Minas). — Minas, febrero 2 de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 1783 Feb.9-v.mz.3.

MALDONADO

ADRIAN PEREYRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 6046. Juicio ejecutivo". (Ficha 1543|974), se hace saber al público que el día 9 de marzo de 1977 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrián Pereyra Arias, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.740,00) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 6046, manzana 1382, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 746, con 17 metros de frente al Este a calle de 17 Metros (La Barra).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, febrero 7 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 151.20 14|pub. 2304 Feb.16-v.mz.9.

ADRIAN PEREYRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 2202. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1243|974), se hace saber al público que el día 10 de marzo de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrián Pereyra Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.662,00) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 2202, manzana 830 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área de 468 metros, con 15 metros de frente a Avda. Copacabana al Noreste.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, diciembre 29 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 2305 Feb.16-v.mz.17.

ADRIAN PEREYRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7746. Juicio ejecutivo", (Ficha N.o 2083|974), se hace saber al público que el día 9 de marzo de 1977 a las 14.30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrián Pereyra Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.356,00) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7746, manzana 960 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.022 metros, con 19 metros de frente al Norte a calle de 17 Metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, febrero 7 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 151.20 14|pub. 2306 Feb.16-v.mz.9.

ADRIAN PEREYRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5917. Juicio ejecutivo", (Ficha N.o 2776|974), se hace saber al público que el día 10 de marzo de 1977, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrián Pereyra Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 6.654,00) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 5917, manzana 1214, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.047 metros, con 37.01 metros de frente al Sur a calle de 17 metros y con 17.04 de frente al Este a calle de 17 Metros, unidos ambos frentes por ser esquina por una ochava curva de 11 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, febrero 7 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 2303 Feb.16-v.mz.10.

ADRIAN PEREYRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7942. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2103|974), se hace saber al público que el día 9 de marzo de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrián Pereyra Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.076,00) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7942, manzana N.o 984, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.114 metros, con 38 metros de frente al Norte a calle de 17 metros y con 18 metros de frente al Oeste a calle de 17 Metros, unidos ambos frentes por ser esquina por una ochava curva de 11 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, febrero 7 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 151.20 14|pub. 2302 Feb.16-v.mz.9.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 685. Juicio ejecutivo", (Ficha 1986|974), se hace saber que el día 4 de marzo de 1977, a las 11 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del señor Martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta, en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 4.908,00 el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 685, manzana N.o 636, de Punta del Este.
Se hace constar: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; c) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de febrero de 1977. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
20) N$ 129.60 12|pub. 2135 Feb.15-v.mz.4.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: Kutscher Widermann, Alejandro con MARTINEZ GARCIA, ABEL ARMANDO AURELIO "Cesación de condominio". (Letra A Ficha 679|972) se hace saber al público que el día 3 de marzo de 1977 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación calle Washington Beltrán 170 el martillero Benicio S. Cabral asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y sobre la base del valor real el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 1.a sección judicial de Salto manzana catastral 455 y padrón N.o 11.624 con frente al Este a la calle Washington Beltrán entre las de Gral. Artigas y Rivera con una superficie de 715 mts. 48 dc. Base N$ 27.755.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificado e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposi-

ción de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 30 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
20) N$ 108.00 15.pub. 1520 Feb.7-v.mz.1 o.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 7 contra JOSE FELIX FREITAS. Juicio ejecutivo", (A. 683|972), se hace saber que el día 19 de marzo de 1977 a las 16 horas, en el local del demandado, sito en pueblo Belén, (Octava Sección Judicial de Salto), el martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Juez de Paz de la Sección, procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de los siguientes bienes:
Una máquina amasadora de harina, para una bolsa (base: N$ 33,32) y una máquina refinadora de harina, con motor eléctrico A. C. 223-3674 de 3 HP (base: N$ 333,32).
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, febrero 1.o de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
20) N$ 120.00 10|pub. 2277 Feb.16-v.mz.3.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA VERDEROSA de DREYER por el Banco Hipotecario del Uruguay solicitando la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Amelia Da Rosa el 28|8|63 en la ciudad de Rivera y por la cual Hermes Juan Gonzalvez Correa casado con Sebastiana Machado Mello compró a Ana Teresa Correa de Gonzalvez el siguiente bien:
Un terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 1.a sec. jud. de Rivera parte de la manzana 494 de la planta urbana de esta ciudad padrón 6083 señalado con el N.o 8 en el plano del Agr. Jacinto Chissoni de enero de 1935 inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Rivera con el N.o 4 el 21|1|35 y que según plano consta de un área de 236 ms. 77 dm. con 10 ms. 65 cms de frente al N.E. a calle pública por 22 ms. 252 mm. de fondo lindando además al N.E. con prolongación de Av. Brasil por ser esquina; al S.E. con solar N.o 10 y al S.O. con solar N.o 7 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
21) (C.C.) 10|pub. 30298 Feb.7-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GUMPEL ZADIK de LIEPMAN. STELLA y otro. "Segunda copia": (Ficha O. B. 554|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Stella Gumpel Zadik de Liepman y Werner Siegfried José Liepman solicitando la expedición de segunda copia de la escritura por la cual el 8 de setiembre de 1961, ante el escribano Luis Alberto Durán Mullin, Euro América Sociedad Anónima enajenó por compra venta, tradición a Erico Natan Liepman Cohn casado con Stella Gumpel Zadik de Liepman, la propiedad y posesión de la unidad 103 del edificio, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 53.705, que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti, de setiembre de 1957, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el N.o 34.528, el 26 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 172 metros 93 decímetros, cuyo frente da en 7 metros 26 centímetros al S.E. a calle Baltasar Vargas, estando señaladas las puertas de acceso al edificio con los N.os 1137 y 1139. El departamento 103, padrón actual 53.703|103 (antes 279.454), según plano de los agrimensores Eduardo Larrieux y Eugenio Lauri, de enero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de junio de ese año, con el número 39.778, se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 metros 43 centímetros, con una superficie de 42 metros 2011 centímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario. Adjunto.
21) N$ 180.00 10|pub. 1616 Feb.8-v.feb.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, dictado en los autos caratulados: UBOLDI UBOLDI, CAMILO e ISIDORO "Segundas copias" (F|357|V|976), se hace saber que ha sido solicitado por Camilo e Isidoro Uboldi Uboldi, la expedición de segundas copias de escrituras, autorizadas por el Esc. Ramón Mario Bruschini en la ciudad de Pando el día 5 de noviembre de 1967, por la cual se efectuó cesión de Derechos Hereditarios de Angela María Uboldi Upoldi, a favor de Camilo e Isidoro Uboldi Uboldi, sobre el inmueble padrones N.os 14.486, 17.848 y 10.876, todos ubicados en la Séptima Sección de Canelones.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Pando, febrero 1 o de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
21) N$ 84.00 10 pub. 2174 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: DI CICCO MUCCIACIARIO de MEROLA ASUNCION. "Segunda copia" (Ficha V. N.o 231|975), se ha presentado Alfredo Fernández Vicente, como mandatario y en representación de Serafino Merola y Asunción Di Cicco Mucciaciario de Merola, solicitando la expedición de segunda copia de escritura autorizada el 2 de setiembre de 1957 por el Esc. Jorge Piacenza Harriague. Serafino Merola Di Cicco compraron a Laura Artagaveytia, divorciada de Alberto Card y San Juan el siguiente bien:
Fracción de campo en la Tercera Sección Judicial de Canelones (hoy Decimoséptima) zona rural, paraje "Las Brujas", padrón 198 en mayor área (hoy 40.607) señalada con el N.o 8 en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaurreche, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.598, el 25 de marzo de 1957, según el cual tiene un área de 3 Hás. 124 metros y se deslinda: 114 metros de frente al Este a Servidumbre de Paso de 17 Metros que la separa del padrón 198 (parte) de Laura Artagaveytia Marcenal; 264 metros al Sur, lindando con fracción 9; 114 metros al Oeste, con fracción N.o 15 y 264 metros 28 centímetros al Norte, con fracción 7.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, agosto 31 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
21) N$ 156.00 10|pub. 1891 Feb.10-v.feb.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MARTIN JUAN. "Segunda copia", (Ficha N.o 413|976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo autorizó el escribano Maximiliano Montañes el 11 de diciembre de 1951, de los siguientes bienes inmuebles ubicados en "Terrenos del Golf", paraje de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado a saber: los lotes Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, de la manzana 22, empadronados con el N.o 3677, compuesto de una superficie total por estar unidos de 11.953 metros, 86 decímetros: el lote "A" formando parte del padrón N.o 3.677; el solar Siete de la manzana N.o 22 del plano citado primeramente, superficie total 1.594 metros, 48 decímetros; la totalidad de la manzana N.o 5 que es parte del inmueble padrón N.o 3.605, integrada por los lotes: Uno al Seis inclusive, abarcando una superficie total de 6.424 metros, 81 decímetros; los lotes N.os 19 y 20 de la manzana N.o 24 formando parte del padrón N.o 3.677, superficies 1.439 metros 48 decímetros y 1.941 metros 33 decímetros, puntualizándose que el lote N.o 19 fue vendido al señor Cook por ante el escribano Esteban Bacigalupi y el lote N.o 20 al Dr. Paul por ante el escribano Andrés Fernández Arosteguy.
Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Maldonado, noviembre 12 de 1976. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
21) N$ 168.00 10,pub. 2041 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GRIMALDI. JUAN y otro. "Segunda copia"; (Ficha N.o 414|976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura que en Punta del Este, (Depto. de Maldonado), autorizó el Esc. Francisco H. Mesa Borrallo el 21 de marzo de 1964, del siguiente bien:
Fracción de terreno y mejoras ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana N.o 63 que era parte del padrón N.o 375 anexada hoy al padrón N.o 374 señalada con la letra "B" de una superficie según plano de seis metros con setenta y cuatro decímetros, lindante cuarenta y dos centímetros de frente a la zona fiscal de la ribera del Río de la Plata al Oeste - Suroeste; 30 metros 15 centímetros al Norte, lindando con el padrón N.o 374 y 33 metros y 5 centímetros al Sur - Sureste lindando con la fracción "A" de ese plano.
Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Maldonado, noviembre 12 de 1976. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
21) N$ 132.00 10|pub. 2040 Feb 14-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: AGUIAR de DE LOS SANTOS, MARIA ELENA, "Segunda copia" (Ficha 1053|976), se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Elena Aguiar de los Santos, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Alejo Fernández Chávez el 17 de enero de 1945, por la cual el señor José Aguiar, casado con Agustina de los Santos, hubo por cesión y tradición de Américo Daniel Silva, el siguiente bien:
Solar con sus construcciones ubicado en la manzana 51, de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 638, zona urbana, con una superficie de 207 metros cuadrados.
Se hace saber, que la referida escritura se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, llevado por el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, con el N.o 25 al folio 6 v., de fecha 24 de enero de 1945.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Maldonado, 19 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
21) N$ 132.00 10|pub. 1637 Feb.8-v.feb.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: LIBERATO SILVA "Expedición de segunda copia" (B|132 1976) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Luis E. Seguí el 8 de enero de 1932 por la cual el Municipio de Rivera vende a Liberato Silva el siguiente bien:
Solar N.o 2 de la manzana 164 padrón actual N.o 1344 (anterior N.o 1256), sobre la calle José Pedro Varela.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Rivera, noviembre 18 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
21) N$ 72.00 10|pub. 2233 Feb.16-v.mz.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADALI LOPEZ, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública que el 1|2|951 autorizó el Esc. Hugo A. Macció en la ciudad de Salto y por la cual don Cantalicio López siendo de estado casado con doña Sixta Ferreira adquirió por título compra venta y modo tradición de doña Mercedes Alcira Arís de Rodríguez y su esposo don Delfino Rodríguez el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubica-

da en la Tercera Sección Judicial de Salto, padrón N.o 4049.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 20 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
21) N$ 96.00 10|pub. 1584 Feb.7-v.feb.18.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

NIGAM S.R.L.
Contrato 21|1|77.
Inscripto 25|1|77 N.o 57 F.o 195 L.o 1.
Socios: JUAN IGNACIO GAMERO MATO y JOSE LUIS NIETO AEMILIUS.
Capital: N$ 5.000 aportado por partes iguales.
Objeto: exportación e importación por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes productos o materias elaboradas, semielaboradas o en estado natural; comercializar o industrializar toda clase de bienes, productos, materias elaboradas, semielaboradas o en estado natural, comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento anticresis, gravar o cualquier forma toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 145.00 10|pub. 2301 Feb.16-v.mz.3.

CHAMEX LTDA.
Contrato: 14 de enero 1977.
Registro N.o 20 F.o 77 Libro N.o 2.
Socios: AVEDIS CHAKERIAN MARASHLIAN y JORGE E. CHAKERIAN PANDIGIAN.
Capital: N$ 10.000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Objeto: Importación, exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 2272 Feb.16-v mz.3.

CAMPON HNOS. LIMITADA
Constitución: 20 de noviembre de 1976.
Socios: AMERICO MARIO y ARIEL JUAN CAMPON LEMA.
Plazo: 3 años.
Objeto: Comercio en todas sus formas.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Administración: ambos socios.
Inscripción N.o 138 F.o 430|432 (Reg. Com. Canelones).
22) N$ 58.00 10|pub. 2243 Feb.16-v.mz.3.

MANTRA S.R.L.
Contrato: 1|2|77.
Registro de Comercio: N.o 47 F.o 171 L.o 2 de Contratos.
Socios: VICTOR BENADERET y JUAN MARKOWICZ.
Capital: N$ 4.000.
Administración: indistinta.
Objeto: Venta y confección de prendas de vestir.
Plazo: 60 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 2241 Feb.16-v.mz.3.

SPARTACUS LTDA.
Inscripta Registro Comercio Canelones 9 febrero 1977 N.o 14 F.o 43|46 L.o Contratos otorgada 1|9|976.
WALTER ARNALDO ABRIL PEREZ cedió a Alneris Andueza, Alberto Romano y Juan García sus cuotas y totalidad derechos sociales.
Domicilio: Santa Lucía-Canelones.
22) N$ 58.00 10|pub. 2202 Feb.16-v.mz.3.

SPARTACUS LTDA.
Inscripta Registro Comercio Canelones: 9 febrero 1977 N.o 13 F.o 39|41 L.o Contratos otorgada 15|3|1975.
JOSE PEDRO DE LEMA BRITOS cedió a Walter Arnoldo Abril Pérez sus cuotas y totalidad derechos sociales.
Domicilio: Santa Lucía-Canelones.
22) N$ 58.00 10|pub. 2204 Feb.16-v.mz.3.

SPARTACUS LTDA.
Inscripta Registro Comercio Canelones: 9 febrero 1977 N.o 15 F.o 47|49 L.o Contratos otorgada 13|3|1975.
JOAQUIN ERNIS SELLANES PEREZ cedió a Alneris Andueza Alfonso sus cuotas y totalidad derechos sociales.
Domicilio: Santa Lucía-Canelones.
22) N$ 58.00 10|pub. 2203 Feb.16-v.mz.3.

CIA. ITALO-URUGUAYA DE BICICLETAS LIMITADA
Por instrumento privado de 7 de enero 1977 inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 56 al F.o 198 del L.o 2 de Contratos el 3|II|1977 FERNANDO MOLINARO cedió sus cuotas sociales a María Giovanna Molinari o Molinaro y se estableció que la Administración corresponde a los socios Arturo Braida y María Giovanna Molinari o Molinaro conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 2201 Feb.16-v mz.3.

DEL ESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado 27|12|76.
Registro Público Comercio 11|1|77 inscripción N.o 19 F.o 64 L.o 1 de Contratos.
Socios: EDGARDO FERNANDEZ TIZON, FERNANDO FERNANDEZ TIZON.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta grasa vacuna, jabones, tripas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 25.000 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 2200 Feb.16-v.mz.3.

HOTEL INTERNACIONAL S.R.L.
Cesión de cuotas y reforma de contrato: 19 de octubre de 1976.
Cedentes: Joaquín Ortigosa Bailo y Dalva Correa Larrosa.
Cesionarios: Elio, Washington Vitalino y Alaídes Olivera Ferreira.
Reformas: A) Aumento del número de socios: de 2 a 3.
B) Aumento del capital: de N$ 1.600 a 1.800.
C) Administrador: Alaídes Olivera Ferreira
Registro de Comercio de Rivera: 20|12|76 con el N.o 26 F.o 88 a 92 ratificación por Elio y Wáshington Vitalino Olivera Ferreira: 26 de noviembre de 1976.
Inscripción ratificación Registro de Comercio de Rivera: 20|12|976 con el N.o 26 F.o 88 a 92.
22) N$ 145.00 10|pub. 2181 Feb.16-v.mz.3.

VIAJES SUEVIA LIMITADA
Aumento de capital: a nuevos pesos diez mil.
Cesión de cuotas sociales: Filiberto Ginzo Gil y Antonio Viadero Santa Cruz, cedieron sus cuotas sociales en la Sociedad Viajes Suevia Limitada a los señores Celestino Garrido Villar, Diego García Flores y Herminio Fernández Canelas.
Fecha del contrato: 27 de setiembre de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 2110 Feb.15-v.mar.2.

EIRAS Y CALVELO LTDA.
Integrantes: MANUEL BENITO EIRAS GARCIA y MANUEL ANTONIO CALVELO TOUCEDA
Objeto: Elaboración y venta pan, confituras, Imp. y Exp. de b. muebles, m. prima, etc., compra, Const. y Vta. de inmuebles.
Contrato: 5.10|76. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio. N.o 782 folio 2.788, L.o 1.
Capital: N$ 26.000.00 por partes iguales.
Plazo: 20 años desde el 20|3|74 en períodos de 2 años.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 2122 Feb.15-v.mar.2.

ASTRA LTDA.
Constituida por documento privado del 17 enero 1977.
Socios: JAIME GRILL BERGENFELD y CLARA STEINBRUCH WALDER.
Objeto: Comercialización, fabricación, importación, exportación ramo fábrica de caramelos, pastillas, bombones, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 26, F.o 99 del L.o 2 de Contratos, el 27 de enero de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 2165 Feb.15-v.mar.2.

SERTUR LIMITADA
Contrato privado de fecha primero de octubre de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: DIEGO GARCIA FLORES, CELESTINO GARRIDO VILLAR, BALTASAR GARCIA FLORES, HERMINIO FERNANDEZ, WASHINGTON JUAN SADI y SAUL CARABALLO.
Domicilio: Miguel Martínez N.o 3773, Montevideo.
Denominación: Sertur Limitada.
Objeto: Explotación del ramo de hotelería, restaurant, casas de comidas, café, bar, despacho de bebidas alcohólicas, etc.
Plazo: 4 años con prórrogas automáticas sucesivas.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Diego García Flores y Saúl Caraballo indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 2111 Feb.15-v.mar.2.

IMPAL S. R. L.
Cesión de cuotas sociales.
Juan Carlos Scapusio Pecce, Eduardo Susena Scrigna, Graciela Natividad Martínez Silva, cedieron en su totalidad sus cuotas en Impal S. R. L. a Carlos Scapusio Stezano y Roberto Vignale Moreno que adquirieron por partes iguales con fecha 14|4|75.
Inscripción: Registro Público 24|9|76, número 823, folio 2816, libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 1827 Feb 10-v.feb.23.

NUBLE RUBIANES LTDA.
Contrato: 29 de noviembre de 1976.
Inscripto: N.o 155, folio 55, libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: NUBLE RUBIANES y ESTHER BARQUI CURIEL.
Objeto: Compra venta y distribución de productos porcinos.
Administración: Nuble Rubianes.
22) N$ 58.00 10|pub. 2153 Feb.15-v.mz.2.

VELAZQUEZ LTDA.
Contrato: 30 de octubre de 1976.
Inscripto: N.o 832, folio 2954, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: EDUARDO y LUNES VELAZQUEZ SANGUINETTI; MARIA del CARMEN RODRIGUEZ; MARIA del CARMEN OTERO OSCAR GERONIMO.
Objeto: Compra venta y distribución productos porcinos.
Administración: Eduardo Velázquez.
22) N$ 58.00 10|pub. 2152 Feb.15-v.mz.2.

EMP. VENDEDORA LTDA.
Contrato privado de 29 de diciembre de 1976, inscripto Registro Comercio: 25 de enero de 1977, N.o 54, folio 188 v., libro 1 de Contratos.
Capital y aportes: N$ 1.000,00 por partes iguales.
Socios: PASCUAL PICERNO, JUAN MAZZOLA.
Administración: indistinta.
Plazo: veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra venta casas de comercio, marcas.
22) N$ 58.00 10|pub. 1917 Feb.11-v.feb.23

IMPAL S. R. L.
Cesión de cuotas sociales.
Roberto Vignale Moreno cedió su cuota de Impal S.R.L., a Juan Carlos Scapusio Petrinelli con fecha 29|9|75.
Inscripción: Registro Público 24|10|76, número 824, folio 2819, libro 2 de Contratos.
22) N$ 69.60 10|pub. 1828 Feb.14-v.mz.1.

ARQTO. OLIVELLA y LARROUTUROU LIMITADA
Contrato: 24 de enero de 1977.
Registro: N.o 48, folio 176, libro 2.
Socios: Arqto. EDUARDO J. OLIVELLA y PEDRO RAUL LARROUTUROU
Objeto: Obras de construcción y afines.
Capital: N$ 4.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente 98 más.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 2086 Feb.14-v.mz.1.

ERNESTO B. SOLARI LTDA.
María Irazoqui, Aldo Solari y Ada Solari ceden a Desiderio Lindenfeld y Gladys Farado sus respectivas cuotas en "Ernesto B. Solari Ltda."
Documento privado: 10|7|70.
Inscripción: N.o 270, folio 1002, libro 2 el 28 de noviembre de 1972.
22) N$ 58.00 10|pub. 2080 Feb.14-v.mz.1.

KARDJIAN HNOS. LTDA.
Contrato: 31 de diciembre de 1976.
Registro Público de Comercio: N.o 38, folio 129, libro 1.
Socios: PABLO y ABRAHAM KARDJIAN.
Objeto: Fabricación y venta de calzados y anexos, importación, exportación y representación.
Capital: N$ 40.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 1941 Feb.11-v.feb.23.

BELCHI S. R. L.
Contrato: 1.o de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 18, folio 65, libro 3.
Socios: MARIA CARMEN ROMANO GECHI y CELIA BALSA BELO.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100,00.
Objeto: gestoría contabilidades, asesoramiento y administración de empresas.
22) N$ 58.00 10|pub. 2015 Feb.11-v.feb.23.

ARDALIM LIMITADA
Contrato: 18|1|77.
Registro: N.o 35, folio 134, libro 2.
Capital: N$ 800,00.
Socios y aportes: Ariel Jiménez Da Silva N$ 300,00; Lilián María Rodríguez de Jiménez N$ 300,00; Mirtha Sonnia Durante de Aparicio

za: N$ 100,00 y Daniel Antonio Ruíz Castiglioni: N$ 100,00.
Administración: Ariel Jiménez y Lilián María Rodríguez de Jiménez, indistintamente.
Objeto: Promoción de ventas y relaciones públicas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 1971 Feb.11-v.feb.28.

LANDIS UNION S. R. L.

Contrato: 25 de marzo de 1976.
Registro N.o 227, folio 784, libro N.o 1.
Socios: RUBEN ANGEL DE PAOLI CASTELUCCIO y MARGARITA SEMPERE FRAGA.
Capital: N$ 4.000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de compostura, fabricación y venta de calzados y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 1852 Feb.10-v.feb.25.

AGROMET URUGUAY LTDA.

Modificación del contrato de fecha 23|12|976 inscripta el 20|1|77 con el N.o 18 al folio 72 del libro N.o 2.
Incorporación de socios: Rodolfo Julio Mezger Schwarz y Marcial Ruiz Torres que aportan N$ 2.500,00 cada uno.
Administración: todos los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 1877 Feb.10-v.feb.25.

AUTOMOTORA GOES S. R. L.

Constituida: 1.o de enero de 1977, inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 24, folio 89, libro 2, por Francisco Donas Gutenfeld y Walter Ernani Retta Salvi.
Objeto: Consignación de automotores y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 3.000,00 aportado así: Donas nuevos pesos 2.700,00; Retta: N$ 300,00.
Administración: Exclusiva a cargo de Francisco Donas.
22) N$ 87.00 10|pub. 1826 Feb.10-v.feb.25.

INVES LTDA.

Inscripción 26|10|976 con N.o 768 a folio 2732 del libro 1 de Contratos.
Socios: LEON LIJTENSTEIN y ENRIQUE SASSON
Capital: N$ 10.000,00 integrado 50% (por mitades).
Plazo y domicilio: dos años renovables, Montevideo.
Objeto: Comercialización y representación de máquinas y materias primas.
22) N$ 58.00 10|pub. 1883 Feb.10-v.feb.25.

CALAFI Y ZUNINI LTDA.

Por instrumento privado otorgado en Salto, el 30 de diciembre de 1976, inscripto el 3 de enero de 1977, Registro Comercio de Salto, N.o 1, del folio 1 al 6.
Socios: ANTONIO CALAFI BERISSO y DIEGO ANTONIO ZUNINI de LORENZI.
Objeto: Industria de la cerámica y anexos.
Domicilio: 19 de Abril 2004, Salto.
Plazo: dos años a partir del 1.o de enero de 1977, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000,00 totalmente integrado.
Administración: ambos socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 1825 Feb.10-v.feb.25.

BALRA LTDA.

Cesión de fecha 27 de octubre de 1976.
Inscripta: Registro Público de Comercio número 850, folio 3016, libro 1.
Diego Balestra Pedrozo cedió su cuota social a Delia Carmen Zarzábal Bozzano de Raggio. — Efectos desde el 1.o de noviembre de 1973. — Precio: N$ 6.376,95.
22) N$ 58.00 10 pub. 1878 Feb.10-v.feb.25.

LA LLAVE S. R. L.

Los suscritos constituímos sociedad responsabilidad limitada, el 27|12|76, registrada el 19 de enero de 1977 en Montevideo, con N.o 12, libro 2.
Denominación y razón social: "La Llave Limitada".
Ramo: Panadería, confitería, afines.
Domicilio: Millán 2927.
Capital: N$ 15.000,00 dividido en 30 cuotas de N$ 500,00 cada uno.
Aportado: López N$ 11.250 (22 y ½ cuotas); Ayete N$ 3.750 (7 y ½ cuotas) Integrado.
Administración: los dos suscritos.
Uso de la firma: cada uno indistintamente.
Asambleas: Anuales con facultades máximas.
Resoluciones: por mayoría.
Cada socio tiene 1 voto por cada cuota integrada.
Balances anuales aprobados por asambleas.
Pérdidas y ganancias: fondo reserva 5% y resto se liquida en proporción a cuota de cada socio.
Plazo: períodos de tres años, prorrogable indefinidamente, salvo disolución pedida por un socio.
Liquidación: Administradores. Aprobación: asamblea. Firmado: Enildo López. — José Ayete.
Domicilio: Coimbra 5830 y Urtubey 1353.
22) N$ 203.00 10|pub. 1842 Feb.10-v.feb.25.

VITIVINICOLA CANTELE LTDA.

Contrato: 10|1|1977.
Registro de Comercio: N.o 48, F.o 169, libro 1 de Contratos.
Socios: RAFAEL y FRANCISCO CANTELE.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: ambos socios.
Objeto: Elaboración y venta vinos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 1468 Feb.9-v feb.24

TOURIÑO HNOS. LIMITADA

Contrato: 22 de noviembre de 1976.
Socios: Juan Aurelio Touriño Tarter; Pedro Evaristo Touriño Tarter; María Angélica Mazzola de Touriño; Juan Aurelio Touriño Mazzola y José Evaristo Touriño Mazzola.
Objeto: Transporte automotor de pasajeros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Juan Aurelio Touriño y José Evaristo Touriño Mazzola indistintamente.
Capital: N$ 12.000 aportado: Juan Aurelio Touriño Tarter N$ 4.000; Pedro Evaristo Touriño Tarter N$ 4.000; María Angélica Mazzola de Touriño N$ 2.000; Juan Aurelio Touriño Mazzola N$ 1.000 y José Evaristo Touriño Mazzola N$ 1.000.
Inscripción N.o 856 al F.o 3033 del Libro 1 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio el 25 noviembre 1976.
22) N$ 174.00 10|pub. 1763 Feb.9-v.feb.24

BAZAR HOGAR LIMITADA

El 26 de febrero de 1970 ABRAHAM ENRIQUE HABERKORN cedió todas sus cuotas sociales en Bazar Hogar Limitada a Ruben Isac Akerman inscribiéndose en el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1976 N.o 945 F.o 3347 L.o N.o 1 de Contratos y el 16 de marzo de 1970 el mencionado cesionario cedió dichas cuotas a Susana Weinberger de Hirschfeld inscribiéndose en el mencionado Registro el 22 de diciembre de 1976 con el N.o 946 al F.o 3349 del L.o N.o 1 de Contratos.
22) N$ 174.00 10|pub. 1805 Feb.9-v.feb.24

ANGEL Y COSME COPPOLA LIMITADA

Contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 5 de enero de 1977 con el N.o 12 al F.o 6 del Libro 1 de Contratos.
Socios: ANGEL RAFAEL COPPOLA y COSME COPPOLA.
Objeto: Compra-venta importación y exportación de máquinas, vehículos, sus accesorios y repuestos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales en la República.
Capital: N$ 10.000 aportado en efectivo por partes iguales.
22) N$ 116.00 10|pub. 1798 Feb.9-v.feb.24.

LA FAVORITA LIMITADA

Contrato otorgado el 31 octubre 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19|11|76 N.o 816 F.o 2794 Libro N.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 20.000 aportado por partes iguales.
Socios: JORGE ITMAN POLISIUK y HUGO ALFREDO MANITO FERNANDEZ.
Objeto: Compraventa y explotación de comercio de fábrica de pastas y similares, comestibles, productos de granja, cereales, quesería, fiambrería, venta de bebidas, artículos comestibles y alimenticios en general, etc.
Domicilio: Tristán Narvaja 1586.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 8 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 145.00 10|pub. 1774 Feb.9-v feb.24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
S.I.C A. LDA. (Fray Bentos)

Por documento privado del 22 diciembre 1976 se constituyó sociedad de responsabilidad limitada que se inscribió en Registro Comercio Río Negro N.o 33 del F.o 104 al F.o 108 vto.
Socios: ANASTASIO PERAZZA, PEDRO BOGGIANI, LUIS ECHARRI, CARLOS EMENS MARIA CALVERMATER de GRASSO.
Capital: nuevos pesos un mil.
Razón social: Servicio Integral, Comercial y Agropecuario Limitada.
Denominación: S.I.C.A. Lda.
Administración: Carlos Emens y Luis Echarri en forma conjunta.
Plazo: Tres años prorrogables por períodos sucesivos de tres años.
Escribano certificante: Ruben Ruiz Morena.
22) N$ 145.00 10|pub. 1773 Feb.9-v feb.24

CLEARING DE INFORMES ARTIGAS-CUARAI S R.L.

Contrato: 1|11|76.
Inscripto: N.o 53 F.o 162 L.o 2.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000.
Socios: JUAN FRANCISCO SALDAÑA de MORAES y EDUARDO MANUEL MARTINEZ ARHANCET.
Objeto: Intercambio informaciones comerciales, registro de morosos, fotocopia, plastificado, trámites en general, toda operación civil, comercial e industrial en el país o extranjero, etc.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 1736 Feb.9-v.feb.24

ROCHA S R.L.

Constitución: enero 3 de 1977.
Inscripción: enero 31 de 1977 con el N.o 33 al F.o 121 del L.o 2.
Capital: N$ 6.000,00.
Socios: Aida Esther Tejera Barrios, Roberto Avila Batista, Gerardo Antonio Abila Tejera, Nelis Mabel Rodríguez Sosa, Lil Marta Maciello Fernández y Nelson Wilmare Amaral Garaza.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de artículos para el hogar, bazar, menage, importación y exportación.
Duración: 2 años con prolongación automática por períodos iguales.
Administración: Aida Esther Tejera Barrios.
22) N$ 116.00 10|pub. 1614 Feb.8-v.feb.23

POLFES LTDA.

Contrato: 10|12|76.
Registro: N.o 950 F.o 3362 libro N.o 1.
Socios: JUAN CARLOS DE MARIA TARALLO: GERMINAL LEONARDI PIÑA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Industrialización de resinas plásticas, importación y exportación.
Administración: Juan Carlos De María Tarallo y Germinal Leonardi Piña.
22) N$ 87.00 10|pub. 1684 Feb.8-v.feb.23.

METALHOGAR LTDA.

Contrato privado del 3 enero 1977 inscripción Registro Comercio N.o 26 F.o 85 N.o 1 el 12 enero 1977.
Capital y aportes: N$ 500 por partes iguales.
Socios: JULIAN y SABERIO ALEMAÑY MANES.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta artículos de metal.
22) N$ 58.00 10|pub. 1613 Feb.8-v.feb.23

KILL S.R.L.

Contrato: 19|1|1977.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 45 F.o 161 L.o 1.
Socios: HUGO ANGEL NUÑEZ FERNANDEZ, MANUEL ENRIQUE BLANCO RODRIGUEZ y CESAR FUNES.
Capital: N$ 3.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Fumigación industrial, agrícola y doméstica elaboración de insecticidas para la venta, etc.
Duración: dos años prorrogables.
Administración: Hugo Angel Núñez Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 1680 Feb.8-v.feb.23.

DI PAPPO LTDA.

Razón social: Di Pappo Ltda.
Socios: Mario Riesgo Rodríguez, Mario Riesgo Larraz, Mario Menéndez, Marcelino Seoane, Manuel Riesgo Rodríguez Juan Francisco González Román.
Objeto: Explotación bar, restorán, pizzería, etc.
Capital: N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil).
Administración: Todos los socios conjunta e indistintamente.
Plazo: 5 años renovables cada dos años.
Registro Público de Comercio 807 folio 2754 libro 2.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 116.00 10|pub. 1692 Feb.8-v.feb.23.

ROSAS LTDA.

Contrato: 1.o de noviembre de 1976 Registro N.o 803 al F.o 2860 del libro N.o 1.
Socios: ROSA MOSCOVICH de WASERSZTEIN y BERNARDO MOSCOVICH SLEVITCH.
Capital: N$ 5.000.00 aportados N$ 3.000.00; Rosa Moscovich de Wasersztein y N$ 2.000.00 Bernardo Moscovich Slevitch.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra venta de artículos de tienda y afines.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Andes 1366.
22) N$ 87.00 10|pub. 1669 Feb.8-v.feb.23.

STEINBERG LIMITADA

Por partición del 17|III|976 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con N.os 64 y 65 del libro 1 se adjudicó a: I) Olga Norma Steinbere Karpin de Stal el 78.58%, y II) los esposos José David Stal Karp. Olga Norma Steinberg Karpin el 8.92% de las cuotas sociales.
22) N$ 87.00 10|pub 1575 Feb.7-v.feb.18.

INDEENES LTDA.

Por contrato del 1.o de abril de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11 al folio 46 del libro

N.o 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:
Socios: OSVALDO IGNACIO de la FUENTE MARTINEZ y MARTA ISABEL PASTORINO CRESCINI.
Objeto: Enseñanza de manualidades, publicaciones de revistas y libros de enseñanza, venta de accesorios para tejido.
Denominación y razón social: "Indeenes Limitada".
Domicilio: Soriano 1161.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
Capital: N$ 2.500,00 aportado por Osvaldo de la Fuente (80%) y Marta Pastorino (20%).
Administración: indistinta.
22) N$ 135.00 10 pub. 1570 Feb.7-v.feb.18.

PUENTES DEL LITORAL LTDA.

Contrato privado del 1.o de diciembre de 1976.
Registro de Comercio N.o 960, F.o 3395, libro 1 el 30 de diciembre de 1976.
Socios: Esteban Bianchi Manso y Faustino Pereira Collazo.
Capital: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios para terceros, preferentemente a despachantes de aduana, importadores y exportadores administración de inmuebles y empresas, representaciones consignaciones, seguros, corretajes y negocios agropecuarios. Accesoriamente compra y venta de toda clase de mercaderías, exportación e importación.
Administración: conjunta por los señores Faustino Pereira Collazo y Esteban Bianchi Manso.
Representación: Faustino Pereira Collazo y Esteban Bianchi Manso indistintamente.
Plazo: dos años. Prórrogas automáticas anuales.
Domicilio: Montevideo, calle Juan Carlos Gómez 1492, piso 3, Esc. 316.
22) N$ 174.00 10|pub. 1540 Feb.7-v.feb.18.

VADEMECUM LTDA.

Contrato: 5|1|77. Registro: N.o 2, folio 6, libro dos.
Socios: PABLO MOKOBOCKI y SUSANA KULLA.
Objeto: Comercialización productos químicos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Mokobocki.
22) N$ 58.00 10|pub. 1557 Feb.7-v.feb.18.

ESTABLECIMIENTO LOS GALPONES S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por documento fecha 17 de agosto de 1976, inscripto en Registro Público de Comercio N.o 926, folio 3278, libro 1 de Contratos. Hugo y Alberto Rey Lottermoser y David Alejandro Rivero del Portillo cedieron la totalidad de cuotas sociales a Juan Carlos y Rodolfo Raúl Raffo Costemalle y Gustavo Degeronimi Lema, y se modificó el contrato social en cuanto:
Capital: N$ 10.000,00 Juan Carlos Raffo 40%, Gustavo Degeronimi 30% y Rodolfo Raffo 30%.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Gustavo Degeronimi y Juan Carlos Raffo, indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 1561 Feb.7-v.feb.18.

BAUTISTA GERPE LTDA.

Contrato: 1.o de enero de 1977.
Registro: N.o 71, folio 252, libro 1.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios: Bautista Gerpe Mourella, Néstor W. Gerpe Marcos, Myriam M. Gerpe Marcos, Wilson R. Gerpe Marcos.
Domicilio: Francisco Romero 3741.
Plazo: 10 años.
Objeto: Empresa de transporte, compra y venta materiales de construcción, importación y exportación.
Administración: Bautista Gerpe individual y dos de los otros tres socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 1554 Feb.7-v.feb.18.

EL RAPIDO LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1976.
Registro: N.o 53, folio 206, libro 3.
Capital: N$ 15.000,00.
Socios: Leonardo Alfredo Campos Busto y Estrella María Martínez Gómez.
Domicilio: Soriano N.o 945.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Taller de compostura de calzado, venta de artículos de goma, etc., importación y exportación.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 1553 Feb.7-v.feb.18.

WILKO S.R.L.

Otorgada por contrato privado del 18 de agosto de 1976.
Cesión Abel Wilkorwski Sipilivan cedió a Juan Carlos Vidal Trías dos cuotas sociales de valor nominal de N$ 2.00 por un precio de N$ 50.00.
Modificación: la administración de la sociedad estará a cargo de los socios Raúl Wilkorwski Juan Carlos Vidal Trías y Eduardo Curbelo López. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de Raúl Wilkorwski.
Los demás actos requieren la firma de Raúl Wilkorwski y otro socio.
Para modificar el contrato se requiere la obtención de por lo menos el 75% del capital social conforme.
El plazo será de diez años, prorrogable automáticamente.
El capital hábil para la segunda convocatoria a asamblea no podrá ser inferior al 20%.
Cualquiera acto para el que no se prevea mayoría especial exigirá por lo menos la del 70% del capital social.
Los efectos se retrotraen al 16 de abril de 1975.
Inscripción: N.o 621, folio 2108 del libro 2 de Contratos el 27 de agosto de 1976.
22) N$ 261.00 10|pub. 1577 Feb.7-v.feb.18.

AVITA LIMITADA
RESOLUCION PARCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato del 1.o de noviembre de 1975, inscripción N.o 41 del folio 187, año 190, del tomo del año 1975 el 13 de noviembre de 1975.
Resolución parcial: Cesa Oscar Delgado Acosta.
Modificaciones Administradores: Eduardo Baridón y Doelio Ricca, indistintamente.
Suplentes: Walter Michelin Salomón y Egar Peyronel.
Capital: N$ 25.570,00.
Total aportado por cada socio: Elbio Delgado: N$ 1.270,00; Egar Peyronel: N$ 2.160,00; Eduardo Baridón: N$ 2.580,00; Doelio Ricca: N$ 7.050,00; Gualberto Clara: N$ 7.050,00; Aro... Allio: N$ 870.00; Sergio Porras: nuevos pesos 330,00; Atilio Michelin Salomón: N$ 500.00 y Walter Michelin Salomón: nuevos pesos 2.760,00.
22) N$ 145.00 10|pub. 1498 Feb.4-v.feb.17.

ORGANIZACION DE SEGURIDAD INTEGRAL LIMITADA
O. S. I. LTDA.

Contrato del 27 de diciembre de 1976, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de diciembre de 1976 con el N.o 951 al folio 3.368 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: señores Eduardo Basilisco Olivera Montes, Waldemar Urbano Lazo Benavídez, Rodolfo Angel Bellomusto Martiliotto, Lincoln Sócrates Lage Machado y Mario Luis D'Elia.
Plazo: Finaliza el 27 de diciembre de 1978, prorrogable por períodos sucesivos de dos años.
Capital: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Estará a cargo de todos los socios actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Cerrito 507, piso 6, escritorio 61.
Giro: Prestación de servicios en la rama de la Seguridad Integral.
22) N$ 174.00 10|pub. 1490 Feb.4-v.feb.17.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.407. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Ruben Arrolli por Pastor Justo Candau Carrizo (Montevideo) solicita marca CARRIZOTADA clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2307 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.683. — Montevideo 19 de enero de 1977. — Enrique Tatto por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina) solicita marca EL COLOMBIANO clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2308 Fef.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.848 — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Manuel Guelfi y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca RALLY clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2251 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.841. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca GYGONVET clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2222 Feb. 16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.840. — Montevideo, febrero 11 de 1977 — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca PAMPERS clase 4 (detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2223 Feb 16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.839. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Billy Fox por G. D. Searle y Co. (USA) solicita marca SEARLE clases 9, 10, 16 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2224 Feb 16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.838 — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Billy Fox por Lanvin-Charles Of The Ritz, Inc. (USA) solicita marca OPIUM clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2225 Feb 16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.834 — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo solicita marca PROCAMPO clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2226 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.833. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita marca TULIPE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 2227 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.852. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Eduardo Rodríguez Baldelli (Uruguay) solicita marca GUIATUR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 2255 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.801. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — P. Dubourg por Federico Leopold (Montevideo) solicita marca HEVEA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2244 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.808. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca OKEY clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 2245 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.810. — Montevideo febrero 9 de 1977. — Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo) solicita marca PLAYMOBIL clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2246 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.829. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Bromyros S. A. (Montevideo) solicita marca ESPUMA-PUR clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2184 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.847. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Erna Siegmund por Agroexport Uruguaya Ltda. (Uruguay) solicita marca



clases 1, 2 y ... La Dirección ... días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 2250 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.836. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Jones y Cía. S.A. Brasseries Kronenbourg Francia solicita marca



clase 2, s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 2188 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.844. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Jones & Cía. S. A., Victor Company of Japan, Limited, (Japón), solicita la marca

VHS

clases 12 y 21, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 2187 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.832. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Unicef Co. Ltd., (Japón) solicita marca UNISEF clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2087 Feb.6-v.mz.3.

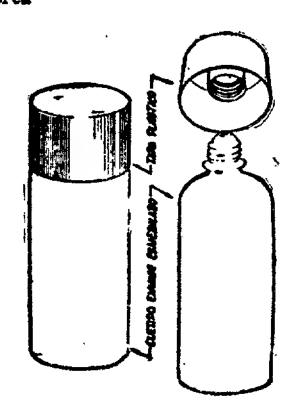
ACTA N.o 153.830. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Jones & Cía. S. A., Hijos de Ybarra S. A. (España) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 2186 Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 153.809. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I (Montevideo) solicita marca PLAYBIG clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2247 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 150.421. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabiá Ltda. (Buenos Aires), solicita marca



clases 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 2185 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.826. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Juan C. Balerio S. A. (Uruguay) solicita renovación



clases 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 2125 Feb.15-v.mz.2.

ACTA N.o 153.819. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca AMALFI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2066 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.820. — Montevideo, febrero 9 de 1977 — Oscar Bacot, por Sumit Ltda., (Montevideo), solicita marca BANDOLINO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2067 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.821. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda., (Montevideo), solicita marca COBBIES, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2068 Feb.14-v mz.1.o.

ACTA N.o 153.769. — Montevideo enero 31 de 1977. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay) solicita marca ALLCOCK clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1842 Feb.10-v feb.21.

ACTA N.o 153.768. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay), solicita marca TEDASMAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1841 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.797 — Montevideo febrero 4 de 1977. — Oscar Bacot por "Corpasa" Corporation Papelera S. A. (Montevideo), solicita marca LAMICOT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1829 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.795. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Billy Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca TEKTAMER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1830 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.794. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Kardjián Hnos. (Uruguay) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 1953 Feb.11-v.feb.28.

ACTA N.o 153.816. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Lancôme Société Anonyme (Francia), solicita marca

NUTRIX LANCÔME

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 1921 Feb.11-v.feb.28.

ACTA N.o 153.817. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Con esta fecha J. Bension e hijos (Uruguay), solicita la marca 3 — 17, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1864 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.796. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Billy Fox por Justerini & Brooks Limited (Inglaterra), solicita marca ROYAL AGES, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 1831 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.609. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Con esta fecha Gamacor Limitada (Uruguay) solicita la marca GAMACOR, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 459 Feb.10-v feb.25.

ACTA N.o 153.735. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Juan C. Daiqui, por Promax Produtos S. A. Industrial e Comercial (Brasil), solicita la marca MAXLUB de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1542 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.800. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca STEDFAST clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1741 Feb.9-v feb.24

ACTA N.o 153.799. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca CHEKWAY clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1742 Feb.9-v.feb.24

ACTAS Nos. 153.741 y 2.404. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por Compagnie Internationale Pour L'Informatique CII Honeywell Bull (Francia) solicita marca CII, clases 12, 15, 16, 25, 26 27 y 29 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 69.60 10|pub. 1238 Feb 9-v feb.24

ACTA N.o 153.789. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Erna Siegmund. por María Teresa Marini Scavone (Uruguay), solicita marca DIDACTICA BORCA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1521 Feb.9-v feb.24

ACTA N.o 153.734. — Montevideo. enero 26 de 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo) solicita marca SEVEN STAR clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1690 Feb.8-v feb.23.

ACTA N.o 153.759. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Oscar Bacot por Chemie Linz Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca LIDAPRIM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 1452 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.787. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Billy Fox por Amazonas Produtos para Calçados S. A. (Brasil), solicita marca



clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1656 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.757. — Montevideo enero 31 de 1977. — Oscar Bacot por Roche International Ltd., (Bermuda) solicita marca VIBENOID, clases 2 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1453 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.772. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Rhone Poulenc Industries (Francia), solicita marca RODOSTEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1454 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 2.408. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Con esta fecha Marcelo Tei (Uruguay), solicita la marca VIAJE DEL SOL Y VIAGGIO DEL SOLE, de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 1549 Feb.7-v.feb.18.

ACTA N.o 2.410. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Rydon S. A., (Uruguay), solicita marca de servicio: INMOBILIARIA BUENOS AIRES, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2051 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.824. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Erna Siegmund, por The Black & Decker Manufacturing Company (EUA), solicita marca BLACK & DECKER, clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2052 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.724. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Oscar Bacot por B. V. Koninklijke Tabakfabriek Koffiebranderij en Theehandel J. & A. C. Van Rossem (Holanda), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 1176 En.31-v feb 11

ACTA N.o 153.760. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Oscar Bacot por Standard Pressed Steel Co. (USA), solicita marca UNBRAKO, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 1451 Feb 4-v feb 17.

ACTA N.o 153.825. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Gallaher Limited (Irlanda), solicita marca GALLAHER clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2050 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 2.402. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Walter Jones por Gilbert Weill (Uruguay), solicita marca CONTITOURS, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 1476 Feb 4-v feb 17.

ACTA N.o 153.818. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca RED CROSS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2065 Feb 14-v.mz 1.o.

ACTA N.o 153.788. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca SERENELFI clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1659 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o 2.409. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Erna Siegmund por S.A.D.R.E.P. (Uruguay) solicita marca de servicio BRAVISIMO clases 29 y 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1629 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o 153.758. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Oscar Bacot, por Kornbrennerei Schonau GmbH (Alemania), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 1456 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.798. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Con esta fecha Punte a Elica S.A. (Uruguay) solicita la marca DURTEN de la clase 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1641 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o 153.782. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. solicita marca MONTEVIDEANA, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1435 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.780. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. solicita marca VIGIA clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1432 Feb 4-v feb.17.

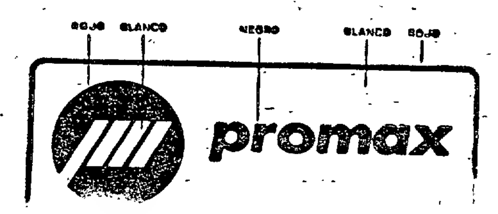
ACTA N.o 153.778. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. solicita marca BUHO clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 1433 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.779. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. solicita marca FLOR. clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1434 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.733. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo) solicita marca NINA FOOTWEAR clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1691 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o 153.786. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Oscar Bacot por Servicios Internacionales del Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca ASLAVITAN clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1660 Feb.8-v.feb.23.

ACTA N.o 153.736. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Juan C. Da'qui. Promax Productos Máximos S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita la marca



de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 1543 Feb.7-v.feb.18.

ACTA N.o 153.793. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Pascual Paolino Pesca (Uruguay) solicita la marca AGROPOLI. de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1553. Feb.7-v.feb.18.

ACTA N.o 153.770. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Con esta fecha Domingo Barbieri (Uruguay), solicita la marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 1502 Feb 8-v.feb.23.

ACTA N.o 153.771. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Clairol Incorporated (USA), solicita marca SERIE BRUNETTE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1455 Feb 4-v feb.17.

ACTA N.o 153.781. — Montevideo febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Plough, Inc. (EUA), solicita marca NEW GIRL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1436 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.761. — Montevideo enero 31 de 1977. — Erna Siegmund, por Manufacturas Aranzabal S. A. (España), solicita marca ITUR clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 1437 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.700. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima Finaciera & Comercial J R Williams. (Montevideo). Uruguay, solicita marca PLAINS' clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 1004 Feb.4-v.feb.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 094. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Olga Otero de Jarque (Montevideo) solicita patente de utilidad para "Separador de fichas". Según ley 14.549 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24). N$ 29.00 10|pub. 2260 Feb.16-v.mar.3.

ACTA N.o U 093. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Olga Otero de Jarque (Montevideo), solicita patente de utilidad para "Carpeta colgante". Según ley 14.549 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 2259 Feb.16-v.mar.3.

ACTA N.o U 137. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Edison Pazzanelli (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Trabador de cortinas" y según ley 14.549 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 2254 Feb.16-v.mar.3.

ACTA N.o 20.371. — Montevideo, enero 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Un procedimiento para la preparación de 1,3-Dihidro-1'Dimetilfosf·nil-Alcohil-3 - Fenilespiro (Isobenzofurano)S", denunciando prioridad solicitud EUA, de fecha enero 26, 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2252 Feb.16-v.mar.3.

ACTA N.o U 117. — Montevideo, enero 10 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Gilberto Vázquez (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Juguete con movimiento". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 2238 Feb.16-v.mar.3.

ACTA N.o 20.262. — Montevideo, julio de 1976. — Ruben Boga (Uruguay), solicita patente de invención para "Dispositivo para el audio de la televisión y la radio AM y FM". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2211 Feb.16-v.mar.3.

ACTA N.o U 131 — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Stemar S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Máquina granizadora y exprimidora". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24. N$ 58.00 10|pub. 2189 Feb.16-v.mar.3.

ACTA N.o 20.380. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Erna Siegmund, por USM Corporation (EUA), solicita patente para: "Máquina y método para atiesar porciones de material en hojas", denunciando prioridad solcitud EUA, de fecha febrero 10 de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2053 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o U 134. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Osiris Rodríguez Castillo (Uruguay) solicita patente modelo de utilidad: "Nueva guitarra" y según ley 14.549, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1881 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 20.375. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesselschaft (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de agentes herbicidas" denunciando prioridad solicitud alemana de fecha febrero 4, 1976. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1522 Feb.7-v.feb.18

ACTA N.o 20.288. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruíz por Opti Patent, Forschungs und Fabrikations Ag. (Suiza) solicita patente: "Cierre de cremallera, procedimiento y equipo para su fabricación", (denunciando prioridad alemana de 10|9|75). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1885 Feb 10-v feb.25.

ACTA N.o 20.290. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruíz por Opti Patent, Forschungs und Fabrikations Ag. (Suiza) solicita patente: "Cierre de cremallera, procedimiento y equipo para su fabricación" (denunciando prioridad alemana de 10|9|75). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1886 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 20.291. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruíz por Opti Patent, Forschungs und Fabrikations Ag. (Suiza) solicita patente: "Cierre de cremallera", (denunciando prioridad alemana de 10|9|75). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10 pub. 1887 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o U 102. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruíz, por Lucas Echeverriborda (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Rueca accionada electricamente". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1888 Feb 10-v feb.25.

ACTA N.o 1.048. — Montevideo enero 26 de 1977. — Guzmán González Ruíz por Nicolás Busiello (Uruguay), solicita modelo industrial "Juego de mate en miniatura". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1884 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 20.374. — Montevideo febrero 2 de 1977. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de productos fistosanitarios" denunciando prioridad solicitudes alemanas de fechas febrero 4 1976: abril 23, 1976 y julio 23, 1976. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1523 Feb.7-v.feb.18

ACTA N.o 20.275. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Acilados del 6-amino-2,2-Dimetil-3-(5-Tetrazolil) Penam y proceso para su preparación" de acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10 pub. 1662 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o 20.278. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Billy Fox por Phillips Petroleum Company (USA) solicita patente para: "Proceso para decontaminar catalizadores de desintegración" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1661 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o U132. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Erwin O. Penedo de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para rodillo automático de pintar y según ley N.o 14.549 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1611 Feb.8-v feb.23

ACTA N.o 20.377. — Montevideo febrero 8 de 1977. — Osiris Rodríguez Castillos (Uruguay) solicita patente invención para: "Cordal maestro" y según ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1680 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 8976. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Intra S. A., (Montevideo) solicita modelo industrial: "Tabla conformada en material plástico". — Publíquese conforme de creto 352/972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 25041 En.4-v.en.19.

ACTA U133. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Eduardo Pereira Altesor (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para "Junta termoplástica expandible". Publíquese conforme ley 11.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1366 Feb.7-v.feb 18

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Antonio Pose Café y Bar en Hocquart 2290. Acreedores, al mismo. — ROSA SORDI de LAMAS. — Mª ROSA LAMAS. — BERNARDINO LAMAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 2136 Feb 15-v.mar.14.

Prometimos vender a Héctor Martín Pereira Nieves panadería en Manuel Oribe 875 (San José). — Acreedores en la misma. — LYDIA MAURENTE de BARBATO E HIJOS. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 2043 Feb.14-v.mz.15.

Dolores Lorenzo y Eladio Fernández cedimos compromiso de la panadería "La Valenciana". Manel Herrera y Obes 3997, a Celica Doldán. — Acreedores: Juncal 1395, Esc. 30.
25) N$ 58.00 20|pub 28882 Dic 31-v.marz 2

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ernesto Javier Lorenzotti García, la Gomería, calle Ejido 1533. — Acreedores: en la misma. —
25) N$ 58.00 20|pub. 1366 Feb.10-v mz.11.
JUAN CARLOS PRIGGIONE. — VITALINA PRESA.

Ley 26 setiembre 1904, Prometimos vender a Echepa Ltda. almacén y fiambrería Guilapí 3601.
Acreedores en el mismo. — MARIA SAN ROMAN RIAL y JUAN FERNANDEZ GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 1797 Feb.9-v.mz.10

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a La Favorita Limitada la fábrica de pastas La Favorita de Tristán Narvaja 1586.
Acreedores presentarse en la misma. — VICENTE GIL DOMINGUEZ. — ELENA DEL CARMEN LORENZO de GIL. — LUIS PRESNO GARCIA. — MARIA DEL CARMEN LOPEZ de PRESNO.
25) N$ 116.00 20|pub. 1775 Feb.9-v.mz.10

Prometí vender tienda Hocquart 2128. Acreedores en misma. — RYWKA CABAN de SUCHOWOLSKI. Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 1558 Feb.7-v mz.8.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometí vender a Mirtha Pérez Sanabria de Bello y Fernando Edgardo y Freddy Telmo Bello Pérez mi parte en comercio giro almacén y barraca frutos del país sito Rodó y Avenida Ceberio, San Carlos, Maldonado. — GERONIMO CAMPOMAR JAUME.
25) N$ 116.00 20|pub. 1631 Feb.8-v.mz.9

ESTEBAN RISSO MEGO y MARIA INES ESPERANZA, prometimos vender a Jorba S. A. establecimiento industrial textil, sito Matilde Pacheco de Batlle 4173. — Acreedores: en el mismo. — Ley 2.904 de 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 1178 Feb.3-v.mz.4.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Washington Ramón Perdomo, mitad indivisa café bar y parrillada sito en San Ramón, Canelones Av. Batlle y Ordóñez sin esquina Gonzalo Penela.
Acreedores presentarse en el mismo. — NELSON GONZALEZ IELICHICHE y NORMA RAQUEL PEÑA.
25) N$ 116.00 20|pub. 1329 Feb.7-v.mz.8.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Mauricio Abeles comercio ramo fiambrería y lechería ubicada en Ibiray 2278.
Acreedores: Ejido 1391 Apto. 302. — DANTE FERRARI.
25) N$ 58.00 20|pub. 1332 Feb.3-v.mz.4.

Eladio Sanroman, Pérez Laura, Ribeiro Salgueiro, Adolfo González, Rial y Angelina, Sanroman Pérez, prometimos vender L y S S. A. la Confitería y Panadería "La Maxi" J. Benito Blanco 921. — Acreedores: presentarse en Benito Blanco 921, ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 1304 Feb.4-v.mz.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio, Magallanes 1250. — Acreedores al mismo. — MANUEL GARCIA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 606 En.19-v.feb.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MILAGROS LEDO y ANTONIO ALVAREZ, prometimos vender a Gustavo Ernesto Mella y Lilián Susana Romeo, el 2 de diciembre de 1975, almacén de comestibles ubicado en Gral. Flores 3350. — Acreedores: Emilio Raña 2573.
25) N$ 116.00 20|pub. 1007 En.26-v.feb.24.

Prometimos vender a Poseidón S.R.L., comercio de Agraciada 1615. — Acreedores: al mismo — ADOLFO SALDAÑA. — DORIS CAMPIONI
25) N$ 58.00 20|pub 854 En.24-v.feb.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Anselmo Fernández, la Panadería, de Bolivia 2821|23. — Acreedores: en la misma. — DOMINGO FERNANDEZ PEREZ. — ROSA PENEDO.
25) N$ 58.00 20|pub 851 En 24-v.feb 18.

Prometimos vender almacén, venta de pan Cno. Castro 547 a Carlos Alberto y Mabel Renée Muyano Fittipalde — Acreedores: Islas Canarias 4309, Apto 4. — MANUEL AGUIRRE. — SOFIA CASTRO
25) N$ 58.00 20|pub 744 En.18-v feb.14.

Prometimos vender a Calabria Sociedad de Responsabilidad Limitada, comercio de Fiambrería y Almacén de comestibles y bebidas embotelladas en general, sito en la Avda. 8 de Octubre 3092 bis. — Acreedores en el mismo. — ALMACENES VILLAMARZO S. A.
25) N$ 116.00 20|pub 1065 En.27-v.feb.25.

Cedimos a José Ramón Grasso, derechos de promesa del Hotel Barreiro, sito en Miguel Barreiro 3173. — Acreedores: Treinta y Tres 1374, Esc 101. — SONIA GIL. — JOSE AYETE
25) N$ 56.00 10|pub 28697 Dic.30-v en 26

Ley 26 9|904. — Vendí a Teresita Figueira de González, almacén José Pedro Varela 800, Durazno. — Acreedores: Rivera 271. — FRANCISCO HUERTAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 680 En.25-v.feb.23.

Ley 26 9|904 — Prometí vender comercio Pedro F. Berro 826. — Acreedores: al mismo — MIRTHA ISABEL MANCEBO de ANDA.
25) N$ 58.00 20|pub 28953 En.3-v feb 1.o.

Ley 26|9 904. — GILBERTO CAMARGO PORTO, vende a Jesús María Rosende Salgueiro comercio ubicado en la calle Comercio 2168 en el ramo Panadería — Acreedores: Brandzen 1976 bis — Montevideo 4 de enero de 1977.
25) N$ 116.00 20|pub 630 En.20-v.feb.18.

Ley N.o 1904. — HECTOR FERNANDEZ LANTES vende a Gabriel Ltda. — Acreedores: Brandzen 1976 bis.
25) N$ 58.00 20|pub. 779 En.21-v feb.17.

De acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, prometimos vender a Rogelio López Cendal y Silvestre Pérez Leiras, comercio ramo Bar "El Torreón" calle Yi 1251. — Acreedores: presentarse en esa dirección. — DOMINGO GUILLIN. — ALFREDO T. COCOREL.
25) N$ 116.00 20|pub. 972 En.25-v.feb.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "De Rus Ltda." panadería, Cno. Ariel 5044. — Acreedores: al mismo. — SABINO SANCHEZ PUGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 969 En.25-v.feb 23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "El Rápido Ltda.", taller composturas calzado Soriano 965. — Acreedores: al mismo. — MANUEL JACOME BERTOLEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 970 En.25-v.feb.23.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Israel Faierman Salkin y Graciela Esther Maiche, almacén comestibles de Juan Ortiz 3209. — Acreedores: al comercio. — JOSE FERREIRO IGLESIAS — MARIA ESPERANZA MAURI.
25) N$ 58.00 20|pub. 819 En.21-v.feb.17.

Ley 26|9|904 — Clausuramos totalmente la actividad de "Deme - Fer Ltda." al 28 de febrero de 1976, disolviendo la sociedad. — Acreedores: Ejido 1391, piso 8, Esc. 801.
25) N$ 58.00 20|pub. 1312 Feb.2-v.mz.2.

Prometí vender a Olivia Vázquez el comercio de venta de aves de la Avda. Arocena 2656. — Acreedores: Escribanía Rivera, calle Brandzen 1956. — OSCAR ALBERTO ROBLEDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 1075 En.27-v.feb.23.

Prometimos vender a Nilda Denes de Bonilla, Granja - Fiambrería, de Ana Monterroso de Lavalleja 2199. — Acreedores: al mismo. — EDUARDO ADINOLFI. — ROBERTO CAMBON.
25) N$ 58.00 20|pub. 1172 En.31-v.mz.1.o.

EUSEBIA BLANCO PALACIOS y JOSE LUIS MORENO BLANCO, prometieron vender Panadería, sita en 8 de Octubre 4271|73 a "Pérez Martínez Limitada". ley 26|9|904. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 1186 En.31-v.mz.1.o.

CAMBADU prometimos vender a Catalina Trespuentes Rodríguez, comercio en Santa Ana 3649, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ELISEO SANCHEZ GARCIA. — MARIA REMEDIOS LOPEZ de SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 1920 Feb.11-v mz.14.

Prometimos vender a Daniel Pereira Ernesto Solé, Boutique para Damas, Local 003 Galería de las Américas, acreedores al mismo. —Mario Ceriani. — Ines Urioste.
25) N$ 58.00 20|pub. 1915. Feb 11-v mar.14

Ley 26 IX|904. — Prometimos vender Boite "Samos", Colonia 882 bis, a Bolívar Vazquez. — Acreedores: Samos Ltda., — Esc. López Martini, San José 1143, piso 1.o Apto. 2.
25) N$ 58.00 20|pub. 2005 Feb.11-v.mar.14.

Ley 26|9|904. — José Ferrer, Luisa Montes de Oca prometieron vender a Emp. Vendedora Ltda. hojalatería sita en Campisteguy 2964. — Acreedores Zabala 1372 escritorio 48.
25) N$ 58.00 20|pub. 1916 Feb.11-v.mz.14

27-Varios

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SCRA (ARSENAL DE LA ARMADA)
Se comunica al señor RAMON MARTINEZ C.C. B.T.B. N.o 16.326, que debe presentarse en el SCRA (A|A), a efectos de tomar conocimiento del Acta N.o 4.297 del Poder Ejecutivo, inserta en B.M.D.N. N.o 7.101, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Jefe Dpto. Personal.
27) N$ 7.20 3|pub. 2291 Feb.16-v.feb.18.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SCRA (ARSENAL DE LA ARMADA)
Se comunica al señor JUAN R. MAYO, que debe presentarse en el SCRA (A|A), a efectos de tomar conocimiento de Acta N.o 4.193 del Poder Ejecutivo, inserta en B.M.D.N. N.o 7.091, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Jefe Dpto. Personal.
27) N$ 7.20 3|pub. 2292 Feb.16-v.feb.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
EDICTO. — Por decreto de la ex Junta Departamental de Montevideo N.o 6.440 de fecha 15 de febrero de 1949 y resolución de la Intendencia Municipal de fecha 19 de febrero de 1949, han sido designados para expropiar con destino a el ensanche de la Avenida Italia en el tramo comprendido entre la calle Atlántico y el Arroyo Malvín, entre otros los siguientes inmuebles:
Padrón 104.621, Superficie afectada 1.446 metros cuadrados. Asociación de Enseñanza Católica para Niñas.
Padrón 96.684, Superficie afectada: 378 metros cuadrados. Asociación de Enseñanza Católica para Niñas.
Cuya expropiación tramita en conjunto en el expediente número 15.117 de este Servicio.
El presente edicto se publica en la fecha por no ubicarse los Diarios Oficiales originales.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de febrero de 1977.
27) (C.C.) 8|pub. 30351 Feb.14-v.feb.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La señorita WALCONDA GONZALEZ CALEGARI, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Víctor Jinno Castorino, vehículo Volkswagen, modelo 1963, motor número 7497714, matrícula 517.157, empadronado en Montevideo con el número 203.174, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Margarita Cleffi, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 1813 Feb.15-v.mar.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor ANTONIO ANGEL BERTONI TEJERA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Antonio Angel Bertoni Tejera, vehículo Commer Rural, Motor número D.493618 LXO, Matrícula 231.833, empadronado

en Montevideo con el N.o 145.458 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 2150 Feb.15-v.mar.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor MANUEL BENITO REOYO, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Leyland, modelo 1966, tipo camión, N.o de motor UB. 1568 L, matrícula B5-0280, padrón 0280, por extravío del original N.o 561 presentado 5|6|67.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Gonzalo Alvarez Ortiz, Director del Registro.
27) N$ 116.00 10|pub. 2151 Feb.15-v.mar.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor Walter Norberto Taboas Alvarez solicita un duplicado del título de propiedad del señor Manuel Pérez Otero vehículo Opel Sedan, motor N.o 17-0392814 matrícula 107-255 empadronado en Montevideo con el N.o 182.382 por extravío del original
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Marta Vicuña F. Adjunta.
27) 87.00 10|pub. 2000 Feb.11-v.feb.28

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor HORALDO LOPEZ STEMPHELET solicita un duplicado del título de propiedad del señor Luis Eduardo Rodríguez Goñi, vehículo Citroen, Motor N.o A48400433, Matrícula 130356, empadronado en Montevideo con el N.o 240.676 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 1552 Feb.7.-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor MIGUEL LANATA SANGUINETTI, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Guillermo Lorenzo Strauch, vehículo Volswagen Motor N.o 5390795. Matrícula 271.434, empadronado en Montevideo con el N.o 195.151, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto
27) N$ 87.00 10|pub. 1548 Feb.7-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor MIGUEL LANATA SANGUINETTI solicita un duplicado del título de propiedad del señor Luis Eduardo Oldan Ferreira, vehículo Commer 1955. Motor N.o D.453629. Matrícula 400.672, empadronado en Montevideo con el N.o 151.386 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 1547 Feb.7-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La señorita MARIA NELIDA DELGADO RUIZ solicita un duplicado del título de propiedad de la señorita María Nélida Delgado Ruiz, vehículo Fiat. Modelo 1.100 B-1857. Motor N.o 326-555. Matrícula 246.020, empadronado en Montevideo con el N.o 165.076, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Margarita María Cleaff, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 1506 Feb.7-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
EDUARDO L. PIRURINA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Pinjos Kriz Viñeri, vehículo Fiat 600 R, motor número 2856762, matrícula 248.988 empadronado en Montevideo con el N.o 229.854, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes. Adjunta.
27) N$ 87.00 10|pub. 1473 Feb.4-v.feb.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
SUSANA CHINELLI, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Héctor Mario Iprissevich Crotti, vehículo Renault L 4, sedán, motor N.o Z 9831, matrícula 191.193, empadronado en Montevideo con el N.o 127.321 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Vicuña F. Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 1375 Feb.3-v.feb.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 21|977
Llamado a Aspirantes
Por resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31|12|77, de los siguientes cargos:
Prof. Adjunto del CIAT (Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (Esc. 2, Grado 3, 24 horas semanales) (con un plazo de inscripción de cinco días).
Resolución Decano Interventor de fecha 1|2|77, Exp. 770807.
Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día miércoles dieciséis de febrero de 1977.
Encargado de Curso de Economía de la Escuela de Nutrición y Dietética (N.o 883, R. 1, Esc. 2, Grado 3, 3 horas).
Resolución Decano Interventor de fecha 3|1|77, Exp. 767536.
Ayudante del Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas. Laboratorio de Anatomía Patológica y Colpocitología N.o 1420. (Esc. 2, Grado 1, 24 horas).
Resolución Decano Interventor de fecha 23|12|76, Exp. 767214.
Jefe de Sección del Centro de Medicina Nuclear. (Grado 3, R. 020, 24 horas).
Resolución Decano Interventor de fecha 17|12|76, Exp. 767214.
Encargado de Curso para la enseñanza de Cardiología y Cardiocirugía (Grado 3, 3 horas semanales, 1 trimestre), de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery", 2.o llamado.
Resolución Decano Interventor de fecha 2|2|77, Exp. 766360.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día viernes veinticinco de febrero de 1977.
27) (C.C.) 1|pub. 30373 Feb.16-v.feb.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 20
Llamado a Aspirantes
Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1|2|77, Exp. s|n., llámase a Aspirantes para la provisión titular del cargo (con un plazo de inscripción de 30 días). Profesor Director del del Dpto. de Fisiología.
Puesto N.o 340, R.1, Esc. 2, Grado 5, 24 horas semanales con una extensión horaria de 16 horas.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes ocho de marzo de 1977.
27) (C.C.) 1|pub. 30359 Feb.15-v.feb.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES
"Ing. Federico E. Capurro"
Provisión de cargos docentes
Provisión interina y provisión por Concurso de Méritos y Pruebas
Cursos superiores
Se convoca a los aspirantes interesados a presentarse para la provisión interina y para la provisión por Concurso de Méritos y Pruebas del siguiente cargo docente: Encargado de Curso de Inglés Técnico 1.o Cargo N.o 351, a efectos de cumplir con el requisito dispuesto por la Circular N.o 69 de la Universidad de la República. La presentación se hará en la Secretaría de la Escuela, Tristán Narvaja 1427, desde el 14 al 25 de febrero de 1977 inclusive, de 9 a 12 horas. — La Dirección.
27) (C.C.) 1|pub. 30369 Feb.15-v.feb.15.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autoriza a ROBERTO ALEGRE CUENCA SASSON para ejercer la profesión de Escribano Uúblico en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) N$ 11.60 1|pub. 2256 Feb.16-v.feb.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MIGUEL ANGEL OPERTTI ARDANCHE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado
27) N$ 11.60 1|pub. 2253 Feb.16-v.feb.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA TERESITA CASTRO PEJO de ZUNINO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) N$ 11.60 1|pub. 2249 Feb.16-v.feb.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ENRIQUE JUAN SCHAURICHT OTERO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) N$ 8.70 1|pub. 2242 Feb.16-v.feb.16.

COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos: "Municipio de Montevideo contra EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 13.087. Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha O. 065|976), se cita y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 113.087 a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Diver E. Rial de Nin. Actuaria
27) (C.C.) 30|pub 34667 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mz.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Quagliotti de Garicoits, María Teresa contra QUAGLIOTTI AMEGLIO, JOSE LUIS y OTROS. Escrituración de oficio" (Ficha D. 642|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Quagliotti de Garicoits solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el N.o 6|20.308, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, forma parte del edificio denominado Residencial Míguez consta de una superficie de 42,83 metros con 49,50 metros de frente al Suroeste sobre la calle 30 (Las Focas), según promesas inscriptas de fecha 28 de julio de 1967 y 10 de octubre de 1968.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a José Luis Quagliotti Ameglio y a los sucesores de Roberto Francisco Quagliotti Ameglio a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta. — Montevideo 22 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 288.00 30|pub. 27215 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: VICTORICA TURENNE, CARLOS ALBERTO y otros. "Acción reivindicatoria" (Ficha C. 802|76), se cita, llama y emplaza a los eventuales actuales tenedores de todo o parte de las acciones al portador emitidas por la sociedad anónima uruguaya Cauro) S. A. así como a cualquier otro interesado a cualquier título de dichas acciones en autos dentro del término de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo octubre 26 de 1976. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta
27) N$ 252.00 30|pub 23484 Dic.21-v.dic 31.
Feb.1.o-v.mz.3.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "PASSARELLA FIORATO, DOMINGO y otros. Cancelación de hipoteca". (F. C. 508|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Armando, Salomón y Alberto Buchuc y a los herederos, causahabientes a cualquier título de Víctor Buchuc, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos,

a los efectos de la cancelación de hipoteca referida, bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de Oficio. — Montevideo diciembre 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 28436 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.10.

POSESION DE LEGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Gobierno y Administración Departamental de Montevideo con Testamentaria de JOSE MANUEL SIENRA CARRANZA "Entrega de posesión de legado" (L.o 64 F.o 283 actual ficha B 630|76) se cita, llama y emplaza a los herederos de don José Manuel Sienra Carranza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 30217 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Capellini, Juan José contra AMERICO E. TASSARA y OTROS, Escrituración" (Ficha A 2436|972, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título de Enrique Tassara y especialmente a los hijos del prenombrado señores Américo Enrique, Nelly y Juana, Amelia y Hugo Tassara Lorenzo, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento, dentro del término de noventa (90) días.

Descripción del inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo Padrón número 80.736, superficie: 321 metros 01 decímetro con frente al S.O. a la calle Felipe Contucci.

Se halla auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 30320 Feb.14-v.mz.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Blanco César Ramón contra SUCESORES de ROBERTO BADO PARDIÑAS, Escrituración Judicial" (V. 595|975), se cita llama y emplaza dentro del término de noventa días a los sucesores de Roberto Bado Pardiñas, para que reciban el pago del saldo de precio y otorguen la escritura de traslación de dominio del inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 165.933 con un área de 240 metros 29 decímetros con frente a la calle Guardia Oriental número 3192|94, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y de efectuar la escrituración; intimándoseles asimismo la entrega al Juzgado de los títulos de propiedad del inmueble cuya escrituración se solicita.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
27) N$ 288.00 30|pub. 26845 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CIPRIANA KAZINAUSKAS de RUSSO, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: un terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 2.419, que según título consta de una superficie de 576 metros 63 decímetros 6 milímetros, y que según plano del Agr. Nelson Galmarini de julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 26 del mismo mes y año con el N.o 43.863, tiene una superficie de 574 metros 85 decímetros con 10.70 metros de frente al N.N.O. sobre la calle Francia, entre las calles Turquía y Grecia, distando el punto más cercano de dicho frente 32.15 metros de la esquina con esta última. Dicho bien, fue prometido en venta a la compareciente y a Tomás Tramaio Paracenko, quien cedió sus derechos a la compareciente, por la señora Iana Genov Stoianov de Angelski actualmente fallecida. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los herederos de la promitente vendedora Iana Genov Stoianov de Angelski, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1975. — Tramita con auxiliatoria. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 34729 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.14.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Morena Petrella Angel y otra contra Sucesores de REMIGIO VIAZZO. Escrituración de oficio". (Ficha D. 1843|976), se hace saber que se presentaron Angel Morena Petrella y Olga Inés Grecco solicitando la escrituración judicial del bien padrón N.o 160; Sexta Sección Judicial de Canelones; Superficie 410 metros 62 decímetros; 14.30 metros al Noroeste frente a la calle Carmelo González: promesa del 20 de octubre de 1964, inscripta.

Se cita y emplaza a los sucesores de Remigio Viazzo a título universal o particular que comparezcan a estar en derechos en estos autos dentro del término de noventa días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub 27652 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

RESCISION DE PRECOMPROMISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Rabé De Seré. María Luisa contra SEVERA CLAVIJO y otros. Rescisión de precompromiso y cobro de multa" (Ficha 815|975), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Severa Clavijo de Coralez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 28094 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.mz. 8.

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos YOLANDA FALERO, en representación de su hija menor Mabel Yolanda, "Posesión notoria de hija natural, contra la sucesión de MANUEL A. CASTRO GUIMARAES" (Ficha 845|75), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a cualquier título del causante Manuel Castro Guimaraes. Suc. (Ficha 195|73) y a todos los interesados en esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub 27283 Dic.15-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que por resolución del 15 de setiembre de 1976 dictada en autos: LA PEÑA BLANCA S. A. "Cancelación de Personería" (Ficha C|57|975) se declaró disuelta a La Peña Blanca S.A.;

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
27) N$ 48.00 10|pub 1590 Feb.7-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que por resolución del 15 de setiembre de 1976 dictada en autos: MATILDE S. A. "Cancelación de personería" (Ficha C|59|975) se declaró disuelta a Matilde S.A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
27) N$ 48.00 10|pub. 1589 Feb.7-v feb.18

SIMULACION Y REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Otero Hilda Esther contra LAURA TEJERA de OTERO y otros. Acción de simulación y reivindicación" (Ficha C. 1135|973), se cita, llama y emplaza quienes puedan tener interés en las sucesiones de Alfredo Otero y Tolentino Rosa para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub 28095 Dic.24-v dic 31. Feb.1.o-v mz.8.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mirtha Noceto, contra ADOLFO MIGUEL BERGAMASCO Nulidad de matrimonio". (F.E. N.o 835|1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Adolfo Miguel Bergamasco, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis — María Emilia Gleiss, Actuaria
27) N$ 180.00 30|pub. 1905 Feb.16-v.mar.3.

HOMOLOGACION DE CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos TEXTIL DANTE S. A. "Homologación de Concordato" (F. C. 307|976), se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 38 de la ley 2.230 de junio 2 de 1893, que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. Acreedores, el concordato preventivo presentado para su homologación por Textil Dante S. A., el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados. Las bases del concordato establecen el pago del 100 o|o de las obligaciones quirografarias verificadas al 22 de marzo de 1976 habiéndose comprometido la deudora por la cláusula 5 pagarlo en la siguiente forma: 40 o|o del total adeudado al obtener las mayorías legales; 10 o|o a los 30 días de la obtención de dichas mayorías; 20 o|o hasta el 31 de diciembre de 1976 y 30 o|o restante hasta el día 21 de marzo de 1977. Este convenio ha comenzado ya a ejecutarse efectuándose los pagos vencidos a través de la Liga de Defensa Comercial.

Se convino el pago de intereses sobre el 50 por ciento final del total de la obligación adeudado que se devengan a partir del 1.o de setiembre de 1976 a razón del 3 o|o mensual, calculado sobre los saldos deudores que se abonarán una vez amortizado el capital en el tiempo y forma que establezca la Comisión Honoraria Fiscalizadora e Interventora que se crea por la cláusula 8.a y cuya integración es con un representante de los acreedores comerciales; dos de la Liga de Defensa Comercial y uno por el deudor. El convenio prevé los cometidos y facultades de dicha comisión, régimen de mora e intereses moratorios, régimen de rescisión etc.

A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de treinta días a partir de la 1.a publicación para formular las observaciones que pudieran hacerse — Montevideo, 28 de diciembre de 1976 María Emilia Gleiss, Actuaria
27) N$ 192.00 10|pub 1578 Feb 7-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Bentancur Toribio Mortimer y De los Santos de Bentancur Eva c: TORRES JOSE y VILLOTI, MARIA ANGELICA. Pérdida de la Patria Potestad (C|393|76) se cita, llama y emplaza a José Torres y a María Angélica Villoti para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimietno de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12309 de fecha 17 de diciembre de 1963). — Montevideo diciembre 23 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 3030 Feb 8-v mz.23

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Ramos Collares de García Bertha María y García, José Máximo contra REHERMANN JUAN CARLOS Pérdida de la Patria Potestad" (C. 346|976) se cita llama y emplaza a Juan Carlos Rehermann para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (R|20|4|955) 30|pub 34519 Dic 1-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores, de Segundo Turno, doc-

ñora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Luis Ernesto Ruiz y María Luisa Ramírez de Ruiz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Goitía, Renée y Piñeiro, Juan, contra RUIZ, LUIS y RAMIREZ, MARIA. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B. 1057|76), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis. - Hugo Wallusche, Actuario.
27) (C.C.) Ley 13.209 30|pub. 33902 Feb.15v.mz.30

MEDIDAS PREPARATORIAS
PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a RUBENS JUAN ARIAS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Olivera Machado Elsa contra ARIAS SOCA RUBENS J. Med. preparatorias y pensión alimenticia". (Ficha A. 369|976), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub 34746 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno se cita, llama y emplaza a Julia Teresa Balao para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bombau, Jaime y Rocha, María del Carmen c| BALAO, JULIA TERESA "P.P.P." (Ficha B 1134|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 21 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 35214 Feb.1.o-v.mz.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón, se cita, llama y emplaza a FELIX GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gómez, Odila c. GOMEZ, FELIX. Guarda" (Ficha "B" 1.076|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expida el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Hugo W. Wallusche: Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34247 Feb.1.o-v.mar.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA del CARMEN BARRANQUET, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Arremón Verónica contra BARRANQUET MARIA del CARMEN. Pérdida Patria Potestad". (Ficha B 1.149), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 3 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (ley 13.209) 15|pub. 34621 Feb.1-v.feb.23.

CONVOCATORIA

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION DEL URUGUAY
Asamblea general ordinaria y acto eleccionario 1.a convocatoria
Conforme a los artículos 16 y 17 del estatuto convócase a las Cooperativas afiliadas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de febrero de 1977 a las 9 horas en la sede social Ejido 1175 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de la Mesa que presidirá la asamblea.
2) Consideración de balances y memorias (ejercicios 30|6|67 al 30|6|1974).
3) Acto eleccionario: Elección del Consejo Directivo Federal: a) Secretaría General; b) Secretaría de Asuntos Económicos; c) Secretaría de Finanzas; d) Secretaría de Vinculaciones; e) Secretaría de Educación y Difusión. Elección de la Comisión Fiscal. — Consejo Directivo Federal.
27) N$ 17.40 1|pub. 1764 Feb.19-v.feb 19.

TRIMEX S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Arturo Turene y María E. Martínez de Turene ceden total cuotas (3) a Jorge Enrique

COLONIA

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, en los autos caratulados: "Gallardo de Quintana, Gladys contra QUINTANA, ELEAZAR. "Guarda". (Ficha 424|C|975). se cita llama y emplaza a don Eleazar Quintana a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, mayo 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaría Adjunta.
27) N$ 108.00 30|pub. 27563 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento
El señor ROBERTO PADRON solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Austin modelo 1946 N.o de motor 1H78908 matrícula B2-7491 padrón 7491 por extravío del original N.o 658 presentado el 18 agosto 1967.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Gonzalo Alvarez Ortiz, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 1338 Feb.8-v.feb.23

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento
DORA MARIA MENTA de COCCARO solicita duplicado del título de propiedad de un auto marca Hillman año 1946 motor número 1208270 matrícula de Paysandú número 102.809 antes N.o 21.873 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo H. Molinelli, Escribano-Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 1647 Feb.8-v.feb.23

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: TEODORA SOLOVEY de JAREMCZUK. "Posesión notoria de Estado de matrimonio con el causante don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk, Miguel Pedro, Sara, Ana, Teodora y Anastasia Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk Solovey. Posesión notoria de hijos legítimos de don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yarenchuk o Yarenchuk y de doña Teodora Solovey de Jaremczuk" (Ficha C. número 320|1969), se emplaza, por el término de noventa días a quienes se consideren interesados en esta gestión bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Fray Bentos, setiembre 30 de 1969 — Walter Caillabet. Actuario.
En fe de ello: siento el presente que signo, sello y firmo en Fray Bentos, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
27) N$ 288.00 30|pub 25226 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar 7.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "M.a del Carmen Machado de Saravia, por sus menores nietos Daniel y Ana Paulina c. ANA MARIA CAIRELE. Pérdida de la patria potestad" (Ficha A.145|1975). se cita, llama y emplaza a Ana María Cairele, a efectos de que comparezca ante este Juzgado en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, octubre 22 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. [illegible] Feb.1.o-v.mar.16.

ROCHA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE ROCHA
Por extravío del título de propiedad del vehículo marca Citroen-Mehari, tipo doble faetón, empadronado y matriculado con el número 50.951 en el departamento de Rocha, motor a nafta de 4 cilindros de 7 HP N.o A 482001046 perteneciente a Walter Machado Moreira, se solicita duplicado de título. Se emplaza por 20 días a los interesados a comparecer ante este Registro formulando oposición. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
27) N$ 116.00 10|pub. 2232 Feb.16-v.mar.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: García Visent, Eduardo y Delia Fernández con HILDA PEREZ "Pérdida de la Patria Potestad" (L.a A|100|76) se cita, llama y emplaza a doña Hilda Pérez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 5 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 1586 Feb.7-v.mz.22.

PARTICION EN AUTOS SUCESORIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaído en autos: PECHI DE ALMEIDA, LEONARDO. "Partición en autos sucesorios de Ignacia da Silva de Pechi (L.a A F.a 215|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en representación de su padre legítimo don Nemesio o Nemecio Peche o Pechi a Aníbal y Carlos María Peche o Pechi Rodríguez; en representación de Cristina Peche o Pechi de da Cunha a sus hijos legítimos Nelbio y Noemí da Cunha Pechi o Peche para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de procederse a su respecto en legal forma. — Salto, 8 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 34352 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SAN JOSE
Por extravío del título de propiedad del automóvil marca Ford A, padrón de San José N.o 31.347 (anterior 25.852), matrícula M-31.291 de MANUEL NIEVES MORALES GARCIA, éste solicita duplicado de título.
Se emplaza a los interesados por veinte días a formular oposición. — Marta Tenaguzzo, Directora.
27) N$ 87.00 10|pub. 2049 Feb.14-v.mz.1.o.

27–Varios Competitivo Nacional

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
TESTIMONIO. — HERIZ S. A., Carpeta número 855|1977|anexo 50. Solicita cese de Competitivo Nacional y para la importación de: "Cetil-Trimetil-Amonio-Bromuro (Cetrimide o Cetavlon). En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide el presente, en Montevideo, a los 11 días del mes de febrero de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial".
27) (C.C.) 1|pub. 30379 Feb.16-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
TESTIMONIO. — CAMARA DE COMERCIO DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS, SEMILLAS Y AFINES, Carpeta N.o 865|1977|anexo 52. Solicita la exclusión de los "Fertilizantes Foliares" de la posición NADI 31.05.01.40 y se permita su importación sin recargos. En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide el presente en Montevideo a los 11 días del mes de febrero de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial".
27) (C.C.) 1|pub. 30380 Feb.16-v.feb.16.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 11 de febrero de 1977
Cierre de operaciones

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,6850	N$ 1,7150	U$S 0,4165
Belgica	1	Franco Belga	" 0,1098	" 0,1117	" 0,0271
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 3,9625	" 4,0275	" 0,9770
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,6800	" 0,6950	" 0,1685
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,0600	" 4,1000	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,8150	" 0,8300	" 0,2010
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,6125	" 1,6400	" 0,3980
Inglaterra	1	Libra	" 6,7950	" 7,0600	" 1,7120
Italia	1	Lira	" 0,00460	" 0,00468	" 0,0011
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9525	" 0,9700	" 0,2350
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6125	" 1,6400	" 0,3980
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	U$S 0,0034
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0711
Austria	1	Chelines Austria.	———	———	" 0,0587
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0815
España	1	Peseta	———	———	" 0,0145
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0035
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1890
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0310
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01360	N$ 0,01365	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,27200	" 0,27250	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,14500	" 4,15000	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,1500	" 4,1550	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			5 ½ %
Londres - Oro		Cierre	———	U$S 135,50	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 30388 1|pub. Feb.17-v.feb.17.

Montevideo, 14 de febrero de 1977
Cierre de operaciones

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 1,6950	N$ 1,7300	U$S 0,4185
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2375	" 0,2450	" 0,0590
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1104	" 0,1123	" 0,0273
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 3,9650	" 4,0300	" 0,9770
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,6875	" 0,7000	" 0,1700
España	1	Peseta	" 0,0587	" 0,0600	" 0,0145
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,0600	" 4,1000	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,8150	" 0,8300	" 0,2012
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,6225	" 1,6525	" 0,4005
Inglaterra	1	Libra	" 6,7550	" 7,0300	" 1,7040
Italia	1	Lira	" 0,00460	" 0,00468	" 0,0011

Japón	1	Yen	" 0,0144	" 0,0147	" 0,0036
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,7700	" 0,7850	" 0,1900
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1250	" 0,1285	" 0,0310
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9575	" 0,9775	" 0,2365
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6200	" 1,6500	" 0.4000

Otros Arbitrajes

Argentina	1	Peso Ley	—	—	U$S 0,0033
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,0711
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,0799
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	" 0,9486

Mercado Financiero

Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01360	N$ 0,01365	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2710	" 0.2715	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,14500	" 4,1475	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,1550	" 4,1575	—

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses	—	—	—
Londres - Oro	Cierre	—	—	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 30398 1|pub. Feb.17-v.feb.17.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES DAMBORIANA VAZQUEZ, (V. 962|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 2360 Feb.17-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES CONSTANCIO o CONSTANTINO VILLAR RUIZ. (Ficha E. 2502|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10 pub. 2326 Feb.17-v.mz4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBE TERESA SEREIJO SUPPARO o SEREIJO de DE LA FUENTE. (12|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1977 — Marta Maresca, Actuaria.

12) N$ 36.00 10|pub. 2332 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ITRI o JUAN CARLOS ITRI MACEDA (4|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 2027 Feb 17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA TERESA LERTORA o LERTORA PERNIGOTTI de MINOLI. (676|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10 pub. 2331 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO SEGALL STRAUCK o STRAUCH. (20|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub. 2329 Feb.17-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUZANNE o SUZANNE LAURE ANDREA PARENT de DUMOULIN (S. 2|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 2349 Feb.17-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERRARI HABITABLE. (F. A. 630|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 2359 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RAUL TORRENS MAGGI, (F. A. 452|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 2358 Feb.17-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YERU HUGO ALFARO FERNANDEZ. (Ficha F. 496|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 2344 Feb.17-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARMANDO FERRANDO ARANGUREN. (F. A. 362|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 2334 Feb.17-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR o SALVADOR LEONARDO DE SIMONE o DE SIMONE LORENZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 2317 Feb.17-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROGELIO NIETO SCANDROGLIO, (573|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 2330 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SANTIAGO DAVID ESCANDE o GEORGES JACQUES DAVID ESCANDE (581|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub. 2328 Feb.17-v.ab 1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FIGUEIRAS CASTRO (S|597|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 23'6 Feb.17-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA OTTAVIA SOMAGLIA SANGUINETTI y NESTOR PABLO QUINTANA POSSOLO, (Ficha A B. 781|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 11 de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.

1) N$ 96.00 20|pub. 2356 Feb.17-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA PRIMITIVA FERREYRA de BADERLE o LUISA PRIMITIVA FERREIRA de BADERLE (F. 13|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 2333 Feb.17-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LEOPOLDO MACHIN (F.A. 553|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 2355 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO PARMA ROBANO (F. A. 549|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 2357 Feb.17-v.mz.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALFIBIA DE SAUZA de IPAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 11 de febrero de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 35.00 10|pub. 23339 Feb.17-v.mz.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA LONGINA GUERRA o LUCILA GUERRA (Ficha 1127|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 2342 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON SILVERA PEREIRA o PEREYRA (Ficha 1125|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 2341 Feb.17-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de MARIA ESTHER BALIÑO ALFARO o MARIA ESTHER BALIÑO ALFARO de VALLADARES (Ficha 1184|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 2340 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de BERNARDNA NICOLASA CABRERA PEREIRA de CALO (Ficha 1139|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 2343 Feb.17-v mz.4.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

COOPERATIVA DE PRODUCCION DE LOS TRABAJADORES DE EGSA (COPTEGSA)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Producción de los Trabajadores de EGSA (COPTEGSA) a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 1977 en el local de la Av. Luis Batlle Berres 6004 para tratar el siguiente orden del día:

1) Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Consejo Directivo.

2) Negociación con el Dr. Elbio Luis Strauch Bofill.

Primera citación: Hora 15 y 30.

Segunda citación: Hora 16. — El Consejo Directivo.

3) N$ 17.40 1|pub. 2351 Feb.17-v.feb.17.

COOPERATIVA URUGUAYA DE TRANSPORTE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores cooperativistas de CUT de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Uruguay 1251 en la ciudad de Montevideo el día martes 1.o de marzo de 1977 a las 11 horas en la cuál se considerará como único punto la elección del nuevo consejo directivo y sus respectivos suplentes.

De acuerdo a lo que establece el art. 25 de los estatutos sociales la asamblea se reunirá con la asistencia del 75 o|o de los socios habilitados.

3) N$ 14.50 1|pub. 2338 Feb.17-v.feb.17.

I.D.A.L.A. S.A

De conformidad con lo establecido por el artículo 9.o de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero a las 8 horas en 1.a convocatoria en la calle Américo Vespucio 1343 para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración del inventario general balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1976.

2) Distribución de utilidades.

3) Financiaciones.

4) Integración del directorio.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que desen concurrir a la asamblea que de no haber quórum transcurrida la media hora la asamblea se constituirá en 2.a convocatoria con los accionistas que hayan concurrido y que deberán depositar sus acciones en la sociedad o en un Banco de plaza con tres días de anticipación.

3) N$ 17.40 1|pub. 2318 Feb.17-v.feb.17.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Perpetua Gálvez Rodríguez; Modesta Galvez Rodríguez de Bracco; Modesto Gálvez Sánchez; María Esperanza Pereyra; Raúl, Aurora y Rodolfo Plácido Gálvez Costa; René o Renée Olga Gálvez Costa de De la Cruz; Violeta Iris Pereira Gálvez de Giordano; Elido Gálvez Izquierdo; Cristina Francisca Gálvez Izquierdo de Acosta; Adema Gálvez; Olga Gálvez Galán de Macro e Isidoro Repetto solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 1290 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era doña Modesta Rodríguez de Rama.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.

4) N$ 52.20 3|pub. 2354 Feb.17-v.feb.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERSES SIMON TCHEKMEDYIAN y MIRNA GAYE, (Ficha D. 809|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 2154 Feb.17-v.mz.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RUBENS GONZALEZ y LIBIA MALDONADO (Ficha AB 527|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 23335 Feb.17-v mz.18

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Se emplaza al señor ANGEL BERTORA para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a ANCAP Departamento de Escribanía 6.o piso en el plazo de tres días para notificarse de la Res. Direc. N.o 1569|8|976 de fecha 18 de agosto de 1976 que lo da de baja por razones de mejor servicio a partir del 14 de setiembre de 1976.

8) (C.C.) 3|pub. 30397 Feb.17-v.feb.23.

A.N.T E.L.

ADMINISTRACION NACIONAL DE DE TELECOMUNICACIONES

Señor Ruben Pratto: Con relación al trámite sobre su servicio telefónico 505376 se cita y emplaza a Vd. a comparecer ante el Departamento de Suscritores de ANTEL (Palacio de la Luz planta baja derecha) en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de anularse el mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 30389 Feb.17-v.feb.23.

Sr. Antonio Dotte: Con relación a la situación del servicio telefónico N.o 589083 ubicado en la calle Asilo 3833 se cita y emplaza a Vd. a comparecer ante el Departamento de Suscritores de Antel (Palacio de la Luz planta baja, derecha) en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de supresión definitiva del mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 30390 Feb.18-v.feb.23.

Sra. Honorina Leites de Esteves: Con relación al trámite sobre su servicio telefónico N.o 701448 sito en la calle Hidalgos 456 se cita y emplaza a Ud. a comparecer ante el Departamento de Suscritores de Antel en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de anularse el mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 30386 Feb.17-v.feb.23.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, MARIO JORGE LAMBACH SAULE, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1559, Apto. 2, de esta ciudad, al señor Juez se presenta y dice: que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de los señores Zully Portela y Fernando Lena y pide se le expidan testimonios. — Mario J. Lambach. — Horacio Varoli Díaz.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 2124 Feb.17-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, NOEMI BOGNANNO PAULOS, domiciliada en los estrados al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer testimonio de Ana Segovia y Gloria Maradel quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Noemí Bognanno Paulós. — Ubaldo O. Delorenzo. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 2337 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, ANA MARIA SEGOVIA, domiciliada en los estrados al señor Juez digo: que optando al título de Procurador vengo a ofrecer testimonio de Noemí Bognanno y Rafael Lanzón quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Ana María Segovia. — Jorge Pérez Otermín. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 2336 Feb.17-v.mz.4.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
LICITACION PUBLICA N.o 4|0358

Contratación de trabajos de fundición en bronce.

Apertura: 30 de marzo de 1977 hora 14.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles en horario de 9 a 16 horas a las oficinas de compras de la División Servicios Generales ubicadas en el 8.o piso del edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 30387 Feb.17-v.feb.23.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1926

Adquisición: Grilletes de cadenas.

Apertura: 21 de marzo de 1977 hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.,

El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones Rambla 25 de Agosto 1825, N.o 160, 3er. piso.

Valor del pliego N$ 30.
12) (C.C.) 3|pub. 30401 Feb.17-v.feb.23.

A.F.E.
LICITACION N.o 132|76

Ruedas para zorras y acoplados Wickham de Cuadrillas.
12) (C.C.) 3|pub. 30399 Feb.17-v.feb.23.

LICITACION N.o 66|76

Alambres de acero de hierro galvanizado y de hierro negro.
12) (C.C.) 3|pub. 30400 Feb.17-v.feb.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación pública N.o 6

Objeto: Trabajos de pintura en el Parque Hotel Casino y Hotel Casino Carrasco.

Apertura: Primer llamado: 14 de marzo de 1977 hora 10.

Local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).

En caso de ser declarado desierto el primer llamado se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora 11 en similar lugar.

Pliegos: Referentes a condiciones particulares valor N$ 40 y relación con las condiciones generales valor N$ 24.

Retiro de pliegos: De lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30382 Feb.17-v.feb.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación pública N.o 1-977
Primero y segundo llamados

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública para la adquisición de neumáticos y cámaras de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Organismo Br. Artigas 3802 esq. Burgues (Montevideo) en el horario de 7 a 15.

Apertura de las propuestas: 17 de marzo de 1977 a la hora 10 en el local del Ministerio de Agricultura y Pesca calle Constituyente 1476 (Montevideo).

En caso de declararse desierto el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día 17 de marzo de 1977 a la hora 10.30. — Montevideo, 14 de febrero de 1977.
12) N$ 52.20 3|pub. 2327 Feb.17-v feb.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 8 de marzo de 1977.

Hora 10. — Lic. N.o 68. — Guantes de cirugía. Plaza. Primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos tres proponentes, para cada renglón, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado, la misma fecha a la siguiente hora: Hora 10.15. — Lic. N.o 68.

Martes 22 de marzo de 1977.

Hora 9. — Lic. N.o 69. — Tubos intensificadores de imagen. Cif y plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos tres proponentes, para cada renglón, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado, la misma fecha a la siguiente hora: Hora 9.15. — Lic. N.o 69.

El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en, por lo menos, 5 diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo, 15 de febrero de 1977.
12) (C.C.) 2|pub. 30395 Feb.17-v.feb.18.

U.T.E.

Plaza.

N.o 7504. 23.000 kgs. de estopa blanca de algodón.

Apertura del tercer llamado: 18 de marzo de 1977 hora 10.

Precio del ejemplar N$ 8.

N.o 7519. Impermeabilización total de las azoteas de estaciones y subestaciones.

Apertura: 23 de marzo de 1977 y el 30 el segundo llamado ambos hora 11.

Precio del ejemplar N$ 31.

Plaza y exterior.

N.o 7525. Una válvula reductora y desobrecalentadora de vapor y sus accesorios para la alimentación del equipo de refrigeración (steam jet) del servicio del Palacio de la Luz y una válvula de presión diferencial para la estación reductora grande existente.

Apertura: 21 de abril de 1977 y el 28 el segundo llamado ambos hora 11.

Precio del ejemplar N$ 10.

N.o 7527. 100 toneladas de creosota y 10 toneladas de pentaclorofenol.

Apertura: 13 de abril de 1977 y el 30 el segundo llamado ambos hora 10.

Precio del ejemplar N$ 8.

N.o 7528. 120 toneladas de alambre galvanizado.

Apertura: 13 de abril de 1977 y el 20 el segundo llamado ambos hora 11.

Precio del ejemplar N$ 10.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz planta baja en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 horas. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Dpto. de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30391 Feb.17-v.feb.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de febrero de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SEVERINO BLAS DENIS, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Niágara 4866 y MARIA ELIDA BRUFAO, 60 años soltera, oriental, domiciliada Niágara 4866.

WALTER WASHINGTON ALSINA, 31 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Felipe Cardoso 2090 Blok 45 y NYDIA AZUCENA FARIAS, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Santos 4467 Apto. 2.

GUSTAVO ALCIDES DA COSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1791 y AMPARITO NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental domiciliada Continuación Suecia 2526.

JORGE EMILIO DEBELLIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 2294 y ALICIA MABEL PEDEMONTE, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Paullier 2879.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO ROBERTO BROCOS, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2165 Apto. 301 y GRACIELA LUCIA KONCKE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Soca 1304.

MARIO BELLINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1879 y MIRIAN RAMONA LUCAS 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barrio Inve N.o 19 (Cno. Carrasco).

WASHINGTON PEDRO BELTRAN, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Félix Olmedo 3532 y SERRANA MARGARITA SIENRA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2980 Apto. 1.

ENRIQUE DANIEL ESPINO 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Chucarro 1021 Apto. 502 y SONIA PEREIRA, 23 años, soltera, brasileña domiciliada Alejandro Chucarro 1021 Apto. 502.

ROBERTO JORGE BEDUSSI, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Justino Jiménez de Aréchaga 2922 y YOLANDA RAQUEL VERGES, 26 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Luis Braille 3097.

OSCAR BARRETO, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Túñez N.o 3840 y MIRIAM LUJAN LINARES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4444 Apto. 3.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CARBAJAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1465 y ELSA RENEE MORENI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Novara 3625.

ALVARO ALBERTO CORNALINO, 19 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Lezica 5969 Apto. 8 y LUJAN MABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guassiola 5580.

WALTER CARDOZO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4277 y GLORIA ARGENTINA LEIRO, 33 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Durazno 1066.

FRANCISCO PEDRO CARLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5434 y MYRIAM MAIDAN, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3842.

JULIO CESAR CORREA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Chayos 4969 y HAYDEE SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Palencia 3465.

OFICINA N.o 4

CARLOS EDGARDO FLEITAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4459 y PIERRETTE ANDREE-LEARD, 17 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada Possolo 4030.

LEONEL FERREIRA 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay N.o 1069 y ELSA SAELMA ROBAÑO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1069.

SERGIO RAMON LANGHAIN, 25 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Spencer 4733 Apto. 4 y SILVIA GRACIELA VAZQUEZ, 18 años soltera, oriental domiciliada Spencer 4733 Apto. 4.

WALTER ALBERTO LUZARDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial N.o 5075 e IRMA CRISTINA DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial N.o 5063.

OFICINA N.o 5

MIGUEL GUNARIS, 52 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 1466 y MIRTA ELIZALDE, 45 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 2968.

ROBERTO ARMANDO HEROS, 54 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Lorenzo J. Pérez 3050 y JACQUELINE de ROSARIO DODERA, 27 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3071.

JUAN MARTIN GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4484 y MARIA de los ANGELES FERREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Libres 1723.

RODOLFO GOLOVCHENKO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capri 7215 y CARMEN BEATRIZ VILLAGRAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Capri 7215.

ANDRES GORDIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4731 y NOBELY CONCEPCION OVELAR, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2204.

CARLOS GAIMER GULARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3617 y ALBA RAQUEL ARBELO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3617.

OFICINA N.o 6

RICARDO HECTOR MORATORIO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tacuarembó 1462 Apto. 4 y SYLVIA MARIA LINARES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 965.

MANUEL ALEJANDRO MOREIRA, 21 años soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1511 Apto. 2 y ANA SHIRLEY DONADIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1511 Apto. 1.

RUBEN NELSON MANSILLA, 23 años, soltero, militar, oriental domiciliado Cno. Maldonado Km. 13 y ANA MARIA MO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 13.

JULIO CESAR MONTIEL, 52 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Soriano 1224 e IRMA EULOGIA CASTRO, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Soriano 1224.

JORGE WILLIAM MAURI, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4576 y PAOLA PRINCIVALLE, 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Carlos de la Vega N.o 4062.

JUAN ANTONIO MORENO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero 4005 y ELISA RAQUEL ANTUNEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Jorge Pacheco 4036.

MARIO RAMON MARTINEZ, 24 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Arenal Grande 1633 y GRACIELA JUDITH BARRIOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vicente Rocafuerte 1635 (Punta Gorda).

LUIS ALBERTO MALY 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Francia 1979 y MARIA ROSARIO TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3250.

OFICINA N.o 7

YLOEL VICTOR PEREYRA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5220 y TERESITA MANUELA ORTIZ, 43 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1447 Apto. 5.

JORGE OMAR PACCIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irún N.o 2369 Apto. 3 y ROSINA CARMELA DONNANGELO, 17 años soltera, oriental, domiciliada Mallorca 4036.

JUAN ANTONIO PIEDRABUENA, 35 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Ellauri 790 e ISABEL REINA FARIAS, 61 años, soltera, gráfico, oriental, domiciliada Ellauri 790.

CARMELO REIMUNDO PORTILLO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2272 y MARIA ROSA BACCAREZZA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2272.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR RECCHI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2787 e IRMA MIRTA CAMIO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rivera 2029 Apto. 4.

JOSE AMERICO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, distribuidor, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2954 y ELCIRA ORTIZ 32 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2917.

GUILLERMO ANTONIO RAFO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mariscal Francisco Solano López N.o 1644 bis Apto. 6 y GLADYS DIAZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3326 Apto. 2.

NESTOR EDGARDO RAMIREZ, 26 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Cno. Dunant 6116 y GRACIELA ROTUNDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Yegros 1836.

MARCOS LUIS RAPARI, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1698 Apto. 3 y MARINA ROSA OTERO, 15 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3437.

JORGE RODRIGUEZ 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Sarandí N.o 669 3er. piso Apto. 6 y FABORENA BASTOS, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 940

OFICINA N.o 9

ELEUTERIO SORIA 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson N.o 3617 y LILIAN IRIS TERESITA ESPONDA, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 3320 Apto. 2.

EDUARDO ALEJO SOSA, 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado Rivera 4740 y VIRGINIA DI LONGO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amsterdam 1419.

OFICINA N.o 10

WALTER EDUARDO OJERO 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 960 Apto. 302 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 2945 Apto. 8.

MIGUEL ANGEL OLIVERA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Paso de la Españóla 4893 y LIDIA ESTHER ALEGRE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pinta 1805.

ENRIQUE ACASIO NIETTO 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro Bazán 4265 y FANY MARGOT QUEVEDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1556 Apto. 702.

JUAN CARLOS VERA, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado De los Studs 4671 y MIREYA GLADYS MIRABALLES, 36 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Yi 1127 Apto. 6.

ATILIO TROCHE, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7110 y MARIA TERESA CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cerdeña 7120.

ANDRES GERARD VASILOV, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Piedras 342 y MARIA AMPARO CARABALLO, 21 años, soltera, oriental domiciliada Piedras 342.

ARIEL VIDAL 24 años, soltero, industrial metalúrgico, oriental, domiciliado Corrales 3816 y NANCY LILIAN GASTAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4709.

VICTOR JESUS VARELA, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Sauce 5091 bis Apto. 3 y CLARA MARIA ALBERRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sauce 5091 bis apartamento 3.

JOSE ENRIQUE VERNAZZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3334 y MARY YOLANDA TAROCO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4931 bis

CARLOS ALBERTO VALDAZO, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1577 y LIDIA MARGARITA JORDAN, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Bartolomé Mitre 1577.

FELIPE ANTONIO TROVATTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3617 y DELIA CASURIAGA 25 años, divorciada empleada oriental domiciliada Durán 5592

HUGO NACARATTO, 45 años, divorciado chofer, oriental, domiciliado Lindo Forteza 2689 y EMILIA MANUELA SUAREZ, 43 años, divorciada, comerciante, española, domiciliada Fray Bentos 4006.

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
JOSE ENRIQUE ROSSI, solicita la inscripción del juego denominado "Fútbol Ciencia" (F. C.), del cual se declara autor. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 2348 Feb.17-v.mz.4.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN ZYMAN WOLFF, (V. 2|977), pues en la misma donde dice: Wolf, debe decir: Wolff. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 2314 Feb.17-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de ADALBERTO FERNANDO SCHVINGAL, pues en la misma donde dice: Alicia Arrillaga, debe decir: Hermógenes Arrillaga. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Gloria Fereda de Campalans. Actuaria.
19) (R.20|4|55 15|pub. 30393 Feb.17-v.mz.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó JUANA PILAR COTTO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Richar Batalla Cotto, en el sentido de que donde dice su esposa Juana Pilar Catto, debe decir: su esposa Juana Pilar Cotto. (Ficha 4488|976). — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30392 Feb.17-v.mz.11.

20—Remates

MONTEVIDEO

OMAR MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Primo Abelli Sclavi contra OMAR B. ACOSTA GONZALEZ. J. Ejecutivo". (C. 66|976), se hace saber que el día 11 de marzo del corriente año a las 15.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores en la calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Omar Mauad Herrero, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor real que asciende a N$ 1.507,34 de los derechos del promitente comprador del terreno y construcciones, empadronado con el número 137.546, situado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor ingeniero Miguel L. Costa de noviembre de 1926, tiene una superficie de 432 metros 30 decímetros cuadrados y con 10 metros de frente al Norte a la calle Viena entre Módena y José Belloni (antes Cuchilla Grande).

Se previene: 1.o) Que no surge de la promesa de compra venta que el precio haya sido totalmente integrado; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 3.o) Que la Promesa y el Título de Propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15|pub. 2356 Feb.17-v.mz.11.

CANELONES

ALBERTO DELGADO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos: "Curbelo de Bonilla, Eugenia Sandalia contra RUBEN COSTA DE LEON. Intimación de pago". (L.o 11, Fo 326, N.o 36), se ha resuelto subastar en remate público los bienes muebles embargados hasta cubrir la suma de N$ 1.926,00 más intereses legales, tributos, costos del juicio, y gastos correspondientes al remate: dicha subasta se llevará a cabo el día 12 de marzo a la hora 15 por el martillero Alberto Delgado (Matrícula 2002, R.U.C. 110020900019), en su local de remate de la ciudad de Tala, sito en la calle Ildefonso de León s|n. — Dra. M. Invernizzi de Lorenzo. Juez de Paz.
20) N$ 72.00 10|pub. 2313 Feb.17-v.mz.4.

21—Segundas Copias

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: JOSE PETUTTO (hijo), "Expedición de segunda copia". (L.o 44 F.o 249) se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de venta autorizada por el escribano José V. Nogueira en esta ciudad, el 20 de junio de 1910 por la cual don Juan Sarthou compró a don Jaime Serralta en mayor área la fracción de terreno padrón N.o 1.362 de la manzana Nño 231 de esta ciudad, con una superficie de 835 metros cuadrados y 6.987 centímetros cuadrados y linda por el Norte con padrón 1.363 de Fortunato Alberto en una extensión de 39.80 mts. por el Este en 21 m. con calle Manuel Oribe; Sur, 39.80 mts. con calle Basilio Muñoz y Oeste 21 mts. con padrón 1.363 de Fortunato Alberti y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la ley 11.759 del 19 de noviembre de 1951. — Durazno, abril 16 de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
21) N 120.00 10|pub. 879 Feb.17-v.mar.4.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TENSUR LTDA.

Contrato: del 30|11|76.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13|12|76 con el N.o 857, folio 2936, libro 2.
Socios: RODOLFO MAURICIO TRAVERSARO PEREZ, JUAN JOSE VARELA AGUIRRE y HECTOR BRANCATO NERO.
Objeto: Comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, arrendar, dar en hipoteca, anticresis, construir, explotar, fraccionar y administrar toda clase de inmuebles, importar y exportar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes, en régimen de admisión temporaria o definitiva, fabricar toda clase de piezas, implementos y herramientas, sea en parte o conjunto de partes para la industria automotriz, metalúrgica, electrónica o similares, destinadas al mercado interno o a su exportación, realizar toda clase de operaciones comerciales con los bienes que importe, fabrique o adquiera por cualquier concepto, adquirir, enajenar y en cualquier forma prendar o caucionar toda clase de bienes muebles, semovientes, acciones, valores y títulos privados o públicos, nacionales o extranjeros.
Capital: N$ 6.000,00 seis cuotas sociales de N$ 1.000,00 cada uno.
Integración: N$ 2.000,00 cada socio.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
Plazo: 3 años prorrogable por período iguales automáticamente.
Domicilio: Uruguay 1031, piso 1, Apto. 2.
22) N$ 290.00 10|pub. 2315 Feb.17-v.mz.4.

ARAGRO LTDA.

Cesión: 25|1|1977.
Registro Comercio Canelones: N.o 17 F.o 52|53 L.o Contratos.
ANDRES FERREIRA cedió cuota social a Ricardo Bugarin y Andrés Kaphammel únicos socios actuales.
La cesión retrotrae efectos al 21|5|1972; en lo demás rige contrato original.
22) N$ 58.00 10|pub. 2364 Feb. 17-v.mz.4

ARAGRO LTDA

Contrato: 28|4|1972.
Registro Comercio Canelones: N.o 44 F.o 127|131 L.o Contratos.
Socios: RICARDO BUGARIN; ANDRES KAPHAMMEL; ANDRES FERREIRA.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: indistinta salvo obligaciones mayores N$ 500.00 que deben actuar dos socios conjuntamente.
Objeto: Fertilizantes nacionales avícola, productos porcinos, grasería afines y derivados.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Dpto. Canelones.
22) N$ 87.00 10|pub. 2365 Feb.17-v.mz.4.

AMERICAN LEATHER LTDA.

Constituida por documento privado del 1.o de febrero de 1977.
Socios: ARLETTE SCARONE de GULARTE y HUGO GULARTE GARCIA.
Objeto: Venta, exportación, importación artículos ramos cuero y textil, etc.
Domicilio: 18 de Julio 900 Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio N.o 64 F.o 234 del L.o 2 de Contratos el 4 de febrero de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 2361 Feb.17-v.mz.4.

INDUSTRIA TECNICA METALURGICA LTDA. IN.TE.ME.LTDA.

Contrato: diciembre 27 de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 892 F.o 3067 L.o 2 de Contratos el 30 diciembre 1976.
Objeto: Fabricación y comercialización de todo artículo relacionado con la industria metalúrgica.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00 aportado por partes iguales por los socios: Walter Darío Rudell, Héctor Radamés Sofía y Luis Florencio Sivestre Castagneto.
Administrador: Sr. Rudell.
Plazo: 10 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 2346 Feb.17-v.mz.4

CORPORACION PUBLICITARIA LIMITADA

Contrato 20 de diciembre de 1976 inscripto Registro P. y Gral. de Comercio con el número 44 al folio 161 libro N.o 2 de Contratos el 3|2|77.
Modificación cláusula administración: Titular: Roberto Ceruzzi Curbelo.
Para el caso de fallecimiento o incapacidad de éste lo subrogará Federico Reilly Saunders en primer término.
22) N$ 87.00 10|pub. 2345 Feb.17-v.mz.4.

EDITORIAL ARCO IRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 29 de noviembre de 1976 inscrito en Registro Público de Comercio N.o 873 F.o 3092 L.o 1 de Contratos.
Denominación: Arco Iris Sociedad de Responsabilidad Limitada pudiendo abreviarse Arco Iris Limitada.
Socios: EDGARDO OSVALDO SOMMARUGA ALOY; JORGE RICARDO VILA DUBOUIX, RAUL ALBERTO VILA DUBOUIX y WALTER ARIAS ZUNINO.
Objeto: Edición, publicación, impresión, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, publicaciones e impresos o cualquier medio de difusión de sonido, imagen o palabra escrita, oral y televisada, prensa, publicidad, máquinas, aparatos e instrumentos mecánicos o eléctricos.
Plazo: Cuatro años prorrogable automáticamente.
Capital: nuevos pesos dos mil aportado totalmente por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración, dirección y uso de firma dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Modificación: Por instrumento de 7 de diciembre de 1976 inscrito en Registro Público de Comercio N.o 920 F.o 3255 L.o 1 se modificó la denominación por la de Editorial Arco Iris Sociedad de Responsabilidad Limitada que puede abreviarse Editorial Arco Iris Limitada.
22) N$ 232.00 10|pub. 2325 Feb 17-v.mz.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.412. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Con esta fecha Angel Uhia y Néstor Piedra, (Uruguay), solicita la marca de servicio: TU DISCOLANDIA, de las clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2141 Feb.17-v.mz.4.

ACTA N.o 153.866. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Wilson Morgade por Disgal S.A. Uruguay solicita marca MARIARIKA clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2319 Feb.17-v.mz.4

ACTA N.o 153.865. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Wilson Morgade por Disgal S.A. Uruguay solicita marca DESFILE. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2320 Feb.17-v mz.4

ACTA N.o 153.849. — Montevideo, febrero 12 de 1977. — Alejandro Labacá por Cándido Trivelli Uruguay solicita marca



clase 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 2352 Feb.17-v.mz.4

ACTA N.o 153.882. — Montevideo, febrero 12 de 1977. — Alejandro Labacá por Brucco-leri Sociedad Comercial; Uruguay solicita marca IMPOLUTO clase 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2353 Feb.17-v.mz.4.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometimos vender a María Orfelia o María Orfilia Galvez Silvera peluquería para damas en Burgues 3418. Acreedores al mismo. — AURIA MARTA ESTEVEZ VILLAR. — JOSE ANTONIO SAN MARTIN FORJAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 2324 Feb.17-v.mz.18

Ley 26|9|1904. Prometimos vender comercio Constituyente 1810. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — FRANCISCO JAVIER ARIAS RODRIGUEZ. — RUTH SANTALLA NOGUEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 2321 Feb.17-v.mz.18

27—Varios

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
LLAMADO A ASPIRANTES

Res. D. N.o 49|1|77.
Fecha apertura: 16|2|977.
Fecha cierre: 4|3|977.
Cargo: Jefe Departamento Marítimo.
Nivel: Escala III Nivel 10. Régimen mayor dedicación.
Dependencia: Gerencia de Producción Div. Combustibles.
Requisitos:
Edad: Menos de 50 años.
Nivel educacional: Formal o equivalente a Enseñanza Secundaria completa.
Experiencia deseable en:
Administración (programación coordinación, control, formulación de presupuestos, etc.).
Administración y explotación de buques mercantes de ultramar y cabotaje.
Explotación de buques arrendados en time-charter.
Contratación de fletes. Precios internacionales.
Seguros marítimos en todos sus aspectos.
Legislación marítima internacional.
Contratación de personal marítimo; régimen de trabajo (reglamentación que rige en la materia).
Medidas de seguridad en la operación de buques petroleros.
Antecedentes marineros profesionales.
Los aspirantes deberán aportar toda la documentación necesaria que permita admitir que cumplen con los requisitos de admisibilidad establecidos.
Selección:
La selección final estará a cargo de un Tribunal integrado con jerarcas del organismo que analizará la documentación presentada por los aspirantes pudiendo recabar de los interesados toda la información que crea necesaria a efectos de un ajustado estudio de antecedentes.
Inscripción: Sección Selección Depto. Personal Div. Relaciones Industriales.
27) (C.C.) 1|pub. 30396 Fb.17-v.feb.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SAMUEL LIDDLE ESPINO solicita un duplicado del título de propiedad de la señora Isolina Yglesias Losada de Gómez vehículo Simca Aronde modelo Intendente motor N.o 2528335 matrícula 404385 empadronado en Montevideo con el N.o 169133 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 2363 Feb.17-v.mz.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor J.P. CORBACHO ORLANDI solicita un duplicado del título de propiedad de la señora Ana María Simón Ramos de Gil vehículo Sedán Ford Escort XL motor N.o 3872 matrícula 262.143 empadronado en Montevideo con el N.o 224-140 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 2367 Feb.17-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 23|977
Anulación de un llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 2 de febrero de 1977 resolvió anular el llamado a aspirantes para Encargado de Curso para la Enseñanza de Cardiología y Cardiocirugía (Grado 3, 3 hs. semanales 1 trimestre) de la Escuela Universitaria de Enfermería Dr. Carlos Nery de carácter interino y efectuar un nuevo llamado. Exp. N.o 766360. — Montevideo, 10 de febrero de 1977.
27) (C.C.) 1|pub. 30394 Feb.17-v.feb.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Circ. 27|77
Expte. 3427-76-ODO

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República, que dice:

"Montevideo, 25 de enero de 1977

Visto: lo solicitado en estos obrados por la Facultad de Odontología.
Atento: 1) A lo informado por las Direcciones Generales de Planeamiento Universitario y Servicios Jurídicos.
2) A lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Reglamento de Estudios aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura el 30 de enero de 1976 (Circ. 50|76), el decreto 921|73, y a las resoluciones de fecha 4|II|75 y el 3 de noviembre de 1976 del Poder Ejecutivo.

El Rector Interventor de la Universidad de la República,

Resuelve:

Apruébase la siguiente reglamentación del artículo 19, incisos A y B del Reglamento de Estudios (Circ. 50|76) para la Facultad de Odontología:
1) El estudiante podrá perder su calidad de tal en los siguientes casos:
I. — Si pierde 5 veces el exámen correspondiente a una asignatura de primer, segundo o tercer año.
II. — Si pierde dos veces un mismo curso de los correspondientes a primer, segundo o tercer años de la carrera. Ello sin perjuicio de que si en esas pérdidas hubieran gravitado circunstancias especiales, pueda concederse al alumno, previo estudio de cada caso en particular, autorización para realizar por tercera vez el curso perdido.
III. — Si al finalizar primer año ha totalizado 5 exámenes aplazados.
IV. — Si al finalizar segundo año ha totalizado 9 exámenes perdidos.
V. — Si al finalizar tercer año ha sido aplazado en 11 exámenes.
VI. — Si pierde un total de 5 cursos de los correspondientes al primer, segundo y tercer año de la carrera.
2) Comuníquese por Circular, publíquese en el "Diario Oficial" y oportunamente archívese. — JORGE A. ANSELMI, Rector Interventor". — Saludo a usted atentamente. Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30383 Feb.17-v.feb.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CIRC. N.o 28|77
Expte. 1165-76-Quím.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución, del señor Rector Interventor de la Universidad de la República, que dice:

"Montevideo, 25 de enero de 1977.

Visto: lo solicitado en estos obrados por la Facultad de Química.
Atento: 1) A lo informado por las Direcciones Generales de Planeamiento Universitario y de Servicios Jurídicos.
2) A lo dispuesto en los artículos 20 y 25 del Reglamento de Estudios aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura el 30 de enero de 1976 (Circular 50|76), el decreto 921|73 y resoluciones de fecha 4|2|75, y 3|11|76, del Poder Ejecutivo.

El Rector Interventor de la Universidad de la República,

Resuelve:

1) Tomar conocimiento de la reglamentación estructurada por la Facultad de Química del Art. 25 del Reglamento de Estudios.
2) Aprobar la reglamentación del Art. 19 del Reglamento de Estudios elevada por la Facultad de Química.
3) Comuníquese por Circular a todos los Servicios Universitarios, publíquese en el "Diario Oficial" y oportunamente archívese. — JORGE A. ANSELMI, Rector Interventor". —

Reglamentación para la Facultad de Química del Reglamento de Estudios, de 30 de enero de 1976.

I) Validez de los cursos ganados. — La validez de los cursos ganados se perderá si el alumno fuera aplazado tres veces en el examen correspondiente, o hubiera transcurrido un plazo de dos años, contados desde la fecha de la ganancia del curso, sin aprobar el examen respectivo.
Excepcionalmente, podrá extenderse ese plazo a tres años, a juicio del Decano, en casos de ausencia del país o enfermedad debidamente documentada, u otro motivo justificado.

II) Pérdida de la calidad de estudiante. — El alumno perderá la calidad de estudiante, con las consecuencias señaladas en el Reglamento de Estudios:

a) Si perdiera el curso, de una misma asignatura, por tercera vez.
b) Si fuera reprobado por quinta vez en el examen de una misma asignatura.
c) En los casos en que pierda un número de cursos, o fuera aplazado en un número de exámenes, equivalente al 60 o|o del total de asignaturas correspondientes al Núcleo Básico; o al 33% del total correspondientes al Núcleo Ténico de Química Farmacéutica.
d) También se perderá la calidad de estudiante, de acuerdo con el Art. 19 del Reglamento de Estudios, si el alumno no aprobara ningún curso o examen en un período de tres años desde su ingreso a la Facultad, o desde la fecha de su última ganancia de curso o aprobación de examen.

III) Disposiciones Transitorias. — Los alumnos que a la fecha de vigencia de esta Reglamentación, tuvieran cursos ganados exclusivamente en el Núcleo Básico o en el Núcleo Técnico, dispondrán de dos años para aprobar los exámenes correspondientes, a partir de la aprobación de esta Reglamentación.
Si, por el contrario, tuvieran cursos ganados simultáneamente en ambos Núcleos, dispondrán de dos años para aprobar los exámenes del Núcleo Técnico, contados desde la terminación del Núcleo Básico.
No se tendrán en cuenta, a los fines de los cómputos mencionados en estas disposiciones, los cursos y exámenes perdidos por los alumnos con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente Reglamentación.

IV) Tabla de calificaciones de examen. — Establécese la siguiente tabla de calificaciones de examen:

0 Deficiente
1 Deficiente Regular
2 Regular Deficiente.
3 Regular
4 Regular Bueno.
5 Bueno Regular
6 Bueno.
7 Bueno muy Bueno.
8 Muy bueno bueno.
9 Muy bueno.
10 Muy bueno Sobresaliente.
11 Sobresaliente muy bueno.
12 Sobresaliente.

La nota mínima de aprobación estará dada por la nota 3 (Regular) y el alumno calificado con 0 (Deficiente) en un examen, deberá dejar transcurrir un período sin volverlo a rendir. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Prof. José Delfino Lema. Decano Interventor. — Susana Ricaud de Benasus, Jefe Int. Sección Reguladora de Trámite. — Saludo a usted Atte. Esc. Juan Antonio Tróccoli, Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30384 Feb.17-v.feb.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CIRC. N.o 25|77. Exp. 9391|76|SCRO

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República, que dice:

"Montevideo, 26 de enero de 1977.

Visto: lo solicitado en estos obrados por la Dirección de la División Suministros y Servicios.
Atento: 1) A lo informado por la Dirección General de Planeamiento Universitario.
2) A lo dispuesto en el Art. 12 de la resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 15 de diciembre de 1973 (Circular 255|976) en el decreto 921|73 y resoluciones de 4|2|75 y 3|11|75 del Poder Ejecutivo.

El Rector Interventor de la Universidad de la República,

Resuelve:

1) Apruébase el Reglamento de Traspaso de Fondos a la partida de Proveeduría Central, que luce de fs. 1 a fs. 2 de estos obrados.

2) Comuníquese por Circular, publíquese en el "Diario Oficial" y oportunamente archívese. — JORGE A. ANSELMI, Rector Interventor".

Reglamento de Traspaso de Fondos a Proveeduría Central

1) Anualmente se dispondrá de una partida presupuestal denominada —Proveeduría Central— destinada al funcionamiento del régimen de la misma denominación.

2) Dicha partida podrá ser afectada para la adquisición de materiales de stock, o para la contratación de servicios cuyo costo deba ser afectado en definitiva a varias dependencias.

3) Todos los servicios universitarios podrán solicitar materiales o artículos a la Proveeduría Central, quien atenderá los pedidos en la medida de sus posibilidades y prestando atención preferente a los servicios que hayan realizado adecuadas previsiones.

4) La entrega de artículos y materiales o la prestación de servicios a cualquier dependencia, estará sujeta a la realización de un traspaso de fondos por el monto que corresponda, a la partida —Proveeduría Central— desde la partida presupuestal del servicio beneficiario.

5) Los artículos, materiales y servicios mencionados en el Art. 4 serán los siguientes:

a) Artículos y materiales de oficina.
b) Utiles y materiales de limpieza.
c) Nafta, lubricantes y reparaciones menores de vehículos.
d) Materiales utilizados por el Depto. de Mantenimiento para reparaciones menores.

6) La Sección Proveeduría Central llevará para cada servicio universitario, una cuenta corriente de cargos por materiales y artículos suministrados o servicios prestados, que hayan sido adquiridos o contratados con cargo a la partida centralizada.

Cuando las Divisiones Computación o Publicaciones presten servicios a otras dependencias universitarias, insumiendo para ello materiales adquiridos con cargo a sus respectivos créditos, comunicarán a la Proveeduría Central, con la conformidad de los beneficiarios del Servicio, las cantidades de materiales empleados.

El importe correspondiente a dichos materiales se computará en las cuentas corrientes de la Proveeduría Central a favor de las Divisiones Computación o Publicaciones y en contra del servicio beneficiado.

En forma similar podrán cancelarse deudas internas entre servicios originados por traspasos de materiales o bienes.

7) El monto de los traspasos será determinado por la Proveeduría Central computando el último precio de adquisición o de referencia de cada Item.

8) Los traspasos de fondos se tramitarán en formularios especiales numerados, de acuerdo al diseño adjunto, que serán suministrados por la Proveeduría Central.

9) Al recibir un resumen de imputaciones de la Proveeduría Central, el ordenador competente en cada servicio lo conformará, remitiéndolo a la Contaduría respectiva. Esta emitirá un comunicado de traspaso en tres días, tramitándolo a la Contaduría de Oficinas Centrales y a la Proveeduría Central.

Cada una de las oficinas mencionadas archivará una de las vías del comunicado.

El Departamento de Contaduría de Oficinas Centrales, al registrar los comunicados, emitirá periódicamente un resumen de traspasos, a efectos de ser registrado por la División Servicios Contables y Financieros. — Saludo a Ud. atentamente, Esc. Juan Antonio Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 1 pub. 30365 Feb.17-v.feb.17.

28—Balances de Sociedades Anónimas

HECSAR S. A.

(Inscripción N.o 54.079)

Treinta y Tres 1356 (P. 1)

Balance General al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	15.476
Inmuebles	498.752
Pérdidas y ganancias	68.390
	582.618

Pasivo —

Cuentas a pagar	80.000
Capital autorizado	25.000
Reservas	477.618
	582.618

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1973

Ganancias —

	$
Arrendamientos	240.000
Pérdidas del Ejerc.	102.375
	342.375

Pérdidas —

Impuestos	288.774
Cargas sociales	3.601
Honorarios	50.000
	342.375

Estos estados no han sido aprobados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de mayo de 1962.

N$ 91.20 — 952 — 1 pub.

JUAN CARLOS DONAGARAY S. A.

(Inscripción N.o 44.425)

Treinta y Tres 1356, (Piso 1)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:916.775
Deudores varios	44:702.051
Haciendas	130:106.500
Inm. Alamb. y mejoras	23:915.028
Muebles Máq. y Herram.	5 496.523
Marcas y señas	100.200
	207:237.078

Pasivo —

Acreedores varios	64:073.139
Capital integrado	1:500.000
Reservas	89:959.048
Pérdidas y ganancias	51:704.891
	207:237.078

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Haciendas	50:126.791
Frutos	42:788.006
	92:915.697

Pérdidas —

Gastos explotación	45.455.235
Seguros	161.653
Impuestos	2:539.236
Intereses	9:906.538
Generales	2:390.642
Util. del Ejerc. Cta.	32:462.393
	92:915.697

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 28 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de marzo de 1961.

N$ 108.00 — 955 — 1 pub.

JUAN CARLOS DONAGARAY S. A.

(Inscripción N.o 44.425)

Treinta y Tres 1356, (Piso 1)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	30:024.850
Deudores varios	3:343.769
Hacienida	1191.156 500
Inm. Alamb. y mejoras	145:418.020
Muebles, Maq. y Herram.	15:850.969
Mejoras Plan Agrop.	14:030.804
Marcas y señas	100.200
	327:929.106

Pasivo —

Acreedores varios	163:018.894
Capital integrado	1:500.000
Reservas	89:959.048
Pérdidas y ganancias	73:447.164
	327:929.106

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Hacienda	116:799.956
Ingresos varios	36.664
Lanas	37:706.054
Cueros	3:154.888
	157:697.562

Pérdidas —

Seguros	134.366
Impuestos	13:941.569
Intereses	63:260.728
Gastos generales	2:911.960
Gastos explotación	55:706.667
Util. del Ejerc.	21:742.273
	157:697.562

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a folio 29 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de marzo de 1961.

N$ 112.80 — 954 — 1 pub.

COPAYSA S. A.

(R.U.C. 210195650018)

Yaguarón 1610

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	8.870.33
Deudores varios	47.788.93
Impuestos adelantados	3.445.00
Mercaderías	132.539.15
Instalaciones, muebles y útiles	218.53
	192.862.02

Pasivo —

Acreedores varios	86.683.18
Impuesto valor agregado	9.272.53
Leyes sociales	1.049.37
O.I.R.	2.607.06
Cuentas a pagar	5.233.31
	104.845.45
Capital integrado	2.000.00
Reserva mantenimiesto capital circulante	17.975.30
Reservas generales	1.782.08
Utilidades anteriores	20.466.02
Utilidad del ejercicio	45.793.17
	192.862.02

Cuadro de resultados

Ganancias —

Ventas	262.961.98
Bonificaciones fiscales	278.53
	263.240.51

Pérdidas —

Consumos	152.502.83
Sueldos y aportes	25.163.67
Impuestos	8.905.35
Gastos financieros	15.173.51
Gastos generales	15.701.08
	217.447.34
Utilidades del ejercicio	45.793.17
	263.240.51

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de diciembre de 1972.

N$ 122.40 — 958 — 1 pub.

HECSAR S. A.

(Inscripción N.o 54.079)

Treinta y Tres 1356 (P. 1)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	67.851.30
Inmuebles	21.133.56
	88.984.86

Pasivo —

Cuentas a pagar	30.000.00
Capital autorizado	25.000.00
Perdidas y ganancias	33.984.86
	88.984.86

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ganancias —

	$
Arrendamientos	114.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	8.880.00
Cargas sociales	4.214.00
Impuestos	68.420.00
Honorarios	32.000.00
Utilidad del ejercicio	486.00
	114.000.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de mayo de 1962.

N$ 91.20 — 1953 — 1 pub.

LABRO S. A.

(RUC 210218750013)

Uruguayana 3532

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	20.067.46
Títulos de Deuda Pública	115..00
Deudores	787.972..45
Mercaderías e importac.	259.545.24
Inmuebles	351.049.90
Maq..Mueb. e Instalaciones.	431.679.77
Marcas	935.85
Impuestos adelantados	15.279.52
Suscrip. de acciones	48.000.00
Acciones a emitir	250.000.00
	2:164.645.10

Pasivo —

Acreedores	837.116.06
OIR	160.116.38
Imp. Valor Agregado	58.546.70
Leyes sociales	12.285.95
Sueldos y cuentas a pagar	44.806.02
Capital integrado	202.000.00
Reservas varias	251.814.43
Utilidad del Ejercicio	164.515.98
Capital suscrito	48.000.00
Capital autorizado	250.000.00
Documentos descontados	115.443.57
	2:164.645.19

Cuadro de resultados

Ganancias —

Mercaderías	841.785.87
Bonificaciones fiscales	6.831.57
	848.617.44

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	136.899.53
Impuestos	97.334.41
Amortizaciones	12.339.06
Intereses y Dif. de cambio.	98.679.19
Gastos generales	318.849.25
	664.101.46
Utilidades del Ejercicio	184.515.98
	848.617.44

Utilidades pasan a cuenta nueva

Aprobados en asamblea del 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folio 19 del libro Copiador de Cartas certificado el 23 de mayo de 1967.

N$ 134.40 — 960 — 1 pub.

HECSAR S. A.

(Inscripción N.o 54.079)

Treinta y Tres 1356 (P. 1)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja	95.442
Cuentas a cobrar	120.000
Inmuebles	498.752
	714.194

Pasivo —

	$
Cuentas a pagar	160.000
Capital autorizado	25.000
Reservas	477.618
Pérdidas y ganancias	51.576
	714.194

Pérdidas —

Impuestos	36.433
Cargas sociales	3.601
Honorarios	80.000
Util. del Ejercicio	119.966
	240.000

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador de Cartas certificado el 28 de mayo de 1962.

N$ 93.60 — 951 bis — 1 pub.

INGENIO YERBATERO CAIGUA S. A.

(R.U.C. 210220380015)

Balanee general al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	555.52
Deudores varios	9.891.45
Maquinarias, herramientas e instalaciones	6.882.15
Gastos adelantados, marcas, etc.	766.00
Cuentas de orden	3.84
	18.098.96

Pasivo —

Acreedores varios	3.572.16
Previsiones	3.832.50
Capital realizado y reserva Rev. Act.	9.812.86
Ganancias y pérdidas	877.60
Cuentas de orden	3.84
	18.098.96

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de julio de 1976

Debe —

	N$
Amortiz., sueldos, jornales, jubilaciones, asignaciones, alquileres, etc.	68.126.83
Patentes e impuestos	548.44
Ganancias y pérdidas	191.71
	68.866.93

Haber —

Servicios prestados por elaboración	68.866.93

La utilidad queda en reserva para ejercicios futuros.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 19 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio número 292 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1951.

N$ 110.40 — 962 — 1 pub.

DOMINGO MAESTRO S. A.

(Inscripción N.o 55.847)

18 de Julio 1308

Estado de Situación 31 de enero de 1975

Activo —

Caja y Bancos	9.346.998
Deudores varios	1.682.565
Caja de Jubilaciones	1.518.671
Mercaderías	35.850.610
Bienes Raíces e inmuebles	10.500.000
Muebles, Util. e instalaciones	1.794.740
Vehículos	1.320.000
Diferencia de cambio a liquidar	26.740.047
	88.753.631

Pasivo —

Acreedores varios	61.406.113
Acreedores fiscales	770.134
Dividendos a pagar	4.130.000
Capital integrado	500.000
Capital integrado en gestión	9.500.000
Reserva revaluación activo fijo	5.395.352
Utilidades a distribuir	4.141.943
Ctas. regularización activo Amortiz.	2.910.089
	88.753.631

Balance de Resultados

1.o de febrero de 1974 - 31 de enero de 1975

Ganancias —

Ventas	105.341.688
Intereses	67.727
	105.409.415

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	5.953.759
Retribución servicios personales	16.213.671
Gastos varios	9.779.323
Consumo mercaderías	68.859.634
Amortizaciones	463.825
	101.270.212
Utilidad del ejercicio	4.139.203
	105.409.415

Proyecto Distribución de Utilidades

Saldo anterior	2.740
Utilidad del ejercicio	4.139.203
	4.141.943
Cuenta nueva	4.141.943
	4.141.943

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a los folios 136 y 137 del Libro Inventario, certificado el 19 de octubre de 1970.

N$ 136.80 — 976 — 1 pub.

HECSAR S. A.

(Inscripción N.o 54.079)

Treinta y Tres 1356 (P. 1)

Balance General al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	128.667
Cuentas a cobrar	240.000
Inmuebles	498.752
	867.419

Pasivo —

Cuentas a pagar	333.700
Capital integrado	25.000
Reservas	477.618
Pérdidas y ganancias	31.101
	867.419

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Arrendamientos	240.000
Pérd. del Ejerc.	20.475
	260.475

Pérdidas —

Impuestos	136.874
Cargas sociales	3.601
Honorarios	120.000
	260.475

No han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 16 del Libro Copiador de Cartas, certificados el 28 de mayo de 1962.

N$ 93.60 — 951 — 1 pub.

MIGAR S. A.

(R.U.C. 210252610016)

Balance al 31 de julio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	5.570.14
Valores públicos	855.00
Deudores varios	51.528.72
Materiales	3.185.50
Maquinarias y herramientas	31.612.76
Muebles y útiles	1.853.01
Gastos de constitución	5.963.53
Inmuebles	34.156.26
Pagos adelantados	7.606.06
Acciones a emitir	20.000.00
Acciones emitidas	30.000.00
	192.330.98

Pasivo —

Acreedores varios	37.605.95
Acreedores sociales	4.942.24
Previsión de impuestos	3.200.00
Capital autorizado	50.000.00
Capital integrado	30.000.00
Fondos de reserva	57.193.53
Resultados 1975/76	9.389.26
	192.330.98

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de agosto de 1975 al 31 de julio de 1976

Debe —

Costo de ventas	93.839.36
Gastos de administración	66.749.96
	160.589.32
Resultados 1975|76	9.389.26
	169.978.58

Haber —

Ventas	167.943.54
Intereses, descuentos y bonificaciones	992.35
Otros ingresos	1.042.69
	169.978.58

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se destinarán a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 12 y 13 del libro Inventario, certificado.

N$ 132.00 — 967 — 1 pub.

BEYTLER INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 239.488)

Soriano 887 (P. 4 Esc. 10)

Balance general al 31 de julio de 1975

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	725.87
Suscriptores de acciones	45.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
Sucursal argentina	68.571.00
Inv. en el exterior	7.340.00
Pérdidas Ej. anterior	27.331.42
Pérdidas del ejercicio	4.80
	548.973.09

Pasivo —

Acreedores varios	48.973.09
Capital integrado	55.000.00
Capital suscripto	45.000.00
Capital autorizado	400.000.00
	548.973.09

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1974 al 31 de julio de 1975

Pérdidas —

	U$S
Aportes sociales	1.13
Gravámenes fiscales	4.23
	5.36

Ganancias —

Bonificaciones	0.56
Pérdidas del ejercicio	4.80
	5.36

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 27 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1968.

N$ 98.40 — 978 — 1 pub.

BEYTLER INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210600370011)

Soriano 887 (P. 4 Esc. 10)

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	724.95
Suscriptores de acciones	45.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
Sucursal argentina	68.571.00
Inversiones en el exterior	7.340.00
Pérdidas Ej. anterior	27.336.22
Pérdidas del ejercicio	0.97
	548.973.14

Pasivo —

Acreedores varios	48.973.14
Capital integrado	55.000.00
Capital suscripto	45.000.00
Capital autorizado	400.000.00
	548.973.14

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1975 al 31 de julio de 1976

Pérdidas —

	U$S
Aportes sociales	1.04

Ganancias —

Bonificaciones	0.07
Pérdidas del ejercicio	0.97
	1.04

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 27 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1968.

N$ 93.60 — 979 — 1 pub.

BEYTLER INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 239.488)

Soriano 887 (P. 4 Esc. 10)

Balance General al 31 de julio de 1974

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	730.71
Sucursal Argentina	68.571.00
Suscriptores de acciones	45.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
Inversiones en el exterior	7.340.00
Pérdidas Ej. anterior	27.261.19
Pérdidas del ejercicio	69.63
	548.973.13

Pasivo —

Acreedores varios	48.973.13
Capital integrado	55.000.00
Capital suscripto	45.000.00
Capital autorizado	400.000.00
	548.973.13

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de agosto de 1973 al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

	U$S
AP. sociales	2.51
Gravámenes fiscales	74.66
	77.17

Ganancias —

Bonificaciones	7.54
Pérdidas del ejercicio	69.63
	77.17

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 6 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1968.

N$ 98.40 — 980 — 1 pub.

INDA S. A.

(R.U.C. 216207170010)

Paraguay 1321 (P. 3 Esc. 302)

Balance General al 31 de mayo de 1976

Activo —

Caja y Bancos	73.404.57
Acciones y valores	5.10[illegible].00
Deudores varios	83.617.33
Suscriptores de acciones	24.500.00
Mercaderías	187.979.74
Vehículos	12.950.00
Muebles, útiles e instalaciones	7.605.01
Maquinaria y herramientas	5.493.64
Intereses a vencer	13.719.25
	413.654.54

Pasivo —

Acreedores varios	345.674.76
Amortización herramientas .	4.23
Amortización maquinarias ...	1.760.87
Amort. muebles, útiles e Inst. .	883.91
Capital integrado	500.00
Capital suscripto a autorizar ..	24.500.00
Capital integrado a autorizar .	9.500.00
Fdo. Rva. Mant. capital circulante	6.484.40
Fdo. Rva. especial	14.457.14
Fdo. Rva. reinversiones	6.277.38
Utilidad del ejercicio	3.611.85
	413.654.54

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de junio de 1975 al 31 de mayo de 1976

Ganancias —

Ventas	441.217.77
Bonificaciones	3.897.34
Util. por Vta. Act. fijo	300.74
	445.415.85

Pérdidas —

Costo ventas	215.260.90
Gastos generales	67.028.08
Sueldos y cargas sociales	80.960.95
Gravámenes fiscales	1.603.81
Impuestos	76.651.31
Utilidad del ejercicio	3.611.85
	445.415.85

Distribución de Utilidades:

Fdo. Rva. Mant. Cap. circulante	3.611.85

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 19 y 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1962.

N$ 148.40 — 981 — 1 pub.

RAUDEX S. A.

(R.U.C. 210577250019)

Sarandí 550

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

Caja	398.12
Inmuebles	21.049.57
Pérdidas Ej. anteriores	511.16
Pérdidas del ejercicio	2.351.83
	24.310.68

Pasivo —

Acreedores varios	2.102.00
Amort. inmuebles	1.977.62
Capital integrado	500.00
Fondo de reserva	38.54
Fdo. Rva. reinversión activo fijo	19.385.71
Utilidad a distribuir	0.23
Utilidad Ej. anteriores	306.58
	24.310.68

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1975 al 31 de julio de 1976

Ganancias —

Alquileres	4.984.39
Bonificaciones	85.46
Pérdidas del ejercicio	2.351.83
	7.421.68

Pérdidas —

Gastos generales	5.282.52
Leyes sociales	25.74
Gravámenes fiscales	1.692.43
Amortizaciones	420.99
	7.421.68

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 4 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1961.

N$ 105.60 — 982 — 1 pub.

SHERMAN TRADE S. A.

(R.U.C. 210514000015)

Soriano 887 (P. 4 Esc. 10)

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	U$S
Caja	36.479.19
Inmuebles	10.132.19
Muebles y útiles	652.83
Pérdidas y ganancias	5.213.34
	52.482.55

Pasivo —

Acreedores varios	742.12
Depósitos en garantía	300.00
Amortizaciones	326.40
Capital	50.000.00
Ganancias del ejercicio	1.114.03
	52.482.55

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1976

Ganancias —

	U$S
Alquileres	3.600.00

Pérdidas —

Gastos generales	2.045.39
Amortizaciones	65.28
Tasas municipales y O.S.N. ..	375.30
Ganancias del ejercicio	1.114.03
	3.600.00

Distribución de utilidades

A cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 11 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1963.

N$ 105.60 — 983 — 1 pub.

LAL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 269.297)

18 de Julio 2172

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	46.059.85
Varios deudores	21.204.97
Materiales	129.943.78
Trabajos en ejecución	98.872.19
Máquinas y herramientas	5.243.63
Vehículos	19.958.33
	321.287.78

Pasivo —

Acreedores varios	62.126.43
Señas	186.615.32
Apoxtes a regularizar	20.000.00
Capital integrado	5.000.00
Cuenta nueva	432.95
Resultados de Ejer. anteriores	3.376.06
Reserva Mant. Cap. circulante	9.083.87
Utilidad del ejercicio	34.653.03
	321.287.78

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1976

Debe —

	N$
Maquinarias y herramientas ..	399.33
Leyes sociales	19.566.84
Sueldos y jornales	84.002.73
Gastos generales	9.752.20
Intereses y descuentos	2.153.07
Impuestos	952.28
Materiales	172.500.00
Reserva Mant. Cap. circulante	6.917.37
Utilidad del ejercicio	34.653.03
	330.896.88

Haber —

Obras realizadas	330.896.88

La utilidad del ejercicio pasa al rubro resultados ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea, realizada el 23 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de julio de 1971 y anotado con el N.o 3.398 a Fs. 327 del libro 21.

N$ 122.40 — 988 — 1 pub.

CORBANA S. A.

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	22.787.20
Deudores varios	52.133.10
Productos elaborados	223.309.91
Materias primas	7.557.01
Accesorios y Reparac.	3.016.98
Vehículos	30.430.67
Muebles y útiles	7.562.05
Máq., Herram. e Instalac.	17.769.72
Herramientas y modelos	2.156.80
Importac. en trámite	41.792.92
Material de propaganda	31.361.63
Adelantos	2.769.54
Obligaciones y otros títulos	114.00
Acciones a emitir	85.00
	442.846.53
Documentos descontados	58.946.57
	501.793.10

Pasivo —

Proveedores varios	213.543.47
Documentos	42.754.40
Acreedores fiscales	20.060.75
DIR - Ajuste IVA	68.928.93
Amortizaciones	1.383.94
Capital integrado	115.00
Capital autorizado	85.00
Cta. futuras Integrac.	17.480.00
Pérdidas y ganancias	78.495.04
	442.846.53
Bancos - Cta. Doc. Descont.	58.946.57
	501.793.10

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Ganancias —

	N$
Util. bruta sobre ventas	365.408.12
Utilidad venta inmueble	6.946.52
Bonific legales	3.704.03
	376.058.67

Pérdidas —

Gastos mercaderías	5.130.08
Sueldos	168.150.01
Cargas sociales	41.348.11
Gastos Oficina Comercial	74.225.75
Viajes y locomoción	1.032.19
Gastos Manut. vehículos	7.815.03
Impuestos	7.596.92
Gastos de compras	109.97
Seguros	1.456.63
Dif. de cambio	1.246.21
Descuentos y Bonif.	16.803.59
Amortizaciones	798.81
	325.713.30
Utilidad del Ejercicio	50.345.37
	376.058.67

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados en la asamblea del 28 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 y 18 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.850 al folio 597 del Libro 10.

N$ 196.80 — 987 — 1 pub.

FOTO MARTIN S. A.

(R.U.C. 210202970019)

Uruguay 1100

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja	4.874.56
Bancos	2.106.01
Mercaderías (costo FIFO)	75.780.92
Importaciones en trámite	61.188.10
Consignaciones	755.16
Accionistas	3.000.00
Gastos de reorganización	782.38
Resultado: pérdidas	196.16
	148.683.29

Pasivo —

Acreedores	11.278.80
Acreedores transitorios	457.35
Cuentas corrientes	121.349.20
IVA	6.647.00
	139.732.35
Capital a autorizar integrado	3.500.00
Capital integrado	500.00
Capital a autorizar suscripto	3.000.00
Resultado: Ej. 74/75	105.72
Del ejercicio	1.845.22
	148.683.29

Pérdidas y ganancias

1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Ganancias —

Mercaderías	9.724.61
Bonificaciones	81.50
	9.806.11

Pérdidas —

Sueldos y jornales	4.060.42
Honorarios	970.00
Contribuciones sociales	1.659.15
Impuestos (Patrimonio)	101.50
Seguros	56.36
Gastos generales	331.08
Gastos reorganización	782.38
Ganancia neta	1.845.22
	9.806.11

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 15 del Copiador de Cartas, rubricado el 24 de setiembre de 1962.

N$ 151.20 — 986 — 1 pub.

CH. M. RAJCHMAN y HNO. S. A.

(R.U.C. 210001650017)

Magariños Cervantes 1524

Balance al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y bancos	142.881.51
Ctas. y Docum. a cobrar	1:657.220.65
Existencias	709.971.51
Máq., Vehíc., Mbles e Inm.	758.230.45
Acciones a emitir	10.000.00
Acciones y títulos	168.796.96
Cargos diferidos	17.177.16
Suscrip. de acciones	5.000.00
	3:469.277.44

Pasivo —

Amortizaciones	173.140.00
Ctas. y Docum. a pagar	1:726.139.40
Fondo de Reservas	31.816.63
Reserv. p. reinversiones	361.932.83
Res. Mant. Cap. Circulante	242.095.60
Reserva Revaluac. Act. fijo	428.409.71
Capital integrado	5.000.00
Capital Autor. a Suscribir	10.000.00
Utilidad Ejerc. anteriores	17.248.53
Utilidad del ejercicio	468.494.65
Capital suscrito a integrar	5.000.00
	3:469.277.44

Pérdidas y ganancias

Debe —

Remuneraciones	219.169.18
Intereses	159.805.79
Gastos generales	405.732.97
	784.707.94
Utilidad del ejercicio	468.494.65
	1:253.202.59

Haber —

Ventas	1:171.697.15
Otros resultados	81.505.44
	1:253.202.59

Destino de las utilidades

Dividendos a pagar	145.000.00
Reserva Manten. Cap. Circ.	70.997.15
Reserva p. reinversiones	169.241.35
Previsión p. impuestos	83.089.58
Cuenta nueva	166.57
	468.494.65

Aprobados por asamblea del 29 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 31 del L.o Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de setiembre de 1962.

N$ 141.60 — 991 — 1 pub.

BRIDGE INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210556490010)

Soriano 1595 (Apto. 9)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja	20.08
Bancos	7.43
Deudores varios	4.830.00
Sucursal argentina	2.582.52
	7.440.03

Pasivo —

Acdeedores varios	5.123.00
Gastos a pagar	464.67
Capital integrado	1.600.00
Pérdidas y ganancias	252.36
	7.440.03

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	67.33
Intereses y descuentos	0.02
Pérdidas y ganancias Suc. Argentina	227.37
	294.72

Ganancias —

Pérdidas y ganancias	294.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 27 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 91.20 — 964 — 1 pub.

PRODINSOR S. A.

(En liquidación)

18 de Julio 1474 (Apto. 401)

(R.U.C. 210162820011)

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja	8.764.13
Deudores p. inmuebles Prom. en Vta. "Rómulo y Remo"	2.493.00
Inmuebles Prom. en Venta "Rómulo y Remo"	181.950.00
Pérdidas y ganancias	5.638.74
	198.845.87

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	1.461.06
Capital integrado	600.00
Cuentas a pagar	2.684.00
Promesas de Vta. "Rómulo y Remo"	11.734.40
Utilidad Ejerc. anteriores	11.734.40
Utilidad Vta. inmuebles Fut. Ejerc. 'Rómulo y Remo"	416.41
	198.845.87

Estados de resultados al 31 de agosto de 1976

Pérdidas —

	N$
Leyes sociales	3.306.41
Impuestos	568.82
Recargos	2.20
Intereses	3.172.75
Aportes jubilatorios	580.00
Honorarios profesionales	1.200.00
	8.830.18

Ganancias —

Utilidad Vta. inmuebles "Rómulo y Remo"	3.191.44
Pérdidas y ganancias	5.368.74
	8.830.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-este estados se encuentran copiados en el libro Inventario a F.o 34 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial.".

N$ 117.60 — 993 — 1 pub.

CARMETA S. A.

Br. J. Batlle y Ordóñez 2857

(RUC 210000550019)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	94.569.12
Deudores varios	1:090.185.06
Materias primas y otros materiales	679.415.69
Mercaderías en proceso y en stock	709.779.08
Mat. primas en Tráns.	6.685.55
Iitulos y acciones	21.469.35
Bienes inmuebles	346.246.60
Maquinaria y equipo	596.007.53
Instal., mueb. y útiles	58.990.15
Gtías. para licitac. y Aduana	43.522.04
Intereses a vencer	28.226.16
Docum. a Cob. Descont.	529.172.88
Accioies del Directorio	250.00
Suscritores de acciones	50.000.00
	4:254.519.23

Pasivo —

Acreedores varios	1:745.736.26
Docum. a pagar	329.624.17
Bco. Repúb. - P. Industrial	30.000.00
Provis. para obras en curso	3.821.88
Clientes pagos anticipados	17.465.88
Bancos por documentos descontados	529.172.88
Capital integrado	200.000.00
Fondos de reserva	1:144.118.40
Utilidad del Ejercicio	161.532.72
Capital susc. a Autorizar	50.000.00
Acreedores por Gtías.	42.797.65
Directores por Ac. Deposit.	250.00
	4:254.519.23

Balance general al 30 de junio de 1976

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Gtos. Grles. de Adm. y Vtas.	251.008.01
Gastos financieros	298.981.05
Sueldos y leyes sociales	298.981.05
Amortizaciones	80.397.82
Util. del Ejercicio	161.532.72
	1:439.527.48

Haber —

Utilidad bruta s|ventas	1:439.527.48

Distribución de utilidades

Utilidades a distribuir	161.532.72

Destinado a:

Dividendo	30.000.00
Reserva p|Reinversiones	21.532.72
Res. P. Mant. Cap. Circul.	110.000.00
	161.532.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances, certificado el 2 de febrero de 1951, a folios N.os 109, 110, 111 y 112.

N$ 211.00 — 992 — 1 pub.

CASTRO PELAEZ S. A.

(R.U.C. 030000340016)

La Rosa 605 (Melo)

Balance al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	48.811.[illegible]
Rodados y muebles y útiles	2.344.[illegible]
Lanas, cueros, etc.	135.573.[illegible]
Caja y Bancos	73.733.[illegible]
Deudores varios	345.899.2[illegible]
Títulos en garantía alquiler	2.68
Acciones INFRINSA	250.0[illegible]
Acciones	750.0[illegible]
	607.366.[illegible]

Pasivo —

Capital integrado	750.00
Capital autorizado	750.00
Fondo de reservas varios	126.984.46
Reserva mantenimiento capital circulante	21.908.[illegible]
Acreedores varios	311.623.[illegible]
Pérdidas y ganancias	145.350.[illegible]
	607.366.[illegible]

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Debe —

	N$
Amortizaciones	1.498.08
Sueldos y jornales	130.708.92
Obligaciones sociales y fiscales	48.244.25
Transportes y locomoción	100.597.33
Seguros	2.529.62
Teléfono y luz	11.487.09
Gastos generales	31.174.43
Mantenimiento capital circulante	11.723.63
Utilidad del ejercicio	145.350.25
	483.313.60

Haber —

Lanas, cueros, etc.	395.042.19
Comisiones y otros	83.408.61
Intereses	4.862.80
	483.313.60

Utilidades a fondos de reservas.

Aprobados por la asamblea del 27 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — D[illegible] constancia que los presentes [illegible]os se hallan copiados a Fs. [illegible] libro Copiador, certificado p[illegible] Registro Público de Com[illegible] de Cerro Largo el 10 de junio de 1970.

N$ 165.60 — 995 — 1 pub.

RYBALCO S. A.

(R.U.C. 210298240017)

Sarandí 356 (Ap. 17)

Balance General al 31 de julio de 1976

Activo —

Caja	891.77
Pérdidas y Ganancias	608.23
	1:500.00

Pasivo —

Capital integrado	1:500.00
	1:500.00

Estado de Resultados 75'76

Pérdidas —

Bco. Previs. Social	58.47
Imptos. y Contrib.	104.56
Gastos generales	359.80
Pérdida neta	522.83

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del Libro Copiador de Cartas certificado con el número 115 en 2 de enero de 1968.

N$ 69.60 — 996 — 1 pub.

RANTEX S. A.

(RUC 210194170012)

Burgues 3255

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	197.548.35
Bancos (Export. en trámite)	1:310.096.47
Bancos moneda extranjera	242.811.35
Deudores del Exterior	358.965.76
Deudores de plaza	233.274.68
Mercaderías y materiales	2:345.041.63
Valores públicos	704.09
Mueb. y Ut., valor Amort.	6.091.55
Rodados, valor Amort.	5.480.00
Gtos. de Const., valor Amor.	0.01
Adelantos de impuestos	101.377.33
Cuentas de orden	65.199.53
	4:866.590.75

Pasivo —

Acreedores varios	608.012.75
Acreed. del Exterior	25.473.98
Bancos por Exp. en trámite	1:136.116.86
Créditos bancarios Docum.	100.000.00
Adelantos del Exterior S/exportaciones	654.642.23
Divid. y Retrib. a pagar	545.000.00
Capital integrado	60.000.00
Reservas	1:667.608.22
Results. que pasan próximo Ejercicio	4.537.18
Cuentas de orden	65.199.53
	4:866.590.75

Estado de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1976

Result. bruto de Mercad.	3:580.102.57
Bonificaciones fiscales	1.849.03
Otros ingresos	61.031.07
Saldo del Ej. anterior	724.13
Subtotal	3:643.706.80

A deducir:

Amortizaciones	3.612.31
Res. Mant. Cap. Circul.	165.000.00
Gastos de exportación	936.269.71
Gtos. de comercialización	469.914.85
Gastos de administración	185.011.40
Previsiones impositivas	400.000.00
Gastos de financiación	484.361.35
Otras previsiones	450.000.00
	549.537.18

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos	500.000.00
Retrib. al Direc. y Personal	45.000.00
Saldo que pasa al próximo Ejercicio	4.537.18
	549.537.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 21 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 113 y 114 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1971 con el N.o 4.648 al folio 361 del Libro N.o 21.

N$ 213.60 — 1005 — 1 pub.

LAS CAROLAS S. A.

(Inscripción N.o 43.237)

Treinta y Tres 1356 (P. 1.o)

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja	108.681
Inmuebles	136.972
Gastos de constitución	1.120
	246.773

Pasivo —

Cuentas a pagar	88.694
Capital integrado	50.000
Fondo de reserva	50.000
Pérdidas y ganancias	58.079
	246.773

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Ganancias —

	$
Arrendamientos	1:080.000

Pérdidas —

Gastos copropiedad	772.476
Impuestos	198.051
Gastos generales	63.600
Util. Ej. Cta. Nueva	45.873
	1:080.000

Aprobados por la asamblea del 29 de agosto de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de junio de 1960.

N$ 96.00 — 1018 — 1 pub.

PICARDO S. A.

(Inscripción N.o 29.367)

Colonia 883

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	104.586
Deudores Varios	1:203.177
Mercaderías	41:696.811
Muebles y Utiles	1:209.010
Bco. de Previsión Social	166.732
Pagos anticipados	125.000
	44:505.316

Pasivo —

Varias Cuentas Acreedoras	32:249.437
Capital Integrado	1:000.000
Res. Mant. de Capital	333.322
Utilidades Anteriores	4:999.101
Utilidad Ejercicio 1974	5:923.456
	44:505.316

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Ventas	80:629.832
Bonificaciones	188.928
	80:818.760

Pérdidas —

Costo de Ventas	53:623.519
Gastos Generales	6:195.402
Intereses	3:552.674
Impuestos	686.645
Sueldos y Varios	7:846.870
Leyes Sociales	1:897.506
Alquileres	982.143
Amortizaciones	153.869
Banco de Seguros	31.135
Descuentos	5.551
Utilidad Ejercicio 1974	5:923.456
	80:818.760

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador a fojas 183, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de julio de 1954.

N$ 132.00 — 1008 — 1 pub.

CINSA S.A.

(R. U. C. 080002390017)

Avda. Gral. Artigas 499 (Las Piedras)

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja	10.443.54
Muebles, Ut. y Herr. (Neto)	703.91
Adelanto Impuestos	182.23
Acciones a Emitir	100.00
	11.429.68

Pasivo —

Gastos a Pagar	823.75
Caja de Jubilaciones	260.81
Caja de Asignaciones	159.63
Capital Integrado	400.00
Res. por Revaluación	5.062.11
Utilidades Anteriores	933.85
Utilidades del Ejercicio	3.689.53
Capital Autorizado	100.00
	11.429.68

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Ganancias —

	N$
Recaudaciones	43.702.60
Bonificaciones	117.59
	43.820.19

Pérdidas —

Sueldos y Cargas Sociales	13.820.59
Alq., Consumos, Impuestos	12.866.78
Porc., Propag., Fletes, etc.	13.306.96
Amortizaciones	136.33
Utilidad del Ejercicio	3.689.53
	43.820.19

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 22 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios N.os 35 y 36 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962 y anotado con el número 4.450 al folio 66 del Libro 12.

N$ 124.80 — 1009 — 1 pub.

SUCESION de H. ESTEBAN FUICA S. A.

(R.U.C. 040008210011)

Bolívar S|N.o (Rosario O. Departamento de Colonia)

Estado de Situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	29.886.99
Cuentas corrientes deudoras	232.072.42
Mercaderías generales	132.882.55
Títulos y acciones	58.21
Muebles y útiles y material rodante	38.294.53
Inmuebles	6.268.84
Pagos diferidos	48.970.50
Acciones a emitir	2.700.00
Acciones en garantía	100.00
	491.234.04

Pasivo —

Cuentas corrientes acreedoras	424.401.48
Acreedores bancarios	4.187.06
Dirección General Impositiva (Valor Agregado)	6.800.61
Cuentas pendientes a pagar	29.003.67
Reservas varias	16.650.00
Capital integrado	5.300.00
Depositantes de acciones	100.00
Capital autorizado	2.700.00
Utilidad del ejercicio	2.054.18
Utilidad del ejercicio 1974|75, saldo	37.04
	491.234.04

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1976

Haber —

	N$
Comisiones y alquileres	3.304.39
Mercaderías generales	157.685.58
	160.989.97

Debe —

Gastos generales	106.765.28
Retribuciones personales	31.513.00
Contribuciones sociales	7.794.49
Seguros	1.790.40
Impuestos	6.875.48
Reservas	4.197.14
	158.935.79
Utilidad del ejercicio	2.054.18
	160.989.97

Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1976

Haber —

	N$
Utilidad del ejercicio	2.054.18
Utilidad del ejercicio 1974|1975, saldo	37.04
	2.091.22

Debe —

Reserva para activo circulante	2.091.22
	2.091.22

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 534 y 535 del Libro Copiador de Inventarios, certificado el día 19 de diciembre de 1975 por el Juzgado Letrado de Colonia.

N$ 175.20 — 999 — 1 pub.

CAPOFERRI HNOS. S. A.

(R.U.C. 21022080014)

José A. Cabrera 3487 (Apto. 33)

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja	764.00
Banco Francés e Italiano	1.227.48
Cuentas corrientes	21.603.00
Gastos del edificio a recuperar	920.78
Adelanto R.I.C.	4.912.08
Muebles y útiles	0.01
Inmuebles	411.14
	29.838.49

Pasivo —

O.I.R. Cuenta facilidades	6.820.50
Cuentas a pagar	800.00
Capital	200.00
Pérdidas y ganancias Ejerc. anteriores	3.863.35
Resultado del ejercicio	18.154.64
	29.838.49

Estado de pérdidas y ganancias 75|76

Debe —

	N$
Intereses facilidades	4.178.48
Costo inmueble vendido	21.94
Gastos de venta	1.310.00
Impuestos renta y patrimonio	15.289.01
Gastos generales	5.581.02
Resultado del ejercicio	18.154.64
	44.535.09

Haber —

Alquileres	19.535.09
Ventas	25.000.00
	44.535.09

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Saldo ejercicios anteriores	3.863.35
Resultado del ejercicio	18.154.64
Dividendo a pagar	22.017.99

Aprobados por asamblea general ordinaria del 23 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el libro de Actas de Asambleas, certificado en el Juzgado Letrado de Segunda Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 12 de noviembre de 1948, folios N.os 69 y 70.

N$ 110.40 — 1010 — 1 pub.

BAZAR COLON SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210167910019)

18 de Julio 879

Balance General al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	3.112.36
Mercaderías	23.584.25
Cuentas a cobrar	17.530.16
Instalaciones	514.48
	44.741.25

Pasivo —

Cuentas a pagar	31.216.16
Fondos de reserva	12.064.09
Capital integrado	1.461.00
	44.741.25

Pérdidas y Ganancias

Debe —

	N$
Gastos	125.709.15
Incobrables	41.68
Utilidad	619.80
	126.370.63

Haber —

Mercaderías	126.370.73
	126.370.63

Utilidad a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Copiador de Balances folio 94 certificado el 30 de junio de 1949.

N$ 86.40 — 1017 — 1 pub.

ROYAL BRIDE S .A.

(Inscripción N.o 50.879)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo —

	$
Caja	1:477.735
Inmuebles	50.000
Cuentas a cobrar	100.000
	1:627.735

Pasivo —

Cuentas a cobrar	284.013
Capital integrado	50.000
Pérdidas y ganancias	1:293.722
	1:627.735

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1972

Ganancias —

	$
Alquileres	1:025.000

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones	33.414
Gastos generales	2.880
Impuestos	204.533
Honorarios	75.000
Util. del Ejercicio	709.373
	1:025.000

No han sido aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 11 del libro Copiador de Cartas registrado con el número 5.343 y certificado el 28 de junio de 1962.

N$ 93.60 — 1022 — 1 pub.

DOMINGO MAESTRO S. A.

(R.U.C. 210149830017)

18 de Julio 1308

Estado de Situación al 31 de enero de 1976

Activo —

Caja y Bancos	18.514.18
Deudores varios	2.122.05
Caja de Jubilaciones	259.90
Mercaderías	61.584.00
Bienes Raíces e inmuebles	22.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	3.857.68
Vehículos	2.640.00
Diferencias de cambio a liquidar	39.964.37
	150.942.18

Pasivo —

Acreedores varios	96.243.45
Acreedores Fiscales	1.393.57
Dividendos a pagar	4.130.00
Capital integrado	500.00
Capital integrado en gestión	9.500.00
Reserva revaluación activo fijo	17.070.94
Utilidades a distribuir	15.026.64
Amortizaciones	7.077.58
	150.942.18

Balance de Resultados

1.o de febrero de 1975 – 31 de enero de 1976

Ganancias —

Ventas	198.613.83
Intereses	64.80
	198.678.63

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	10.248.59
Retribución de servicios personales	30.776.06
Gastos varios	16.709.20
Consumo mercaderías	129.099.94
Amortizaciones	960.14
	187.793.93
Utilidad del ejercicio	10.884.70
	198.678.63

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldos ejercicios anteriores	4.141.94
Utilidad del ejercicio	10.884.70
	15.026.64
Reserva Manten. activo circulante	2.204.80
Dividendos (en efectivo)	12.821.84
	15.026.64

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 160 y 161 del Libro Inventario, certificado el 19 de octubre de 1970.

N$ 146.40 — 975 — 1 pub.

ROYAL BRIDE S. A.

(Inscripción N.o 50.879)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Caja	4:283.142.00
Cuentas a cobrar	230.000.00
Inmuebles	50.000.00
	4:563.142.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	1:049.503.00
Capital integrado	50.000.00
Pérdidas y ganancias	3:463.639.00
	4:563.142.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1974

Ganancias —

	$
Alquileres	2:200.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	140.200.80
Int. y recargos	144.302.00
Honorarios	120.000.00
Impuestos	472.189.00
Utilidad del ejercicio	1:323.309.00
	2:200.000.00

No aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de junio de 1962.

N$ 93.60 — 1020 — 1 pub.

OROFIL S. A.

(R.U.C. 080000790018)

Dr. Pouey Fco. Batlle y Ordóñez (Las Piedras)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	2.830.33
Deudores varios	16.439.95
Mercaderías	29.982.58
Máq., herramientas y muebles y útiles	2.459.01
Inmuebles	67.865.18
Vehículos	19.549.00
Of. Imp. a la Renta	1.271.71
	140.397.76

Pasivo —

Acreedores varios	37.744.92
Utilidades a distribuir	5.047.05
Ganancias al 30/6/76 (A Cta. nueva)	5.580.29
Reserva Mant. Cap. circulante	572.30
Reserva revaluación activo fijo	90.453.20
Capital integrado	1.000.00
	140.397.76

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Reparaciones y Cons. varias	13.093.80
Gastos generales	10.903.31
Imp. tasas. y contribuciones	2.453.61
Ints. y Dtos. comisiones	7.014.12
Recargos impositivos	59.14
Sueldos y leyes sociales	31.690.68
Consumo servicios	7.044.27
Amortizaciones	291.47
	72.555.40
Ganancias del ejercicio	5.580.29
	78.135.69

Ganancias —

Utilidades por ventas y servicios	77.960.98
Bonificaciones sobre impuestos	174.71
	78.135.69

Aprobados por asamblea del 3 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 100 del libro Inventario.

N$ 122.40 — 1011 — 1 pub.

PREMANA S. A.

(Inscripción N.o 44.459)

Treinta y Tres 1356 (P. 1.o)

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	146.377
Cuentas a cobrar	355.866
Inmuebles	397.668
Gastos de constitución	2.396
Acciones a emitir	50.000
Caja de Jubilaciones	20.567
	972.894

Pasivo —

Acreedores varios	46.963
Cuentas a pagar	559.177
Caja de Compensaciones	3.301
Capital autorizado	50.000
Capital integrado	150.000
Fondo de reserva	150.000
Pérdidas y ganancias	13.453
	972.894

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Ganancias —

	$
Arrendamientos	1:934.624
Pérdidas del Ejercicio	243.142
	2:177.766

Pérdidas —

Gastos generales	451.865
Impuestos	965.119
Gastos de conservación	352.000
Honorarios	150.000
Cargas sociales	59.060
Sueldos	199.682
	2:177.766

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de diciembre de 1969, a folio N.o 5.

N$ 120.00 — 1019 — 1 pub.

ROYAL BRIDE S. A.

(Inscripción N.o 50.879)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:731.788
Ctas. a Cobrar	150.000
Inmuebles	50.000
	2:931.788

Pasivo —

Ctas. a Pagar	741.458
Capital Integrado	50.000
Perdidas y Ganancias	2:140.330
	2:931.788

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1973

Ganancias —

	$
Alquileres	1:450.000

Pérdidas —

Gastos Generales	200
Honorarios	90.000
Impuestos	507.890
Intereses y Recargos	5.302
Util. del Ejercicio	846.608
	1:450.000

Aún no han sido aprobados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 12 del Libro Copiador de Cartas certificado el 28 de junio de 1962.

N$ 93.60 — 1021 — 1 pub.

VEREDAS AL DIA S. A. (VERSA)

(Inscripción N.o 27.575)

Soriano 968

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Deudores por Ventas a Plazo	22.187
Mobiliario y Equipo de Oficina	1
Alquileres a Cobrar	325.478
Deudores Varios	1.266
Caja	1:573.680
Inm Calle Propios	46.353
Inm. M. C. Martínez	100.051
Inm. J. Acosta	331.655
Déficit Ej. 68|69	308.106
	2:758.777

Pasivo —

Banco Hipotecario	49.271
Fondo de Reserva	8.756
Intereses a Pagar	2.050
Cuentas a Pagar	1:076.549
Utilidades a Distribuir	181.597
Depósitos en Garantía	53.132
Caja de Asig. Fam.	282.860
Caja de Jubilaciones	386.331
Capital Integrado	100.000
Utilidades Ejercicio 69|70	277.139
Utilidades Ejercicio 70|71	341.092
	2:758.777

Estado de resultados al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

	$
Sueldos	324.971
Gravámenes Legales	537.888
Gastos Generales	2:061.282
	2:924.141
Utilidad del Ejercicio	341.092
	3:265.233

Ganancias —

Alquileres Juan Acosta y Oficial 3|5	1:608.570
Alquileres Martín C. Martínez	1:268.506
Diversos	388.157
	3:265.233

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a Fs. 42 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha febrero 2 de 1953.

N$ 132.00 — 1032 — 1 pub.

CERESITA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 29.393)

Avda. Uruguay 1982

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	35.966.70
Deudores varios	162.713.85
Prod. elaborados, materias primas y envases	23.995.00
Maquinar., Instalac. y muebles y útiles y Máq. en construcción	25.385.74
Gastos de fundación	3.058.09
	251.119.38

Pasivo —

Capital integrado	45.000.00
Acreedores varios	155.921.72
Fondo de Reserva	26.425.77
Res. para Reinv. Eq. Industrial	9.426.13
Utilidad Ejerc. 1976	14.345.76
	251.119.38

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales de Administ. Fabric. y ventas	8.398.98
Gastos de Transp. de mercaderías	11.942.91
Impuestos, Gravám. fiscales y cargas sociales	45.012.22
Sueldos, Retrib. Gles. al personal y Gtos. Repres.	158.407.09
Propaganda	25.611.61
Petróleo y Rep. y Mant. automóviles	19.251.77
Alquileres, Honorar. Profes. y locomoción	26.749.05
Material de escritorio y Seguros varios	5.100.09
Reparac. y Suminist. de fábrica	8.417.27
Amortizaciones Deud. incobrables e Int. y Dtos.	15.113.68
	324.004.67
Ganancia del Ejerc. (a Cuenta nueva)	14.345.76
	338.350.43

Ganancias —

Productos elaborados	338.350.43

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 1976

	N$
A Fondo para Reinversiones del equipo industrial	1.872.44
A Fondo de Reserva	1.468.32
	14.345.76

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacieinda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 206 del libro Copiador, inscripto en el Registro Púolico de Comercio con el N.o 644.

N$ 170.00 — 1035 — 1 pub.

VEREDAS AL DIA S. A. (VERSA)

(Inscripción N.o 27.575)

Soriano 968

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Deudores por ventas a plazo	22.187.00
Mobiliario y equipo de oficina	1.00
Alquileres a cobrar	231.318.00
Deudores varios	1.266.00
Caja y Bancos	2:568.453.00
Inmueble calle Propios	46.353.00
Inmueble M. C. Martínez	100.051.00
Inmueble Juan Acosta	381.655.00
Déficit ejercicio 68|69	308.106.00
Déficit ejercicio 71|72	40.225.00
Intereses a vencer O.I.R.|13892	495.698.00
	4:195.313.00

Pasivo —

Banco Hipotecario	49.271.00
Fondo de reserva	8.756.00
Intereses a pagar	2.050.00
Cuentas a pagar	1:447.151.00
Utilidades a distribuir	181.597.00
Depósitos en garantía	52.592.00
Caja de Asignaciones Familiares	368.178.00
Caja de Jubilaciones	651.546.00
Capital integrado	100.000.00
Utilidades ejercicio 69|70	277.139.00
Utilidades ejercicio 70|71	341.092.00
O.I.R. Ley 13.892. Facilidades	715.941.00
	4:195.313.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

Gravámenes legales	716.475.00
Gastos generales	2:334.919.00
	3:051.394.00
Déficit del ejercicio	40.225.00
	3:011.169.00

Ganancias —

Alquileres Martín C. Martínez	1:528.293.00
Alquileres Juan Acosta y Oficial 3|5	1:154.521.00
Diversos	328.355.00
	3:011.169.00

Aprobados por la asamblea extraordinaria de accionistas, realizada el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 43 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha febrero 2 de 1953.

N$ 132.00 — 1031 — 1 pub.

NORA S. A.

(Inscripción N.o 41.588)

Convención 1303

Balance de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	13:903.413
Deudores varios	23:202.649
O. I. R. Imp. al V. Agreg.	954.001
Accionistas	16:000.000
Mercaderías	32:740.554
Activo fijo	73:148.228
Acciones a Emitir	20:000.000
	179:948.845

Pasivo —

Acreedores varios	35:465.486
Caja de Jubilaciones	204.878
Capital integrado	3:000.000
Capital integrado a autorizar	1:000.000
Capital suscrito a autorizar	16:000.000
Capital a autorizar	20:000.000
Res. Rev. Activo Fijo	77:301.707
Res. Mant. Cap. Circ.	1:753.543
Fondo de reserva	14:059.200
Pérdida Ej. Anterior	(3:512.400)
Utilidad del ejercicio	14.676.431
	179:948.845

Balance de resultados ejercicio 1.o de julio de 1974 a 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Ventas	82:205.243
Alquileres percibidos	6:170.411
Bonificaciones fiscales	867.732
	89:243.386

Pérdidas —

Costo de ventas	49:722.968
Sueldos y aportes sociales	15:739.441
Gastos generales	7:245.613
Amortizaciones	1:858.933
Utilidad del ejercicio	14:676.431
	89:243.386

Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

	$
Utilidad del Ejercicio	14:676.431
Pérdida Ej. anterior	(3.513)
	11:163.431
Res. Mant. Cap. Circ.	3:274.060
Fondo de reservas	7:800.000
Cuenta nueva	89.371
	11:163.431

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 16 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios **172 a 180 y 2 a 19 de Libros Inventarios** certificados el 4 de noviembre de 1970 y 19 de mayo de 1976 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 165.60 — 1058 — 1 pub.

DON PEPITO S. A.

Constituyente 1967 - (Entrepiso)

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de1975

Activo —

	N$
Caja y Banco	1.869.38
Inmuebles	230.37
Muebles y útiles	2.54
Instalaciones	6.99
Deudores varios	229.12
Pérdidas Ejerc. 1972	241.45
Pérdidas Ejerc. 1973	551.11
Acciones	36.00
	3.166.96

Pasivo —

Capital integrado	464.00
Fondo reserva	826.17
Utilidad ejercicio 1974	154.75
Utilidad ejercicio 1975	981.95
Acreedores varios	704.09
Capital autorizado	36.00
	3.166.96

Pérdidas —

	N$
Contribución Inmobiliaria	406.60
Bco. Previsión Sec. Ind. y Comercio	768.32
Caja de Asignaciones Familiares	295.71
Tributos municipales	35.90
Fondo Nacional de Vivienda	92.18
Sueldos y jornales	2.465.28
Gastos generales	154.48
Honorarios profesionales	255.00
Utilidad ejercicio 1975	981.95
	5.455.42

Ganancias —

Intereses y descuentos	2.60
Alquileres	5.452.62
	5.455.42

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 2 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 75 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1956.

N$ 117.60 — 1040 — 1 pub.

RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S. A.

(R.U.C. 210020080018)

18 de Julio 1100

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	288.828.27
Muebles, útiles e instalaciones	48.588.25
Material rodante	85.375.65
Mercaderías	675.068.14
Músicas	89.499.59
Mercadería en viaje	20.213.72
Caja y Bancos	95.678.45
Cuentas a cobrar	367.854.93
Cuentas corrientes	352.253.56
Depósito en garantía	39.92
Acciones y valores	184.88
Títulos arrendados en garantía	231.36
Merc. entregada en consignación	18.391.29
Efectos descontados	10.178.20
Acciones a emitir	9.105.00
	2:061.491.21

Pasivo —

Acreedores varios	457.628.98
Efectos a pagar	47.000.00
Acreedores al exterior	68.618.48
Obligaciones fiscales	166.365.40
Transporte	739.612.06
Acreedores por consignación	2.166.56
Varias cuentas acreedoras	630.626.22
Dividendos a pagar	7.947.50
Capital integrado	15.895.00
Fondo de reserva	28.914.63
Fondo de reserva Mant. activo circulante	137.370.06
Reserva revaluación activo fijo	279.348.03
Titulares arrendados para garantía	231.36
Mercadería entregada en consignación	18.391.29
Efectos descontados	10.178.20
Acciones a emitir	9.105.00
Ganancias ejercicios anteriores	68.872.41
Ganancia del ejercicio	112.832.09
	2:061.491.21

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Mercaderías y servicios	1:532.569.03
Alquileres	34.520.00
Pérdidas y ganancias	145.73
Comisiones cobradas	74.89
Regalías cobradas	2.496.87
Comisiones cobradas Unicef	819.98
Reintegros de exportación	883.09
	1:571.509.59

Pérdidas —

Marcas y patentes	395.00
Intereses	162.424.15
Apartamentos	16.292.75
Descuentos de mercaderías	27.490.84
Intereses hipotecarios	698.68
Material discos y fonogramas	20.971.08
Diferencia de cambio	55.828.81
Sueldos y leyes sociales	621.460.80
Propaganda	132.779.42
Impuestos y tasas	18.485.74
Fletes y gastos de reparaciones	69.607.11
Alquileres, luz y teléfono	54.277.74
Varios	278.165.38
	1:458.677.50
Ganancia del ejercicio	112.832.09
	1:571.509.59

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendos —a pagar	15.895.00
Fondo de reserva activo circulante	80.317.27
Saldo que pasa a cuenta nueva	16.619.82
	112.832.09

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 174, 175, 176 y 177 del libro Copiador, rubricado el 11 de marzo de 1976 con el N.o 1.031 al folio 292 del libro 25.

N$ 213.60 — 1070 — 1 pub.

ALBANA S. A.

(Inscripción N.o 32.847)

Constituyente 1967 - (Entrepiso)

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Bancos	897.916
Inmuebles y edificios	2:230.826
Instalaciones	231.150
Muebles y útiles	19.591
Pérdidas Ejerc. 1973	489.817
Deudores varios	665.290
	4:534.590

Pasivo —

Accionistas	34
Acreedores varios	122.484
Capital integrado	1:795.000
Amort. instalaciones	24.151
Amort. muebles y útiles	6.877
Amort. Edificio Albana	82.543
Fondo reserva	1:441.606
Utilidad Ejerc. 1974	1:061.095
	4:534.590

Pérdidas —

	$
Gastos generales	3:770.399
Cargas fiscales	133.459
Gastos de conservación	1:145.195
Tributos municipales	635.671
Contribución Inmobiliaria ...	1:076.740
Gtos. Com. Cond. Edif. Albana	6:572.819
Utilidad Ejerc. 1974	1:061.895
	14:396.178

Ganancias —

Alquileres	14:396.178
	14:396.178

No se distribuyen utilidades.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 83 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 4 de febrero de 1956.

N$ 112.80 — 1050 — 1 pub.

DON PEPITO S. A.

(Inscripción N.o 34.999)

Constituyente 1967 (Entrepiso)

Balance general correspondiente al ejercicio 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:411.108
Inmuebles	290.367
Muebles y Utiles	2.547
Instalaciones	6.988
Acciones	36.000.00
Perdidas Ejerc. 1972	241.448
Pérdidas Ejerc. 1973	551.108
	2:479.566

Pasivo —

Capital Integrado	464.000
Fondo Reserva	826.167
Utilidad Ejercicio 1974	154.747
Acreedores Varios	998.652
Capital Autorizado	36.000
	2:479.566

Cuenta de pérdidas y ganancias al ejercicio 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Cargas Fiscales	570.682
Prima por Antig.	2.369
Sueldos y Jornales	976.045
Bco. Prev. Ind. y Com.	508.673
Caja Asig. Familiares	191.885
Impto. Instr. Primaria	50.225
Tributos Municipales	25.849
Gastos Generales	187.115
Fondo Nal. de Viviendas	28.056
Aguinaldos	55.208
Contrib. Inmobiliaria	606.090
Utilidades del Ejercicio 1974	154.747
	3:350.944

Ganancias —

Intereses y descuentos	5.692
Alquileres	3:345.252
	3:350.944

No se distribuyen utilidades.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 71 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio el 2º de diciembre de 1956.

N$ 122.40 — 1057 — 1 pub.

EZEQUIEL E. ROIG S. A.

(R.U.C. 160007590016)

Uruguay esquina W. Beltrán

(Salto)

Estado de situación al 30 de junio de [illegible]

Activo —

	N$
Caja y Bancos	7.770.[illegible]
Varias cuentas deudoras	115.79[illegible]
Mercaderías y trabajos en proceso	12[illegible].7[illegible]
Máq. y herramientas	[illegible]
Muebles y útiles	[illegible]
Unidades de servicio	4.48[illegible]
	252.570.[illegible]

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras	213.441.[illegible]
Fondos de reserva	32.8[illegible]
Pérdidas y ganancias	3.2[illegible]
Capital	3.000.[illegible]
	252.570.[illegible]

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Arrendamientos	10.942.[illegible]
Retribuciones varias	65.462.[illegible]
Impuestos y leyes sociales ...	22.463.41
UTE y OSE	13.422.06
Intereses y comisiones	32.005.[illegible]
Gastos ventas	7.320.[illegible]
Gastos generales	15.040.[illegible]
Propaganda y suscripciones ..	11.343.23
Gastos viajes	6.336.40
Utilidad del ejercicio	2.488.[illegible]
	186.825.[illegible]

Ganancias —

Utilidad sobre ventas y taller	186.7[illegible]
Utilidades varias	10[illegible]
	186.8[illegible]

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A fondo mantenimiento activo circulante	2.488.[illegible]

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 16 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 799 y 800 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 1[illegible].40 — [illegible] — 1 pub.

MIRACATU S. A.

(Inscripción N.o 34.828)

Colonia 1372 (Esc. 205)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	37.584.89
Construcciones	1.308.31
Maquinarias	13.852.23
Canales, tapias y carreteras	265.79
Instalaciones	1.00
Muebles y útiles	82.06
Herramientas	28.97
Vehículos	3.096.68
Repoblación forestal	107.70
Almacén de materiales	7.462.47
Secc. Ganadería	97.799.00
Ctas. Ctes.	209.316.79
Bancos Ctas. Ctes.	13.120.05
	384.025.94

Pasivo —

Capital autorizado	1.000.00
Menos: acciones a emitir	61.00
	939.00
Ctas. Ctes.	1.308.07
Acreedores varios	11.115.29
Fondo de reserva	111.53
Fondo de previsión	150.00
Fondo previsión cosecha	359.60
Fdo. reposición maquinarias	50.68
Fdo. Res. Valuac. hacienda	91.457.45
Fdo. Res. Rev. Activo Fijo	50.644.38
Pérdidas y ganancias a cuenta nueva	227.889.94
	384.025.94

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Debe —

	N$
Mano de obra	54.116.36
Cargas sociales	6.135.50
Combustibl. y lubricantes	21.855.96
Repuestos y materiales	57.976.23
Semillas y abono	35.484.44
Imps., tasas y Contribuc.	10.509.13
Fletes y acarreos	260.00
Gastos generales	25.775.35
Arrendamientos	7.891.92
Envases	264.60
Específicos	1.785.88
Desvalorizaciones	3.019.70
Saldo del Ejercicio - A cuenta nueva	227.889.94
	452.965.51

Haber —

Saldo anterior	141.895.67
Intereses y comisiones	512.74
Cosecha	274.775.01
Secc. Ganadería	35.782.09
	452.965.51

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 98 del libro Copiador de la Compañía, certificado el día 30 de octubre de 1956 con el N.o 6.072 al folio 36 del Libro 5 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 182.40 — 1064 — 1 pub.

PEDRO CASTIGLIONI S. A.

(R.U.C. 210149990014)

Minas 1818|20

Estado de Situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	66.769.99
Deudores varios	398.211.66
Obras en ejecución	1:676.241.08
Títulos y acciones	268.02
Vehículos, encofrado, muebles útiles e instalaciones, maquinarias y herramientas, inmuebles y mejoras y máquinas a importar	209.787.23
Depósitos de garantía	52.519.46
Garantías otorgadas	74.726.63
	2:478.524.07

Pasivo —

Acreedores varios	2:309.232.52
Capital integrado Fondo de Reserva, fondo revaluación activo fijo y pérdidas y ganancias	94.564.92
Bancos otorgantes de garantías	74.726.63
	2:478.524.07

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Producido de obras	113.136.37
Otros beneficios	549.18
	113.685.55

Pérdidas —

Intereses y descuentos	11.925.84
Impuestos	2.847.03
Gastos generales	24.813.98
Sueldos	19.396.23
Pérdidas de obras	475.32
Amortizaciones	8.856.44
Aportes por leyes sociales	2.810.31
Gastos de obra	14.006.63
Muebles, útiles e instalaciones	331.60
Utilidad del ejercicio	28.222.12
	113.685.55

Las utilidades de N$ 28.222,12 fueron vertidas a Fondo de Reserva, según lo resuelto por la misma Asamblea de Accionistas.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folios 100 al 110 del Libro Inventario, registrado en el Registro Público y General de Comercio con el número 7653 al folio 567 del Libro número 10.

N$ 148.80 — 1079 — 1 pub.

FANA QUIMICA S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Fondos Fijos	709.47
Bancos	48.388.27
Deudores por Ventas	211.197.78
Préstamos al Personal	450.00
Documentos en Cartera	134.589.79
Productos Terminados	83.472.93
Materias Primas	666.736.47
Envases	13.154.68
Etiquetas	6.918.80
Inmuebles - Terrenos	36.332.30
Inmuebles - Edificios	189.584.87
Muebles y Utiles	24.453.73
Vehículos	62.299.12
Instalaciones	329.870.31
Maquinaria Industrial	490.066.36
Herram. y Ut. Laboratorio.	24.065.43
Proyectos y Desarrollo	61.112.54
Imp. en Trámite	103.957.36
Imp. Pag. Ads. Ad Temp.	117.330.00
Pérdidas Ejercicio 1974|75	82.746.01
Gastos de Anteproyecto	94.892.79
Patentes y Marcas	3.135.67
	2:785.464.68

Pasivo —

Acreedores Varios	215.941.20
Acreed. en el Exterior	387.658.51
Ctas. Ctes. Accionistas	950.721.33
Vales Bancarios	100.000.00
O. I. R. Imp. V. Agregado	20.866.76
Acreed. por Grav. Legales.	13.613.45
Cuentas a Pagar	41.616.12
Cheques y Dep. en trámite.	26.619.94
Documentos a Pagar	780.00
Capital Integrado	100.000.00
Acciones en Integración	900.000.00
Utilidad del Ejercicio	27.647.37
	2:785.464.68

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas a Crédito Brutas	1:291.516.98
Descuentos obtenidos	1.531.88
Subtotal	1:293.048.86
Bonificaciones Concedidas.	160.313.46
Descuentos Concedidos	26.813.87
	1:105.921.53

Pérdidas —

Insumos de Mat. Primas.	576.916.16
Costo de Fabricación	248.165.99
Costo de Ventas	59.383.47
Costo de Administración	58.169.24
Costos Financieros	57.004.86
Costo de Laboratorio	2.801.99
Costo de Anteproyecto	74.932.45
	1:078.274.16
Utilidad del Ejercicio	27.647.37

Las utilidades van a "Reservas".

Aprobaados en Asamblea del 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados sehallan copiados a fojas 6 y 7 del libro "Inventarios".

N$ 204 — 1081 — 1 pub.